



Manzana 23

SANTIAGO·DE·GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 23

DERECHOS RESERVADOS
COPYRIGHT © (2022)

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos
y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos
hipotecarios: Juan José Falla Sánchez
Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache
Fotografías: María Echeverría Falla
Levantado de texto: Esmeralda Gatica
Planos: Wilfredo Enríquez Cabrera
Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada
Mapa: David Jickling

Portada.

1- Casa Chamorro o Casa Central del Lateral Oriente.

Las expresiones manuscritas “Manzana 23” en la portada, y “Manzana 23” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos
 - Casa Esquinera Norponiente
 - Casa Central del Lateral Norte
 - Casa Esquinera Nororiente
 - Casas Centrales del Lateral Oriente
 - Casa Esquinera Suroriente
 - Casa Central del Lateral Sur
 - Casa Esquinera Surponiente
 - Casa Central del Lateral Poniente
2. Información Documental de Manzana 23
3. Glosario
4. Bibliografía
5. Créditos de Ilustraciones
6. Índice Analítico

RESUMEN

En Santiago de Guatemala, en Panchoy, la Manzana 23 fue morada de muchos funcionarios públicos como Regidores, Alcaldes Ordinarios, Procuradores, Escribanos, Canónigos, mercaderes, músicos y artesanos. Conserva una de las principales manifestaciones arquitectónicas del barroco colonial guatemalteco: la casa de altos y bajos conocida como Casa Chamorro, la que resistió y quedó incólume ante los embates del Terremoto de Santa Marta. Entre sus principales moradores destacan los conquistadores Juan Pérez Dardón (el Viejo) y Lorenzo Godoy, el Corregidor Alonso de Páez y Betancurt, los Alcaldes Ordinarios Francisco de Obando (el Viejo) y Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga, el Regidor Miguel Francisco de Iturbide, la encomendera Catalina de Zárate y Navarro, el Maestro de Capilla Diego de Gálvez Prieto, el músico Nicolás de Santa Cruz y el Chantre Lorenzo Pérez Dardón.

PALABRAS CLAVES

Alcalde Mayor, Alcalde Ordinario, Alférez, almoneda, capellanía, casa de altos y bajos, censo, Chantre, Corregidor, encomenderos, Escribano, hipoteca, Inquisición, Maestrescuela, Oidor, Plaza Mayor, Procurador, Regidor Perpetuo, subasta, Terremoto de Sana Marta.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 23*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

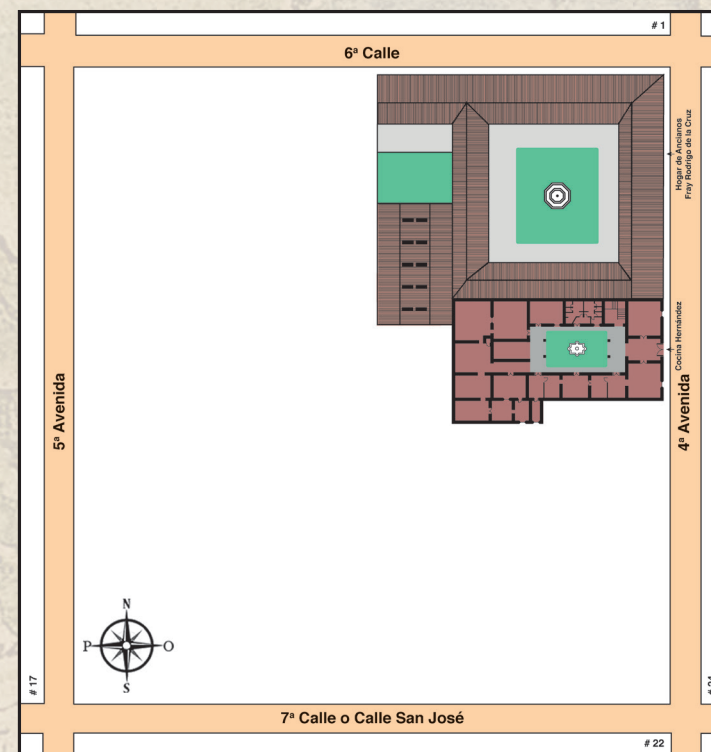
LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

La Manzana 23 (ilustración 2) estaba muy cerca del sector más importante de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Panchoy, pues estaba ubicada a una cuadra de la Plaza Mayor, también conocida como Plaza de Armas, en la que se encontraba el Real Palacio, la Catedral, el Palacio del Ayuntamiento, el Portal de las Panaderas y el *tiánguez*. También se encontraba a una cuadra de la Plazuela de Don Carlos, en la que estaba el Hospital de San Pedro; y hacía esquina con la Manzana 2 en que se encontraba el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción.

Frente al Lateral Sur pasaba la Calle de San Buenaventura, también conocida como Calle de San José, que partía del Convento de San Francisco y se dirigía hacia la Ermita de Santa Lucía, mientras que frente al Lateral Oriente pasaba la Calle que desde el Cementerio de la Catedral se dirigía hacia el Campo del Matadero.

Entre los personajes que vivieron en la Manzana 23 (cuadro 1) hubo un buen número de Conquistadores, Encomenderos, Alcaldes Ordinarios, Regidores, Chantres, Presbíteros, Músicos, Plateros, Cirujanos, Mercaderes, Tejedores, Alcaldes Mayores, Alcaldes de la Santa Hermandad, Maestres de Campo, Maestres de Capilla, Escribanos, Procuradores, Contadores, Tesorero, Caballeros de Santiago y Caballeros de Calatrava. El inmueble más importante de la Manzana 23, más conocido como Casa Chamorro, se encuentra en el Lateral Oriente y es de las pocas casas de altos y bajos que resistió al Terremoto de Santa Marta, acontecido el 29 de julio de 1773:



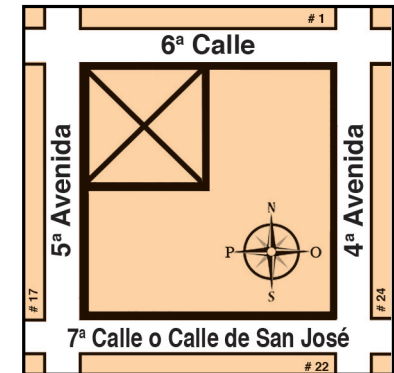
2- Plano de la Manzana 23.

Cuadro 1 Personas más importantes de Manzana 23			
Alcalde de la Santa Hermanad	Francisco de Godoy Guzmán	Escribanos	Diego de Escobar Olivares
Alcalde Mayor	Pedro de Aguilar Lasso de la Vega		Juan Antonio de Sousa
Alcaldes Ordinarios	Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva	Maestre de Campo	Esteban Álvarez de la Fuente
	Francisco de Aguilar y Córdova	Maestro de Capilla	Diego de Gálvez Prieto
	Francisco de Godoy Guzmán	Mercaderes	Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga
	Francisco de Obando (el Viejo)		Juan Pérez de Segura
	Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga	Obrajero o Tejedor	Pedro de Armengol
	Isidro de Cepeda	Organistas	Francisco de Santa Cruz
	Juan Pérez Dardón (el Viejo)		Nicolás de Santa Cruz
	Lorenzo de Godoy	Platero	Joseph Alberto Valero Montalbán
	Pedro de Aguilar Lasso de la Vega	Presbíteros	Alonso González de Anleo
Alférez	Isidro de Cepeda		Antonio Alonso Cortés y Artunduaga (el Mozo)
	Juan Antonio de Sousa		Cristóbal Páez de Ardón
Beata	Felipa de Jesús del Saz		Diego de Gálvez Prieto
Caballero de Calatrava	Pedro de Aguilar Lasso de la Vega		Don Antonio de Ochaita
Caballeros de Santiago	Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva		Francisco Galiano
	Francisco de Aguilar y Córdova		Ignacio Antonio Betancurt
Caficultor	Pantaleón Cabrera		Joseph de la Vega Valbuena
Canónigo	Francisco Dávila Valenzuela		Miguel Delgado de Nájera
Castellano	Isidro de Cepeda	Procuradores	Alonso Álvarez de Villamil
Chantre	Lorenzo Pérez Dardón		Juan Pérez Dardón (el Viejo)
Cirujano	Agustín Cano de Torres	Rector Seminario	Francisco Dávila Valenzuela
Conquistadores	Juan Pérez Dardón (el Viejo)	Regidor	Miguel Francisco de Iturbide
	Lorenzo de Godoy	Regidores Perpetuos	Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga
Contador	Antonio Alonso Cortés (el Viejo)		Juan Pérez Dardón (el Viejo)
Corregidor	Alonso Páez Betancurt	Relator	Pedro Navarro
Encomenderos	Catalina de Zárate y Navarro	Tesorero	Pedro Baltasar de Entrena y Quero
	Francisco de Aguilar y Córdova		
	Juan Pérez Dardón (el Viejo)		
	Lorenzo de Godoy		

CASA ESQUINERA NORPONIENTE

La Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 23 (ilustraciones 3 y 4) ocupó un lugar estratégico en la ciudad de Santiago de Guatemala (Panchoy), pues enfrentaba con la parte trasera del Real Palacio y se encontraba a una cuadra de la Catedral, del Portal de las Panaderas y del Hospital de San Pedro. Entre sus primeros moradores hubo Corregidores, Encomenderos, Alcaldes Ordinarios, Caballeros de la Orden de Calatrava, Caballeros de la Orden de Santiago y Presbíteros. Los principales dueños e inquilinos de la Casa Esquinera Norponiente fueron:

- Corregidor Alonso Páez Betancurt y Catalina de Ardón
- Encomendero, Alcalde Ordinario y Caballero de la Orden de Santiago Francisco de Aguilar y Córdova y Doña Jerónima de Sanfiliú Villarrasa
- Caballero de la Orden de Calatrava Don Pedro de Aguilar Lasso de la Vega



3- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.



4- Casa Esquinera Norponiente.

- Caballero de la Orden de Santiago, Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva y Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo
- Doña Elvira de Aguilar
- Capitán Don Isidro de Cepeda y Doña Inés Delgado de Nájera
- Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente
- Presbítero Bachiller Don Joseph de la Vega Valbuena
- Tesorero Capitán Don Pedro Baltasar de Entrena y Quero y Doña Teresa Mariana de Samaniego y Pacheco
- Contador Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo) y Ana María de Artunduaga y Ríos
- Presbítero Bachiller Don Antonio Alonso Cortés y Artunduaga (el Mozo)

Uno de los primeros propietarios de la Casa Esquinera Norponiente fue el *Corregidor de Atitlán Alonso Páez Betancurt* (cuadro 2), casado con *Catalina de Ardón*, hija de Lorenzo de Godoy y Mayor Páez Dardón.¹ El 15 de junio de 1568, como fiador de un censo por 320 pesos de oro de minas, hecho por su cuñado Juan Pérez Dardón (el Mozo) y su esposa Francisca de Espinar a favor de los hijos menores de Gaspar Arias Hurtado, Páez Betancurt dio su casa como garantía. Lindaba al Sur con el inmueble de su suegro Lorenzo de Godoy; y al Oriente, con la de Juan Pérez Dardón (el Mozo).²

Cuadro 2
Alonso Páez Betancourt

Corregidor de Atitlán y de Guazacapán (Santa Rosa). En 1585, con la ayuda de fray Pedro de Arboleda y del Escribano Francisco de Villacastín, y después de haber entrevistado a varios señores tzutujiles, escribió dos relaciones históricas: una, referida a Santiago Atitlán; y la otra, a San Bartolomé. En la primera se describe la vestimenta de los naturales y se incluye una pintura del pueblo, en la que se aprecian diferentes detalles urbanísticos.

En 1589, la Audiencia de Guatemala le otorgó tres caballerías de tierra, en Oloapa, Cerro de Cuzmaatl (Pasaco, Jutiapa) (AGCA, A123, leg. 4588, fol. 116v).

El 21 de junio de 1586, al pagar 120 pesos de oro de minas, *Alonso Páez Betancurt* liberó la hipoteca con que su casa estaba gravada, señal que con anterioridad ya había pagado 200 del capital principal, así como los intereses que habían corrido.³

En 1604, el propietario era el *Encomendero, Alcalde Ordinario y Caballero de la Orden de Santiago Francisco de Aguilar y Córdova* (cuadro 3). El 1 de septiembre de 1620, el matrimonio formado por Don Francisco de Aguilar y Córdova y *Doña Jerónima de Sanfiliú Villarrasa* hipotecó la casa por 3,000 tostones, a favor del Convento de Santa Catalina Mártir. Lindaba al Oriente con casa de Don Francisco de Obando (el Viejo); al Poniente, calle al medio, con la de Juan Gutiérrez de Xibaja, la que había sido de la Compañía de Jesús; al Sur, con la de Alonso Álvarez de Villamil; y calle de por medio enfrentaba al Norte con corrales del Real Palacio.⁴

El 17 de julio de 1624, *Don Pedro de Aguilar Lasso de la Vega* (cuadro 4), Caballero de la Orden de Calatrava, compró la casa a *Doña Jerónima de Sanfiliú Villarrasa*, viuda de *Don Francisco de Aguilar y Córdova*. Lindaba al Sur, con la de

1 Según el Licenciado Juan José Falla, Catalina de Ardón es hija de Lorenzo de Godoy. Sin embargo, según Geni.com y Family Search lo era de Juan de Avendaño. [nota de edición]

2 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, A120, leg. 734, fol. 200).

3 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, A120, leg. 424, fol. 66).

4 Protocolo de Juan Rodríguez de Ocampo (AGCA, A120, leg. 1247, fol. 60 vto.).

Cuadro 3
Francisco de Aguilar y Córdova

Encomendero. Nació en Écija (España). Hijo de Juan González de Aguilar y Córdova y Luisa de la Cueva. Contrajo matrimonio con Jerónima de Sanfiliú y Villarrasa, con quien procreó dos hijas.

Desempeñó los cargos de Corregidor de Atitlán (1591) y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1609). En 1593, se le adjudicó una encomienda (AGCA, A31, leg. 2566, exp. 37647, fol. 3).

Su mansión fue la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 23, en Santiago de Guatemala, frente al Real Palacio.

Una real cédula del 23 de diciembre de 1627 autorizó al Virrey de Nueva España investirlo como Caballero de la Orden de Santiago; y al Prior del Convento de San Agustín conferirle el hábito respectivo, una vez que hubiera sido armado Caballero (AGCA, A12, leg. 1490, fol. 268).

Cuadro 4
Pedro de Aguilar Laso de la Vega

Caballero de la Orden de Calatrava, Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1612) y Alcalde Mayor de San Salvador (1620-1626). Natural de Écija (España). Hijo de Antonio de Aguilar y de la Cueva, e Inés de Aguilar y Figueroa. Contrajo matrimonio con Luisa de Aguilar y de la Cueva, con quien procreó a Jerónima y a Francisco Antonio (Caballero de la Orden de Santiago).

Fue encomendero de una parte de los pueblos de Santo Domingo Sinacao (Xenacoj), San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, Santiago Sacatepéquez, Amistán, Guanagazapa y Tepeaco, cuyos tributos sumaban 8,779 tostones 1 real (Falla, *Extractos III*: 85-88).

En 1631, reprimió un motín de negros que habían matado a Diego de Oseguera. En 1634, compró a Jorge de Herrera y Castillo una carroza, dos mulas y un par de machos por 900 pesos (Falla, *Extractos III*: 81). Compró a Juan de Torres Medinilla una labor de tres caballerías y media entre los pueblos de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, las que heredó a su hijo Francisco Antonio (Falla, *Extractos III*: 109).

El 5 de enero de 1633, en unión de su hijo Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva, Caballero de Santiago, permutaron la encomienda de San Juan y San Pedro Sacatepéquez con Pedro Núñez de Barahona y su hijo el Alférez Gaspar Sancho de Barahona, por el vínculo y mayorazgo que gozaban (AGCA, A12, leg. 1023, fol. 3v).

En 1672, su nuera Inés Francisca de Aguilar y Galindo fundó una capellanía por su alma y la de su esposa, asignándole un capital de 2,000 tostones sobre la hacienda La Chácara y un obraje de añil en San Miguel (El Salvador) (Falla, *Extractos IV*: 297).

Alonso Álvarez de Villamil; y al Oriente, con otra casa de Doña Jerónima.⁵ Tiempo después, la dio en herencia a su hijo *Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva*, Caballero de la Orden de Santiago (*cuadro 5*), casado con *Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo*.

El 7 de enero de 1679, *Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo* y sus hijas *Doña Jacobina de Aguilar* (viuda del Capitán Don Cristóbal de Aguilar y Figueroa) y *Doña Elvira de Aguilar* (casada con el General Don Lorenzo Ramírez de Guzmán) fundaron una capellanía de misas por el alma del Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva, así como por sus almas y las de los maridos de las dos hijas y demás parientes, gravando la casa por 1,560 pesos. Lindaba al Oriente con casa de Doña Nicolasa González Dávila; al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa del Presidente de la Audiencia; y al Poniente, calle de por medio, con la del Escribano de Cámara Capitán Lorenzo de Montúfar Enríquez. En 1674, la casa había sido valuada en 9,000 pesos.⁶

⁵ Protocolo de Juan Palomino de Vargas (AGCA, A120, leg. 1200, fol. 1).

⁶ Protocolo de Miguel de Porres (AGCA, leg. 1200, fol. 1).

Cuadro 5 Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva (?-1664)	Cuadro 6 Isidro de Cepeda (?-1691)
Caballero de la Orden de Santiago y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1651 y 1659). Hijo de Pedro de Aguilar Lasso de la Vega (Caballero de la Orden de Calatrava) y Luisa de Aguilar y de la Cueva. Conocido también como Francisco Antonio de Aguilar y Córdova. Contrajo matrimonio con Inés Francisca de Aguilar y Galindo. El 2 de febrero de 1631 fue armado Caballero en la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, por el Presidente de la Audiencia de Guatemala, Diego de Acuña (AGCA, A12, leg. 1490, fol. 267v). Fue encomendero de una parte de los pueblos de Alotenango, San Cristóbal Cotzumalguapa, San Juan Olotepeque y Tescuaco. El 5 de enero de 1633, junto con su padre permutaron la encomienda de San Juan y San Pedro Sacatepéquez con Pedro Núñez de Barahona y su hijo el Alférez Gaspar Sancho de Barahona, por el vínculo y mayorazgo que gozaban (AGCA, A12, leg. 1023, fol. 3v). En noviembre de 1638 renunció parcialmente a los frutos de la encomienda de San Juan Alotenango, hasta por la cantidad de 250 pesos, en favor de su tía Inés de Aguilar y Córdova, ya que él estaba en víspera de viajar a España. Disfrutó de un derecho real de usufructo sobre una labor de panllevar situada entre los pueblos de San Juan y San Pedro Sacatepéquez, con una superficie de tres caballerías y media, la cual vendió, en junio de 1638, a Catalina de Cárcamo y Valdés, viuda de Pedro de Lira. Falleció en Santiago de Guatemala, en junio de 1664.	Alférez Real, Castellano del Castillo de San Felipe (1665-1668) y Alcalde Ordinario (1668, 1681 y 1687). Durante su mandato, los piratas Yánquez y Cocolén incendiaron el castillo. Estuvo casado con Inés Delgado de Nájera (AGCA, A115, leg. 4128, exp. 32702). Tuvo una casa de altos y bajos en el Barrio de Santo Domingo (AGCA, A120, leg. 1106, fol. 151). En 1678, la Casa de Moneda le cambió 5,000 pesos en moneda doble por buena moneda (AGCA, A31, leg. 2, exp. 20). En 1682, en unión de Manuel Sologastoa gestionaron ante el Virrey de Nueva España licencia para traficar naves entre Iztapa y Guatulco (AGCA, A120, leg. 633, exp. 213v).

El 24 de septiembre de 1689, *Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo*, viuda del *Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva*, al testar, señaló que su casa estaba gravada con tres censos cuyo valor ascendía a 2,400 pesos.⁷

Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo falleció el 13 de octubre de 1689. El año siguiente, la casa fue sacada a remate y adjudicada por 4,400 pesos al Capitán Don Antonio Ayala, el 18 de febrero de 1690. Sin embargo, ante el reclamo de *Doña Elvira de Aguilar*, el Alcalde Ordinario Don Bernardo de Larburu y Quiñones accedió a lo solicitado y se la entregó por el monto del remate, el 1 de marzo de 1690.

El 1 de septiembre de 1690, *Doña Elvira de Aguilar* vendió la casa al *Capitán Don Isidro de Cepeda* (cuadro 6) por 4,500 pesos. Lindaba al Oriente con casa de Doña Nicolasa González Dávila; al Poniente, calle de por medio, con la del Alcalde Ordinario Don Lorenzo de Montúfar Enríquez; al Sur, con la de los herederos del Presbítero Bachiller Don Alonso González de Anleo; y al Norte, mediando calle, con huerta del Real Palacio.⁸

⁷ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1335, fol. 290).

⁸ Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, A120, leg. 695, fol. 106).

El 12 de noviembre de 1691, *Doña Inés Delgado de Nájera*, viuda del *Capitán Don Isidro de Cepeda*, como su albacea y tutora de sus hijos menores, hipotecó la casa por 2,500 pesos, a favor de las obras pías del Arcediano Don Antonio de Salazar. Lindaba al Oriente con la de Doña Nicolasa González Dávila; al Sur, con la de los herederos del Presbítero Bachiller Don Alonso González Anleo; al Norte, calle de por medio, enfrentaban con la huerta del Real Palacio; y al Poniente, calle de por medio, con casa del Capitán Don Lorenzo de Montúfar Enríquez.⁹

El 18 de agosto de 1698, *Doña Inés Delgado de Nájera*, viuda del *Capitán Don Isidro de Cepeda*, como su albacea y tutora de sus hijos menores, vendió la casa al *Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente*, casado en segundas nupcias con *Doña Rosa de Guzmán y Alvarado*, por 4,250 pesos, en que se incluían censos que ascendían a 2,500 pesos. Lindaba al Oriente con casa de Doña Nicolasa González Dávila; al Sur, con la de los herederos del Bachiller Don Alonso González de Anleo; al Poniente, calle de por medio, con la del Capitán Don Lorenzo de Montúfar Enríquez y a la sazón del Capitán Don Juan de Rubayo Morante; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con huerta del Real Palacio. Habiendo fallecido el Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente el 30 de mayo de 1710, la casa fue rematada en pública almoneda y adjudicada el 7 de febrero de 1711 al *Tesorero Capitán Don Pedro Baltasar de Entrena y Quero* por 3,000 pesos, y éste se obligó a reedificarla, pues estaba muy maltratada. El 9 de julio de 1711, *Doña Teresa Mariana de Samaniego y Pacheco*, esposa del Tesorero Capitán Don Pedro Baltasar de Entrena y Quero, como su apoderada reconoció censos por valor de 2,500 pesos (1,000 a favor del Altar de San Joseph del Templo del Convento de Santa Catalina Mártir, 1,000 a Madre Elena de San Joseph del mismo Convento y los 500 restantes al Convento de Santa Clara).¹⁰

El 18 de septiembre de 1721, el *Tesorero Capitán Don Pedro Baltasar de Entrena y Quero* otorgó poder para testar a su esposa *Doña Teresa Mariana de Samaniego y Pacheco*.¹¹

Se desconoce cómo, cuándo y por cuánto el *Presbítero Bachiller Don Joseph de la Vega Valbuena* adquirió la casa. El hecho es que el 11 de julio de 1723, donó a *Doña Ana María de Artunduaga y Ríos*, casada con el *Contador Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo)* una casa que compró en pública subasta o almoneda, en el remate de los bienes de *Don Pedro Baltasar de Entrena y Quero* y *Doña Teresa Mariana de Samaniego y Pacheco*, con la condición que fueran para sus hijas.¹²

El 14 de diciembre de 1747, Don Miguel de Coronado y Ulloa, como albacea de *Doña Ana María de Artunduaga y Ríos*, asignó 2,000 pesos a favor del Convento de Santa Catalina Mártir, como dote monacal de *Francisca Xaviera Cortés*. La cantidad fue tomada del valor de la casa donada por el *Bachiller Don Joseph de la Vega Valbuena* a favor de las hijas de Doña Ana María.¹³

El 29 de julio de 1749, Don Miguel de Coronado y Ulloa, como albacea de *Doña Ana María de Artunduaga y Ríos*, asignó 2,000 pesos al Convento de Santa Catarina Mártir como dote monacal de *María Tomasa Cortés*. La cantidad fue tomada del valor de la casa donada por el Presbítero Bachiller Don Joseph de la Vega Valbuena a favor de las hijas de Doña Ana María.¹⁴

9 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, A120, leg. 1337, fol. 472 vto.).

10 Protocolo de Guillermo de Pineda (AGCA, A120, leg. 1400, fol. 269 vto.).

11 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 626, fol. 182 vto.).

12 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 880, fol. 302).

13 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 875, fol. 373 vto.).

14 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 877, fol. 212 vto.).

Cuadro 7
Antonio Alonso Cortés y Artunduaga
(1726-1796)

Canónigo y Comisario de la Inquisición. Nació el 18 de noviembre de 1726 en Santiago de Guatemala. Hijo de Antonio Alonso Cortés (el Viejo) (?-1735), Contador de Cuentas Reales, y Ana María Artunduaga. Su familia vivía al sur del Real Palacio (AGCA, A126, leg. 2284, exp. 16594).

Estudió en el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción y en la Universidad de San Carlos. Fue cura párroco de San Sebastián del Tejar. También fue Tesorero, Chantre (1779-?) y Arcediano del Cabildo Eclesiástico. En 1763, presentó información de méritos (AGCA, A129, leg. 2611, exp. 21536).

Falleció el 29 de diciembre de 1796, en Nueva Guatemala de la Asunción. Fue sepultado en la Iglesia de Santa Rosa. Entre sus bienes se encontraba una biblioteca con 800 volúmenes, una casa valorada en 8,000 pesos y bienes por valor de 18,000 pesos. Su albacea fue el Doctor Isidro Sicilia (AGCA, A143, leg. 2728, exp. 23374).

El 8 de octubre de 1753, el *Presbítero Bachiller Don Antonio Alonso Cortés y Artunduaga (el Mozo)* (cuadro 7), como tutor y curador de *Don Rosalío Cortés* y como apoderado general de las *Madres Francisca Xaviera* y *María Tomasa*, monjas del Convento de Santa Catalina Mártir, vendió por 400 pesos medio real de agua al Doctor Don Miguel de Nájera, quien se lo regaló a una sobrina.¹⁵

¹⁵ Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 880, fol. 302).

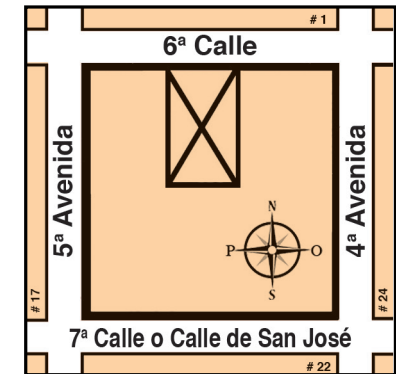
CASA CENTRAL DEL LATERAL NORTE

Hacia 1624, Doña Jerónima de Sanfiliú, viuda de Don Francisco de Aguilar y Córdoba era dueña de la Casa Central del Lateral Norte¹⁶ (ilustraciones 5 y 6)

En 1749, al testar, Doña Ana María de Astunduaga y Ríos, viuda de Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo) señaló que era dueña de la Casa Central del Lateral Norte.¹⁷



6- Casa Central del Lateral Norte.



5- Plano de la Casa Central del Lateral Norte.

¹⁶ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 48.

¹⁷ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 48.

En 1764, el propietario era el Canónigo Joseph Francisco de Valenzuela.¹⁸

Se desconoce cuándo y cómo *Don Pantaleón Cabrera* (cuadro 8 e ilustraciones 5 y 6) adquirió la Casa Central del Lateral Norte de la Manzana 23. El 30 de diciembre de 1853, la hipotecó por 1,500 pesos a favor de Doña Josefa Arbizú, por un plazo de siete meses, al 6% de interés anual. El lote medía 2,379 varas y 3/10 cuadradas. Lindaba al Oriente con Casa de Chamorro; al Poniente, con la de las Señoras Trujillo y un sitio de la Señora Olaya Bolaños; al Norte, calle al medio, con la del Señor Juan de Dios Poggio; y al Sur, con otro sitio de la Señora Bolaños.¹⁹

Cuadro 8
Pantaleón Cabrera
(?-1869?)

Caficultor. Hijo de Domingo Cabrera y Petrona Nova. Dueño de las fincas de café La Recolección (Antigua Guatemala), Medio Monte (Escuintla) y El Portal (Antigua Guatemala), así como de su casa en Antigua Guatemala. Tuvo dos hijos naturales: Jesús Cabrera de Rodil y José María Cabrera. Testó el 11 de septiembre de 1869. Albacea: su yerno Baltasar Rodil y su hija Jesús Cabrera de Rodil.

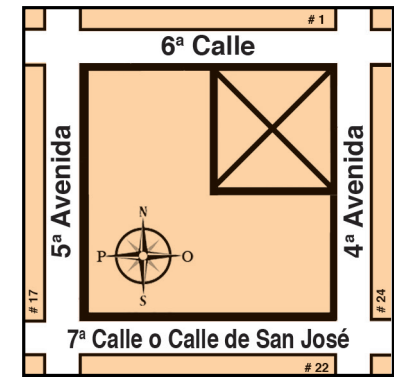
18 *Joseph Francisco de Valenzuela* (?-1767). Cura secular, Canónigo, hombre de ciencia y Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1743-10/11/1744 y 10/11/1758-10/11/1759). Estudió en la Universidad de San Carlos. Fue catedrático de Instituta y Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción. En Ahuachapán (El Salvador), fundó escuelas en los pueblos de indígenas. Falleció el 22 de febrero de 1767.

19 [Protocolo de Manuel Francisco Ariza \(AGCA, leg. 424 del Archivo de Protocolos, Tomo III, fol. 145\).](#)

CASA ESQUINERA NORORIENTE

La Casa Esquinera Nororiental (ilustraciones 7 y 8) estaba a una cuadra de la Catedral, hacia esquina con la parte trasera del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción y a una cuadra hacia el Oriente estaba la Plaza de Don Carlos. Sus principales dueños e inquilinos fueron:

- Conquistador y Alcalde Ordinario Lorenzo de Godoy
- Francisco de Godoy Guzmán
- Juan Pérez de Ardón (el Mozo) y Francisca de Espinar



7- Plano de la Casa Esquinera Nororiental.



8- Casa Esquinera Nororiental.

- Relator de la Audiencia, Licenciado Pedro Navarro
- Capitán Don Francisco de Obando (el Viejo) y Doña Catalina de Zárate y Navarro
- Obrajero de paños Pedro de Armengol
- Juana de Obando
- Pedro López Rames
- Nicolasa González Dávila y Capitán Don Damián Ochaita
- Presbítero Bachiller Don Antonio de Ochaita
- Doña Juana Manuela de Régil y Capitán Don Pedro de Iturbide y Azcona
- Doña María Josefa de Régil, Don Miguel Francisco Iturbide y Régil, Doctor Don Joseph Matías de Iturbide y Doña Juana Damiana de Iturbide
- Regidor Perpetuo Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga

En Santiago de Guatemala (Panchoy), el primer dueño de la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 23 fue el *Conquistador Lorenzo de Godoy* (cuadro 9). El 13 de octubre de 1562, la hipotecó por 200 ducados a favor de Diego de Salazar. El 1 de diciembre de 1567, canceló lo adeudado en el censo.²⁰

Cuadro 9
Lorenzo de Godoy
(1510-1586?)

Uno de los primeros conquistadores de Guatemala, encomendero de Momostenango y Chiquimula de la Sierra, y Alcalde Ordinario (1547, 1556, 1562, 1571 y 1574). Contrajo matrimonio con su prima hermana Mayor Páez Dardón, hija de Juan Pérez Dardón (el Viejo), encomendero de San Juan Comalapa, y Juana Ruiz; con ella procreó a Francisco de Godoy Guzmán, y Mariana de Godoy Guzmán.

Su mansión fue la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 23, en Santiago de Guatemala. Junto al Río Magdalena, en Santiago de Guatemala, tuvo un molino de trigo.

En 1546, la Audiencia de los Confines le otorgó tierras en Acasaguastlán, y en 1575, el Presidente Pedro de Villalobos, dos caballerías en Petapa, entre las de Fernando de Ayala y La Chorrera, con aguas vertientes al Cerro Redondo.

En 1562, ante Luis de Arévalo, Escribano Real, tomó a censo 200 ducados del menor Diego de Salazar, y los impuso sobre las casas de su morada.

En 1586, su viuda compró por 450 tostones la estancia para ganado llamada Ojo de Agua, que lindaba con otras dos estancias suyas: La Lagunilla y La Vega, en Cerro Redondo.

Su Probanza de Méritos se encuentra en el Archivo General de Centro América, en un juicio por alimentos que su hija Mariana inició contra su hermano Francisco de Godoy Guzmán que había heredado una encomienda (A129, leg. 2799, exp. 40477 y <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/122912>).

²⁰ Protocolo de Juan de Guevara (AGCA, leg. 111, fol. 513).

El 30 de enero de 1568, en unión de Juan Pérez Dardón (el Viejo), *Lorenzo de Godoy* hipotecó una estancia de ganado mayor y su casa por 500 pesos de oro de minas, a favor de los hijos menores de Gaspar Arias Hurtado y de su abuela Catalina Hurtado de la Hoz. El día siguiente, *Francisco de Godoy Guzmán* (cuadro 10) se comprometió a pagar la hipoteca hecha por su padre Lorenzo de Godoy el día anterior, pues él había sido el favorecido con los 500 pesos de oro de minas.²¹

El 15 de junio de 1568, *Juan Pérez Dardón (el Mozo)* y su esposa *Francisca de Espinar*, teniendo como fiador a Alonso Páez Betancurt, hipotecaron por 320 pesos de oro de minas, a favor de los hijos menores de Gaspar Arias Hurtado, la Casa Esquinera Nororiente, una estancia de ganado mayor y menor cerca de Momostenango, una labor de panllevar en Petapa y la Casa Esquinera Norponiente de Alonso Páez Betancurt. La Casa Esquinera Nororiente, calle de por medio, hacía esquina con la de Juan Pérez Dardón (el Viejo), en la Manzana 2. La Casa Esquinera Norponiente lindaba al Sur con la de Lorenzo de Godoy; al Oriente, con la de Juan Pérez Dardón (el Mozo); y al Norte, calle de por medio, con las Casas Reales.²²

El 7 de diciembre de 1591, *Juan Pérez Dardón (el Mozo)*, también conocido como *Juan Pérez de Ardón (el Mozo)*, y su esposa *Francisca de Espinar*, siendo dueños de todo el Lateral Oriente de la Manzana 23, hipotecaron la Casa Esquinera Nororiente por 2,100 tostones, a favor del Hospital de Santiago. También gravaron en el mismo censo otras casas que estaban en el mismo lateral de la Manzana 23 y dos solares, así como la Milpa de Zamora, junto a la laguna de Quilizinalla, la que estaba poblada de indígenas. La Casa Esquinera Nororiente lindaba al Poniente, con casa de los herederos de Alonso Páez Betancurt; al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con las de Don Rodrigo de Fuentes y Lope Rodríguez de las Barillas.²³

Se desconoce cuándo, cómo y por cuánto el *Relator de la Audiencia, Licenciado Pedro Navarro*,²⁴ compró la Casa Esquinera Nororiente a los esposos *Juan Pérez Dardón (el Mozo)* y *Francisca de Espinar*. Tampoco se sabe cuándo la hipotecó por 2,100 tostones, como lo reconoció el 27 de noviembre de 1609.²⁵

Cuadro 10 ***Francisco de Godoy Guzmán***

Alcalde de la Santa Hermandad (1569) y Alcalde Ordinario (1598). Hijo de Lorenzo de Godoy y Mayor Páez Dardón. Contrajo matrimonio en dos ocasiones: en julio de 1567, con Isabel Calderón, quien aportó al matrimonio una dote de 5,000 pesos oro, que le proporcionó su madre Catalina Arias Hurtado, viuda de Francisco Calderón; posteriormente, en febrero de 1602, con Francisca López Resino. Dejó sucesión en sus dos matrimonios.

Tuvo las siguientes propiedades: un ingenio azucarero y una estancia de ganado mayor, en Petapa; 10 caballerías de tierra para sementeras de trigo, en Canales; y dos sitios de estancia para ganados mayores y menores, con 10 caballerías de tierra, en Nixtiquipaque (Cerro Redondo).

En 1582, su hermana Mariana le inició juicio por alimentos, pues él había heredado la encomienda (A129, leg. 2799, exp. 40477).

21 [Protocolo de Juan de Guevara \(AGCA, leg. 437, fol. 46, escritura 11995\).](#)

22 [Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán \(AGCA, leg. 734, fol. 200\).](#)

23 Protocolo de Francisco de Morales (AGCA, leg. 593, fol. 510).

24 *Pedro Navarro*: Abogado y Relator de la Audiencia de Guatemala. Contrajo matrimonio con Doña María de Zárate y Xibaja. Procrearon a Juan y a Catalina. Primero vivió en la Manzana 62, en casa de los herederos de Francisco de la Cueva y Doña Leonor de Alvarado. En segundas nupcias, se casó con María de Alvarado. (Hernández Méndez, 2012.)

25 Protocolo de Gabriel de Naveda (AGCA, leg. 693, fol. 510).

Cuadro 11
Catalina de Zárate y Navarro
(1582-)

Encomendera. Fue bautizada el 10 de octubre de 1582 en la Parroquia de El Sagrario. Sus padrinos fueron el Alcalde Ordinario Diego Ramírez y su mujer María de Esquivel. Hija del Relator Pedro Navarro y Doña María de Zárate y Sibaja. En primeras nupcias, el 22 de julio de 1609, se casó con el Gobernador de Honduras, Juan Guerra de Ayala. En segundas nupcias, el 13 de marzo de 1615, lo hizo por poder con Francisco de Obando (el Viejo), viudo de Doña Elvira de Ávila y vecino de Nueva Segovia (Nicaragua), con quien procreó a Juana y a Francisco de Obando (el Mozo).

Adquirieron la Casa Esquinera Nororiental que había pertenecido a Juan Pérez Dardón (el Mozo), casado con Francisca de Espinar.

El 19 de abril de 1619, los esposos Francisco de Obando (el Viejo) y Doña Catalina Zárate y Navarro vendieron una esclava a Don Gonzalo de Cabrera. En septiembre de 1622, hipotecaron la estancia San Francisco, en Nueva Segovia, así como la Casa Esquinera Nororiental en Santiago de Guatemala por 6,000 tostones. El 2 de abril de 1628, impusieron un nuevo censo sobre la casa. En esta ocasión por 4,000 tostones a favor de la dotación del Arcediano Diego de Carvajal.

En mayo de 1632, cuando su padre ya había muerto, Gregoria de Luna inició juicio contra Doña Catalina Zárate y Navarro, exigiendo el pago de 2,000 tostones y la entrega de unos vestidos que le había dejado Doña María de Alvarado, así como 1,000 tostones y un mulato esclavo a su hermano Francisco de Obando (el Mozo). La Audiencia de Guatemala condenó a Doña Catalina a pagar 2,600 tostones a Doña Gregoria y 1,600 tostones a su hermano, pero ésta se refugió en una estancia de ganado mayor en Jumay, y dejó a un representante para que defendiera sus intereses en el juicio. Al final, aceptó pagar a Doña Gregoria 1,725 tostones, por medio de la entrega de 300 cabezas de ganado vacuno, valoradas en 23 reales cada uno. Además, en junio de 1636, por medio de su pariente el Presbítero Nuño Charles de Valera dio en alquiler la Casa Esquinera Nororiental a Pedro de Armengol, a razón de 200 tostones al año. (Hernández Méndez, 2012).

Una escritura del 10 de octubre de 1619 señala que el *Capitán Don Francisco de Obando (el Viejo)* sucedió en la casa de *Juan Pérez Dardón (el Mozo)* y *Francisca de Espinar*, y que en esa fecha, al pagar 1,700 pesos del censo con que el inmueble estaba gravado, se le otorgó redención parcial.²⁶

El 7 de febrero de 1629, el matrimonio formado por el *Capitán Don Francisco de Obando (el Viejo)*²⁷ y *Doña Catalina de Zárate y Navarro* (cuadro 11) registraron la hipoteca de su casa, la que habían gravado el 2 de abril de 1628 a favor de la dotación del Arcediano Don Diego de Carvajal. Lindaba al Norte, calle de por medio con Casas Reales; al Sur, con la de Gabriel Pérez de Segura,²⁸ y al Oriente, calle de por medio, con la de los herederos de Don Rodrigo de Fuentes.²⁹

26 Protocolo de Alonso Rodríguez (AGCA, leg. 693, fol. 510). Debe haber un error sobre el Escribano, pero así aparece en el manuscrito del Licenciado Juan José Falla Sánchez [sic].

27 *Francisco de Obando (el Viejo)*: Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala y Encomendero de los pueblos Litelpaneca, Palacagüina, Mozonte y Zuateca, en Nueva Segovia (Nicaragua), así como de Sanpasolo, Jocopilas y Santiago Momostenango en Suchitepéquez. En primeras nupcias, se casó con Elvira de Ávila, y no tuvo sucesión; y en segundas nupcias con Doña Catalina de Zárate y Navarro, matrimonio que fue por poder. En este último procrearon a Francisco de Obando (el Mozo) y a Juana de Obando. Fue dueño de la estancia y obraje añilero San Francisco, en Nueva Segovia (Nicaragua).

28 Raro porque es en la parte trasera del Real Palacio, pero así aparece en el Protocolo de Alonso Rodríguez (Leg. 247, fol. 145 vto. y Falla, *Extractos III*: 372).

29 Falla, *Extractos III*: 372.

Cuadro 12
Pedro de Armengol
(?-1672?)

Obrajero de paños y sayales, Regidor y Alférez de Milicias. Contrajo matrimonio con María de Aguilar, con quien procreó una hija y un hijo. Fue propietario de un telar en que funcionaba un batán de paños, sobre el camino que iba de Santiago de Guatemala a Petapa, cerca del pueblo de San Juan Gascón.

Compró al Alférez Cristóbal de Rodenas unas casas situadas en la Plazuela de La Candelaria, en Santiago de Guatemala.

Adquirió, en pública subasta, el oficio de Regidor de Santiago de Guatemala que había ejercido Juan del Castillo y Cárcamo hasta 1635, pero no logró que se le concediera la autorización para desempeñar el puesto, por lo que, en 1638, apeló ante el Consejo de Indias. Nunca ejerció el cargo, posiblemente porque no pudo probar su calidad de hidalgo.

En 1635, impuso un censo sobre su batán (AGCA, A120, leg. 1124, fol. 52). En 1641, renunció al cargo de Regidor (AGCA, A123, leg. 1517, fol. 19). En 1658, delincuentes destruyeron su hacienda, al desjarretar su ganado (AGCA, A124, leg. 1562, exp. 10206, fol. 241). Desde 1659, el oficio de Regidor lo sirvió su yerno Gregorio de León Moratalla, ya que la esposa de éste, Juana de Armengol, hija de Pedro, como parte de su dote llevó al matrimonio dicho cargo de Regidor, el cual fue estimado en 2,500 pesos.

En 1641, formó una sociedad con Antonio Gutiérrez de Castañeda, para la explotación de minas de plata y otros metales, en la Alcaldía Mayor de San Salvador y en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra.

En 1670, declaró nulos los testamentos hechos ante los Escribanos Esteban Rodríguez Dávila y Esteban de la Fuente (AGCA, A120, leg. 1032, fol. 164). Otorgó testamento el 13 de diciembre de 1672, en Santiago de Guatemala.

En 1735, Sor María de San Pedro y Sor Josefa de San Bernardo, monjas profesas del Convento de Santa Catalina Mártir, reclamaron la hacienda de su abuelo, de la que Bernardo Cabrejo se había apoderado (AGCA, A123, leg. 1527, fol. 20).

El 10 de julio de 1636, el Presbítero Don Nuño Charles de Valera, como pariente y apoderado de *Doña Catalina de Zárate y Navarro*, viuda del *Capitán Don Francisco de Obando (el Viejo)*, dio en alquiler la casa a *Pedro de Armengol* (cuadro 12) por 200 tostones anuales y por el período que corría entre la fiesta de San Juan de 1636 hasta la del mismo santo en 1639. Lindaba al Poniente con la de Don Pedro de Aguilar Lazo de la Vega; al Oriente, calle de por medio con la de Don Álvaro de Fuentes; al Sur, con la del Sastre Diego de Maceen (*sic*); y al Norte, calle de por medio, con Casas Reales.³⁰ El 11 de agosto de 1638, fue extendido el plazo de alquiler por medio año más, es decir hasta el 24 de diciembre de 1639. En la casa funcionaba ya el obraje o taller de paños de Pedro de Armengol.³¹

El 5 de septiembre de 1646, Fray Cristóbal Carrillo, Prior del Hospital Real de Santiago, otorgó la redención de un censo por 400 tostones con que estaba gravada la casa que había sido del *Capitán Francisco de Obando (el Viejo)*.³²

³⁰ Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1257, fol. 156). Falla, *Extractos III*: 194.

³¹ Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1528, fol. 105).

³² Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 693, fol. 510).

Se desconoce cómo y cuándo *Doña Juana de Obando*³³ llegó a ser propietaria de la Casa Esquinera Nororiental. Era hija del Capitán Don Francisco de Obando (el Viejo) y Doña Catalina de Zárate y Navarro; y esposa del Capitán y Regidor Don Pedro Zapata de Cárdenas, pero del que estaba separada por sentencia del Juez Provisor y Vicario General del Obispado; y tía del Presbítero Bernardino de Obando. El 4 de enero de 1659, dio en alquiler la mitad de la casa que estaba terminando de construir a *Pedro López Ramales*, durante cinco años, a razón de 100 pesos al año. La parte dada en arrendamiento constaba de ocho piezas (sala, cuatro aposentos, recámara, cocina y un pedazo de corral). El inquilino se obligó a entregar 200 pesos para que la propietaria finalizara la construcción.³⁴

Se desconoce cuándo *Juan de la Torre*, vecino de Nueva Segovia (Nicaragua), gravó la Casa Esquinera Nororiental en 4,000 tostones para la fundación de una capellanía, cuya patrona fue Doña Juana de Obando. El 12 de mayo de 1662, Doña Juana nombró Capellán a su sobrino segundo Bachiller Don Diego de Obando, que estaba para ser ordenado sacerdote.³⁵

Se desconoce cuándo, cómo y por cuánto *Doña Nicolasa González Dávila* adquirió la Casa Esquinera Nororiental. El 22 de agosto de 1672, desmembró el lote y vendió por 200 pesos una parte a María Pinto, el cual tenía 18 varas de frente por 29 de fondo. Lo vendido lindaba al Norte con casa de la vendedora; y al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con casa del Capitán Don Luis de Gálvez.³⁶

El 9 de abril de 1707, al testar, *Doña Nicolasa González Dávila* dejó como heredero y albacea a su hijo el Presbítero Bachiller Don Antonio de Ochaita, tenido en sus segundas nupcias con el Capitán Don Damián Ochaita. La Casa Esquinera Nororiental lindaba al Sur con casa pequeña de Doña Nicolasa, cedida a Antonia González, niña huérfana que ella había criado; al Poniente, con la del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente; al Norte, calle de por medio, con Casas Reales; y al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con huerta del Hospital de San Pedro.³⁷

El 16 de agosto de 1707, el Presbítero Bachiller Don Antonio de Ochaita, Sacristán Mayor del Templo de San Sebastián, otorgó poder para testar al Capitán Don Pedro de Iturbide y Azcona y al Médico Bachiller Don Vicente González, y nombró como sus herederas a sus sobrinas *Doña Juana Manuela de Régil*, casada con el Capitán Don Pedro de Iturbide y Azcona, y a la doncella *Doña María Josefa de Régil*.³⁸

El 24 de enero de 1733, *Doña Juana Manuela de Régil* hipotecó la casa por 500 pesos, a favor de la Capellanía de Don Nicolás de Peralta. Lindaba al Poniente con la del Contador Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo); al Norte, enfrentaba con el Real Palacio; y al Oriente, calle al medio, con huerta del Hospital de San Pedro.³⁹

El 15 de febrero de 1749, *Doña María Josefa de Régil* y sus sobrinos Doctor Don Joseph Matías de Iturbide, Cura del Partido de las Vacas, y *Doña Damiana de Iturbide*, hijos de Don Pedro de Iturbide y Azcona y *Doña Juana Manuela Régil*, hipotecaron por 1,000 pesos los derechos de Don Joseph Matías Iturbide

33 *Doña Juana de Obando*: Encomendera y dueña de la Casa Esquinera Nororiental, gravada con un censo por 4,000 pesos. Al testar, señaló entre sus bienes una carroza con dos mulas, dos pares de cortinas, 19 esclavos (15 mujeres y 4 hombres), varios cuadros y pinturas de santos, espejos, cama de granadillo, plata labrada (jarros, candeleros, platillos y cucharones) y joyas (perlas, sortijas y dijes de oro y un relicario de plata). (Hernández Méndez, 2011).

34 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 663, fol. 2 vto.).

35 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 666, fol. 140 vto.).

36 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 527).

37 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 203).

38 Protocolo de Diego de Coronado (AGCA, leg. 615, fol. 269).

39 Protocolo de Pedro de Carranza Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 23).

sobre la Casa Esquinera Nororiente, a favor del Convento de Santa Clara. La casa estaba valorada en 14,000 pesos, de los cuales la mitad correspondía a *Doña María Josefa de Régil*, y la otra mitad a sus sobrinos. La Casa Esquinera Nororiente enfrentaba al Norte, calle de por medio, con parte trasera del Real Palacio; y hacía esquina con el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, en la Manzana 2.⁴⁰

Tiempo después de la muerte de *Doña Nicolasa de González Dávila* y del *Presbítero Don Antonio Ochaita*, abuela y tío de los hermanos *Don Miguel Francisco* y *Doña Juana Damiana Iturbide*, éstos reconocieron el 18 de septiembre de 1758 adeudar 4,000 pesos a favor de las capellanías fundadas por Felipa de Reyna, en las que el capital principal estaba gravado sobre la Casa Esquinera Nororiente, una casa de altos y bajos contigua a ella y tres casas de bajos, al Sur de la anterior. La Casa Esquinera Nororiente que pertenecía a los dos hermanos enfrentaba al Norte con el Real Palacio, hacía esquina con el Seminario Nuestra Señora de la Asunción y enfrentaba al Oriente, calle de por medio, con la huerta del Hospital de San Pedro. La casa de altos era de *Doña Juana Damiana*, quien la dejó en herencia a su sobrina *Doña María Josefa Régil*; y las tres casas de bajos eran de *Don Miguel Francisco Iturbide*.⁴¹

El 7 de julio de 1759, *Don Miguel Francisco* y *Doña Juana Damiana Iturbide* reconocieron adeudar 1,500 pesos como hipoteca de la Casa Esquinera Nororiente, la casa de altos y bajos contigua a ella y otras dos casas en la misma cuadra. La Casa Esquinera Nororiente lindaba al Norte, calle de por medio, con el Real Palacio; hacía esquina con el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción; y enfrentaba al Oriente con huerta del Hospital de San Pedro.⁴²

Se desconoce cuándo el *Regidor Perpetuo Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga* ([cuadro 13](#)) compró buena parte del Lateral Oriente de la Manzana 23, lo que ha de haber sido hacia 1760, aprovechando la crisis económica de *Don Miguel Francisco* y *Doña Juana Damiana Iturbide*, quienes tenían hipotecadas sus casas del Lateral Oriente de la Manzana 23, en especial la Casa Central que era de altos y bajos, la que en adelante se conocería como Casa Chamorro.

Lo que había sido la Casa Esquinera Nororiente es en nuestros días la sede del Asilo de Ancianos “Fray Guillermo de la Cruz”.

40 [Protocolo de Antonio González \(AGCA, leg. 877, fol. 48 vto.\)](#).

41 [Protocolo de Antonio González \(AGCA, leg. 885, fol. 329\)](#).

42 [Protocolo de Antonio González \(AGCA, leg. 886, fol. 165\)](#).

Cuadro 13
Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga
(1719-1785)

Comerciante, prestamista, Coronel de Caballería, Caballero de la Orden de Santiago, Regidor jubilado y Alcalde Ordinario de Santiago Guatemala (1772, 1775 y 1778). También fue conocido como Francisco Ignacio Chamorro y Villavicencio. Nació en Sevilla (España), el 23 de enero de 1719. Hijo de Pedro Chamorro y Sotomayor, y María Josefa de Murga y Núñez de Villavicencio.

Junto con su hermano Diego Manuel llegaron al Reino de Guatemala en 1730 como criados de su tío abuelo Dionisio de Villavicencio, fraile agustino, nombrado Obispo de Nicaragua (AGI, CONTRATACION 5478, N.1, R.27). Contrajo matrimonio en dos ocasiones: primero, con Josefa de Molina y Castilla, natural de San Miguel (El Salvador), hija de ricos dueños de obrajes añileros. No aportó dinero al matrimonio, pero su esposa primero dio 4,000 pesos, y después 7,000. Procrearon a María Isabel, Ana María, Catarina (monja clarisa), Francisco Sebastián y Lucrecia.

El 12 de febrero de 1756, en la Parroquia de El Sagrario, en segundas nupcias lo hizo con Manuela de Cepeda, hija de Antonio de Cepeda y Doña Isabel González Batres. Ésta llevó una dote de 5,651 pesos 3 reales. Para entonces, él tenía un capital de 132,925 pesos 1 real, obtenidos en la producción de añil con indígenas de repartimiento, en su venta en España y en la importación de mercaderías europeas. Procrearon a María de los Dolores (monja clarisa) y María Josefa.

Fue propietario de las haciendas ganaderas y de caña de azúcar Nuestra Señora de los Dolores, San José y Todos los Santos, entre Sololá y Totonicapán.

Desempeñó los cargos siguientes: Coronel de Milicias, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad y Regidor de San Miguel (El Salvador), Justicia Mayor de San Salvador (1758-?), Regidor Perpetuo de Santiago de Guatemala (23/10/1767-3/11/1785) y Procurador Síndico. En 1768, Francisco Carbonell, contratista, le construyó en Santiago de Guatemala su mansión de estilo toledano, la cual se conoce en nuestros días como Casa Chamorro. Está situada en la 4ª avenida sur, número 6. En el acto de la Proclamación de Fernando VI le tocó levantar el pendón real.

En 1771, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala lo nombró encargado del combate de una plaga de *chapulín* (langosta) que asolaba varios pueblos del Corregimiento del Valle. En su informe, Chamorro señaló que había acabado con ella en varios pueblos, en especial en Petapa, en los alrededores del lago de Amatitlán. En realidad, pese a los rezos, rogativas y conjuros, ruido de tambores y clarines, la peste no amainaba. Lo que en realidad aconteció en esta ocasión fue que la plaga cambió de rumbo y se internó en las faldas del Volcán de Agua. (Pérez Dzib, 2018: 118).

En Nueva Guatemala de la Asunción, el Maestro Bernardo Ramírez le hizo su casa (AGCA, A115, leg. 2479, exp. 19580). Falleció en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 4 de noviembre de 1785, después de haber otorgado poder para testar ante el Escribano Antonio Santa Cruz. Fue sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria. En 1787, su casa en Antigua Guatemala fue embargada (AGCA, A115, leg. 2488, exp. 19703).

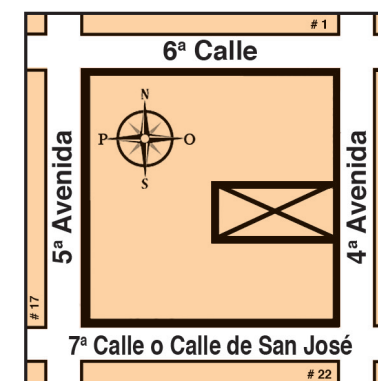
Bibliografía: Rubio Sánchez, 1979.

CASAS CENTRALES DEL LATERAL ORIENTE

Las Casas Centrales del Lateral Oriente (ilustraciones 2 y 9) fueron un conjunto de casas formadas con el desmembramiento tanto de la Casa Esquinera Nororiente, como de la Casa Esquinera Suroriente. Con excepción de la Casa Central, es decir, la que se conoce como Casa Chamorro, que era de altos y bajos, las restantes eran de un solo nivel. Cuando el Regidor Perpetuo Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga compró la mitad de casas del Lateral Oriente éstas formaban parte de la Casa Esquinera Nororiente. Los principales dueños e inquilinos de estas casas fueron:

- Conquistador y Alcalde Ordinario Lorenzo de Godoy
- Juan Pérez Dardón (el Mozo) y Francisca de Espinar
- Presbítero Cristóbal Páez de Ardón
- Francisco de Santa Cruz
- Organista Nicolás de Santa Cruz
- Luisa de Váscones
- Escribano Diego de Escobar Olivares
- Doña Juana de Obando
- Doña Nicolasa González de Ávila
- María Pinto
- Doña María Josefa Régil
- Doña Juana Damiana de Iturbide y Régil
- Don Miguel Francisco de Iturbide y Régil
- Regidor Perpetuo Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga

La Casa Central del Lateral Oriente perteneció originalmente a *Lorenzo de Godoy*; posteriormente a su hijo *Juan Pérez Dardón (el Mozo)*, casado con *Francisca de Espinar*. Éstos la dieron en herencia a su hijo el *Presbítero Cristóbal Páez de Ardón*, quien se la vendió a *Francisco de Santa Cruz*; y éste la dio en herencia a su hijo el *Fabricante de Órganos Nicolás de Santa Cruz* (cuadro 14).



9- Plano de la Casa Central del Lateral Oriente.

Cuadro 14 **Nicolás de Santa Cruz**

Fabricante de órganos. En 1661, construyó el órgano del templo de San Mateo Salamá (Verapaz): mediano, de cinco registros y de vara y cuarto de alto, con un valor de 150 pesos. En 1666, contrató la fabricación de otro órgano mediano, de igual número de registros, para el templo de Santa Catarina Retalhuleu.

Testó en 1669, y encargó a su hijo que terminara el órgano que estaba haciendo para el templo de Santa María de Jesús.

El 18 de marzo de 1648, el Maestro de Capilla Diego Gálvez Prieto desmembró el solar en que se encontraba la Casa Esquinera Suroriente y cedió un pedazo a *Luisa de Váscos*, quien lo vendió el 24 de marzo de 1657 al *Escribano Diego de Escobar Olivares*. Lindaba al Norte con casa nueva construida por Don Francisco de Obando (el Viejo); al Poniente, con trascorrales de casa de Doña Úrsula Mexía de Estrada, viuda de Alonso González de Anleo; al Sur, con trascorrales de casa de los herederos del Organista Francisco de Santa Cruz; y al Oriente, calle de por medio, con casa del Capitán Don Luis de Gálvez.⁴³

El 2 de mayo de 1658, *Nicolás de Santa Cruz* reconoció dos censos. El primero fue sobre la Casa Central del Lateral Oriente, gravada por 200 pesos a favor de la Obra Pía del Arcediano Don Diego de Carvajal. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con solar de Ana de Morales; al Norte, con solar que había sido del Licenciado Diego de Prado (o Gálvez Prieto) y después de Luisa de Concha; al Poniente, con los corrales de otra casa del Presbítero Cristóbal Páez de Ardón, que pasó a Cristóbal de Lorenzana y en la que a la sazón vivía el Cirujano Agustín Cano. El segundo censo fue sobre la Casa Esquinera Suroriente por 225 pesos a favor de la Obra Pía del Arcediano Don Diego de Carvajal. Esta casa era pequeña, vieja, cubierta de paja y había pertenecido a Ana de Morales, quien la vendió el 21 de julio de 1657 a Don Fernando Méndez de Sotomayor.⁴⁴

El 22 de marzo de 1667, una casa en el Sector Central del Lateral Oriente de *Doña Juana de Obando*, viuda del Capitán Don Pedro de Zapata Cárdenas y fallecida el 23 de junio de 1666, fue subastada en una almoneda y adjudicada a *Doña Nicolasa González de Ávila*, quien reconoció un censo por 2,000 pesos a favor de las Obras Pías del Arcediano Don Diego de Carvajal.⁴⁵

Nicolás de Santa Cruz ha de haber perdido la Casa Central del Lateral Oriente por moroso pues, el 20 de julio de 1671, las Obras Pías del Arcediano Don Diego de Carvajal vendieron por 150 pesos el lote en que estaba construida a *Doña Nicolasa González Dávila*. Lindaba al Norte con casa que había sido de Don Francisco de Obando (el Viejo); al Sur, con la Casa Esquinera Suroriente del Organista Nicolás de Santa Cruz; al Poniente, con trascorrales de casa que había sido de Alonso González de Anleo; y al Oriente, calle de por medio, con casa de Don Luis de Gálvez.⁴⁶

El 22 de agosto de 1672, Doña Nicolasa González Dávila, dueña de la Casa Esquinera Nororiente, desmembró el lote y vendió por 200 pesos una parte a *María Pinto*, la que tenía 18 varas de frente, por 29 de fondo. Lo vendido lindaba al Norte con casa de la vendedora; y al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con la del Capitán Don Luis de Gálvez.⁴⁷

El 25 de junio de 1677, *Doña Nicolasa González de Ávila* hipotecó por 2,000 pesos la Casa Central del Lateral Oriente a favor de la Capellanía del Capitán Fernando Gallardo. Lindaba al Poniente con casa de la viuda y herederos del Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar, Caballero de la Orden de Santiago; al Sur, con la de la viuda y herederos del Organista Nicolás de Santa Cruz; y al Oriente, calle de por medio, con la del Capitán Don Luis de Gálvez y con la huerta del Hospital de San Pedro.⁴⁸

43 [Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila \(AGCA, leg. 711, fol. 83\).](#)

44 [Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila \(AGCA, leg. 712, fol. 177\).](#)

45 [Protocolo de Sebastián Coello \(AGCA, leg. 628, fol. 30 vto.\).](#)

46 [Protocolo de Benito Berdugo \(AGCA, leg. 526, fol. 318\).](#)

47 [Protocolo de Benito Berdugo \(AGCA, leg. 527\).](#)

48 [Protocolo de Sebastián Coello \(AGCA, leg. 628, fol. 30 vto.\).](#)

El 7 de febrero de 1746, Doña Juana Manuela de Régil, viuda de Pedro de Iturbide y Azcona, con el consentimiento de sus hijos Don Miguel Francisco y el Doctor Don Joseph María Iturbide y Régil, adjudicó a su hija *Doña Juana Damiana de Iturbide y Régil* una de las dos casas que estaba construyendo en el patio de la huerta de su casa y era la que se encontraba en la vecindad de la cochera.⁴⁹

El 18 de septiembre de 1758, Don Miguel Francisco y Doña Juana Damiana Iturbide reconocieron adeudar 4,000 pesos a favor de la Capellanía de Felipa de Reyna, los que estaban gravados sobre la Casa Esquinera Nororiente, una casa de altos y bajos, ubicada al Sur; y tres casas de bajos en el sector central del Lateral Oriente y tres casas de bajos, más abajo. La Casa Esquinera Nororiente pertenecía a los hermanos Don Miguel Francisco y Doña Juana Damiana Iturbide; la casa de altos y bajos, a *Doña Juana Damiana*, recibida en herencia de su tía *Doña María Josefa Régil*; y las tres casas de un solo nivel, de *Don Miguel Francisco*.⁵⁰

Hacia 1760, el *Regidor Perpetuo* Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga compró la mitad del Lateral Oriente de la Manzana 23 y su mansión principal, más conocida como Casa Chamorro por su apellido, que fue la Casa de Altos y Bajos que había pertenecido a *Doña Juana Damiana de Iturbide y Régil*.

Verle Annis⁵¹ en *La arquitectura de la Antigua Guatemala (1543-1773)* supone que la Casa Chamorro (ilustración 1) fue construida hacia 1741 por el Ingeniero Luis Díez de Navarro. Esto no pudo haber sucedido, ya que para esa época Díez de Navarro primero estuvo en Omoa (Honduras), después en el Castillo de la Inmaculada Concepción (Nicaragua) y a continuación en el Puerto de Matina (Costa Rica). En caso que hubiera sido Díez de Navarro quien la diseñó y construyó, tendría que haber sido para principios de 1760, cuando era el Arquitecto Mayor del Reino de Guatemala y estaba construyendo la doble arquería del Real Palacio. Sin embargo, es más probable que quien haya reedificado la antigua casa de altos y bajos, de estilo toledano de Doña Juana Damiana Iturbide haya sido Francisco Carbonell,⁵² quien cobró 6,000 pesos, mientras que Chamorro Sotomayor aportó cal, madera, hierro y carpinteros.

El Terremoto de Santa Marta (29/7/1773) no afectó la casa solariega, pero el traslado obligado que se hizo de la ciudad de Santiago de Guatemala por orden del Presidente Martín de Mayorga provocó que fuera arrancado todo aquello que fuera de utilidad para aprovecharlo en las casas que se construían en Nueva Guatemala de la Asunción.

La Casa Central del Lateral Oriente de la Manzana 23 también se conoce como Casa de las Sirenas, por el decorado de la fachada del portón principal que, al estar abierto, permitía el ingreso de los carruajes. Las piezas que daban a la calle eran para negocios. En el segundo nivel, los cuartos estaban finamente tallados y uno de ellos tenía una chimenea de campanas y poyos o pretilas arrimados a las paredes, así como puertas que daban hacia el balcón, desde donde se podían apreciar los templos de Santa Clara, San Francisco, Escuela de Cristo y Calvario. Una escalera en espiral llevaba hacia la azotea, desde donde se podía apreciar una panorámica de los volcanes de Agua, Acatenango y Fuego.

En 1822, cuando la invasión del Ejército Trigarante, comandado por Vicente Filísola, el alto mando se hospedó en esa casa. En 1824, Juan Nepomuceno Barrundia trasladó la sede del Estado de Guatemala a lo que había sido la Casa Chamorro, en Antigua Guatemala, y allí instaló el Congreso

49 [Protocolo de Antonio González \(AGCA, leg. 874, fol. 48\).](#)

50 [Protocolo de Antonio González \(AGCA, leg. 885, fol. 329\).](#)

51 Annis, 1968: 308.

52 *Francisco Carbonell*: Familiar del Canónigo Antonio Carbonell y Broto, quien elaboró un plano para la construcción de la Catedral en Nueva Guatemala de la Asunción. Era originario de Cataluña. Se casó con una hermana del Presbítero Liberato García Toscano.

Estatat. En 1830, al testar, el Presbítero Mariano Maceda dejó la casa para que con sus ingresos se rezaran misas por su alma. En 1855, Manuel Arzú Batres compró dicho inmueble.⁵³ En 1931, en la Casa Central del Lateral Oriente funcionó una sucursal del Seguro de Vida “Vínculo Obrero”, así como una escuela y biblioteca para la clase obrera. En 1935, José Llarena Ziri6n y su esposa Pía Donninelli adquirieron la Casa Central del Lateral Oriente y la Casa Esquinera Nororiente e instalaron allí la Hostería “El Alcázar”. Entre 1954 y 1955, el Presidente Carlos Castillo Armas adquirió ambas propiedades, dándole a Llarena Ziri6n a cambio unas fincas en Suchitepéquez. La Casa Central del Lateral Oriente fue para descanso de Castillo Armas; y la Casa Esquinera Nororiente para actividades protocolarias.⁵⁴

Después del asesinato de Castillo Armas, el inmueble fue administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Presidente Alfonso Portillo entregó la casa a una fundación de Hoteleros. Sin embargo, su sucesor, el Presidente Óscar Berger, dejó sin efecto la concesión.⁵⁵ En la actualidad, depende de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS).

53 Arzú, 1970: 45

54 Muñoz Urizar, 2005: 81.

55 Muñoz Urizar, 2005: 85-86.

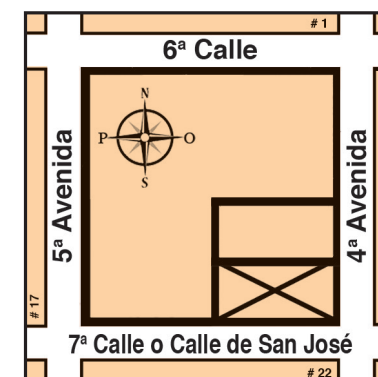
CASA ESQUINERA SURORIENTE

Por algún tiempo, la Casa Esquinera Suroriental (ilustraciones 10 y 11) fue sede de melómanos, pues en ella vivieron maestros de capillas, organistas y constructores de órganos. Los principales dueños e inquilinos de la Casa Esquinera Suroriental fueron:

- Diego Mayén
- Licenciado Diego de Gálvez Prado
- Presbítero y Maestro de Capilla de la Catedral Licenciado Diego de Gálvez Prieto



11- Casa Esquinera Suroriental.



10- Plano de la Casa Esquinera Suroriental.

- Doña Juana de Porres y Alvarado
- Luis Aceituno de Guzmán
- Ana de Morales
- Fernando Méndez de Sotomayor
- Organista Nicolás de Santa Cruz
- Diego de Torres y María Domínguez de Santa Cruz
- Manuel, Nicolás, Lorenza y Petrona de Torres y Santa Cruz
- Nicolasa González Dávila
- Presbítero Ignacio Antonio Betancurt
- Capitán Don Luis del Saz
- Beata Felipa de Jesús del Saz
- Doña Juana Manuela Régil de Ochaita
- Regidor Miguel Francisco de Iturbide y Juana Damiana de Iturbide
- Platero Don Joseph Alberto Valero Montalbán

Por ahora, se desconoce quién fue el primer propietario de la Casa Esquinera Suroriente. Hacia 1588, el propietario era Juan Pérez Dardón (el Mozo).⁵⁶

El 20 de noviembre de 1635, *Diego Mayén* vendió la Casa Esquinera Suroriente al *Licenciado Diego de Gálvez Prado*, quien la dejó en herencia al *Presbítero y Maestro de Capilla de la Catedral Licenciado Diego de Gálvez Prieto*.⁵⁷

No se ha encontrado información de cómo, cuándo y por cuánto *Luis Aceituno de Guzmán (el Mozo)*,⁵⁸ nieto del Escribano Luis Aceituno de Guzmán, y casado con *Doña Catalina Andrea del Castillo y Corral*, compró la Casa Esquinera Suroriente a *Doña Juana de Porres y Alvarado*, su tía abuela. El 13 de octubre de 1649, la hipotecaron por 6,060 tostones en favor de dos capellanías. Lindaba al Norte con casa de Doña Juana de Porres y Alvarado; al Sur, calle de por medio, con la de los herederos de Pedro de la Paz; hacía esquina al Oriente con la de Doña Isabel Girón y con la del Presbítero Pedro de Alvarado; y al Poniente, por los corrales, lindaba con la que había sido de Nicolás de Penagos.⁵⁹

⁵⁶ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 48.

⁵⁷ Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 711, fol. 83).

⁵⁸ El Escribano y Familiar del Santo Oficio Luis Aceituno de Guzmán (1538-1611) se casó en segundas nupcias con María de Porres y Alvarado. En ese contexto, llama la atención que Juana de Porres y Alvarado, casada con Don Sancho Berdugo Barba, vendiera la Casa Esquinera Suroriente a otro Luis Aceituno de Guzmán, casado con Doña Catalina Andrea del Castillo y Corral [nota de edición].

⁵⁹ [Protocolo de Francisco de Carvajal \(AGCA, leg. 511, fol. 48\)](#).

Se desconoce cuándo *Ana de Morales* compró la Casa Esquinera Suroriente, ni cuándo la vendió a *Don Fernando Méndez de Sotomayor*. El 21 de julio de 1657, Méndez de Sotomayor vendió un cuarto del solar, con una casa pequeña, vieja y cubierta de paja al *Organista Nicolás de Santa Cruz*, quien reconoció que estaba gravada con un censo por 225 pesos a favor de la dotación del Arcediano Don Diego de Carvajal.⁶⁰

Otra información desconocida es la adquisición de la Casa Esquinera Suroriente, hecha por el matrimonio formado por *Diego de Torres* y *María Domínguez de Santa Cruz*, hija de Nicolás de Santa Cruz y Antonia Domínguez, ni cuándo la dieron en herencia a sus hijos *Manuel*, *Nicolás*, *Lorenza* y *Petrona de Torres y Santa Cruz* (Petrona Domínguez de Torres y Santa Cruz). El 4 de octubre de 1703, éstos la vendieron a *Doña Nicolasa González Dávila*, quien pagó 300 pesos al contado y reconoció un censo por 225 pesos a favor de las obras pías del Arcediano Don Diego de Carvajal, fundadas en el Templo de Santo Domingo. El solar en que estaba construida medía 33 varas de Norte a Sur, y 30 de Oriente a Poniente. Lindaba al Poniente con casa que había sido del Organista Nicolás de Santa Cruz y que ahora pertenecía a Petrona de Torres y Santa Cruz; al Norte, con huerta y corrales de casa de la compradora; al Oriente, calle de por medio, con la de Doña Luisa de Gálvez; y al Sur, mediando calle que del Convento de San Francisco y Beaterio de españolas se dirigía a la Ermita de Santa Lucía, enfrentaba con la que había sido del Relator de la Audiencia Licenciado Don Francisco Márquez de Zamora, a la sazón de sus hijos y herederos.⁶¹

Se desconoce en qué fecha el *Presbítero Don Ignacio Antonio Betancurt* adquirió la Casa Esquinera Suroriente. Después de su fallecimiento, al ser rematados sus bienes, fue adjudicada el 22 de diciembre de 1730 al *Capitán Don Luis del Saz*, quien reconoció un censo por 225 pesos a favor de la obra pía del Arcediano Diego Carvajal en el templo del Convento de Santo Domingo. Cuando el Capitán Luis del Saz falleció, ante la demanda hecha por los dominicos para el pago de la hipoteca e intereses, su hija *Felipa de Jesús del Saz*, beata profesa en el Beaterio de Santa Rosa, pagó dicha cantidad el 14 de junio de 1741. Lindaba al Norte con casa de Doña Juana Manuela Régil de Ochaita; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con la que había sido de Don Francisco Márquez de Zamora, a la sazón del Bachiller Don Joseph de Souza.⁶²

El 6 de julio de 1741, la *Beata Felipa de Jesús del Saz* vendió por 700 pesos la Casa Esquinera Suroriente a *Doña Juana Manuela Régil de Ochaita*. El lote en que estaba construida medía 33 varas de Norte a Sur, por 30 varas de Oriente a Poniente. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con casa que había sido de Don Francisco de Arrivillaga; al Poniente, con la de Antonio de Santa Cruz; al Norte, con casa de la compradora; y al Sur, calle de por medio que bajaba del barrio de Chipilapa hacia la Ermita de Santa Lucía, con la que había sido de Don Francisco Márquez de Zamora, a la sazón del Presbítero Bachiller Don Joseph de Souza.⁶³

Doña Juana Manuela Régil de Ochaita, casada con *Pedro de Iturbide y Azcona*, dejó en herencia la Casa Esquinera Suroriente a sus hijos el *Regidor Don Miguel Francisco de Iturbide* y a *Doña Juana Damiana de Iturbide*. Éstos derribaron la casa vieja y construyeron una nueva. El 24 de mayo de 1760, la dieron en alquiler a *Don Joseph Alberto Valero Montalbán* por dos años, a razón de 10 pesos al mes y con opción de compra por 2,400 pesos, en que se incluía el monto de un censo. Lindaba al Oriente, calle de por medio con el Estanco del Aguardiente⁶⁴ (cuadro 15).

60 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 712, fol. 177).

61 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 653, fol. 305).

62 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 869, fol. 127 vto.).

63 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 869, fol. 162).

64 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 887, fol. 203 vto.).

Cuadro 15
Estanco del Aguardiente

Monopolio establecido el 22 de octubre de 1753, para el Reino de Guatemala. En Santiago de Guatemala, su remate fue ganado por el Ayuntamiento, quien nombró como Comisario a Manuel de Mella (AGCA, A3, leg. 2374, exp. 35064).

En 1766 se inició expediente para la supresión del Estanco del Aguardiente (AGCA, A34, leg. 46, exp. 895, fol. 13). Durante ese año, en Rivas (Nicaragua), el Cabildo ofreció 200 pesos por el estanco; en León (Nicaragua), el Ayuntamiento lo hizo por 1,505 pesos; y en Granada (Nicaragua), el Ayuntamiento ganó el remate por 400 pesos. El 13 de agosto de 1766, una real cédula mandó extinguir el Estanco del Aguardiente en Nicaragua. El 28 de febrero de 1767, Carlos III ordenó su supresión, en el Reino de Guatemala, para acabar con los males sociales que generaba, a pesar de los significativos ingresos que su venta generaba a la Real Hacienda.

El Oidor José de Cistué y Coll ordenó a los alcaldes mayores y corregidores del Reino de Guatemala le informaran sobre las causas de la embriaguez. Con base en dichos informes, el Presidente José de Estachería solicitó el restablecimiento del Estanco del Aguardiente, lo que fue autorizado por la Corona española el 14 de diciembre de 1783 (AGCA, A34, leg. 2378, exp. 35137).

En 1790, el Común de Quetzaltenango se opuso al establecimiento del Estanco del Aguardiente (AGCA, leg. 1078, exp. 19666).

Entre 1798 y 1801, sin autorización real, la Audiencia de Guatemala creó el Estanco de Chicha. El Ayuntamiento de Nueva Guatemala de la Asunción, que controlaba el Estanco del Aguardiente, elevó quejas contra ese nuevo estanco tanto a la Audiencia de Guatemala como a la Corona, indicando el incremento de los desórdenes y crímenes, aunque en realidad lo que defendía era su propio interés.

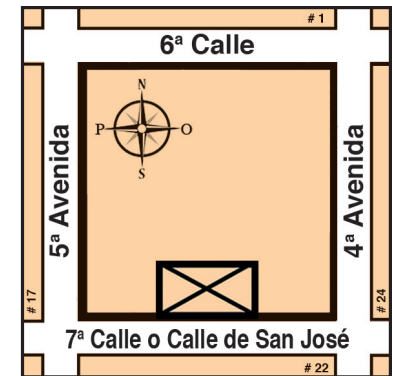
Bibliografía: Fernández Hernández, 2013: 27-27.

El 29 de octubre de 1763, el *Platero Don Joseph Alberto Valero Montalbán* compró la Casa Esquinera Suroriente. El 5 de enero de 1770, reconoció que hacía dos años adeudaba 500 pesos a la mortual de Doña Antonia Suluaga y Escobedo, y en garantía hipotecó su casa. Enfrentaba al Oriente, mediando calle que del Cementerio de la Catedral se dirigía hacia la Alameda del Calvario, con el Estanco del Aguardiente; al Sur, mediando calle que del Arco de San Francisco se dirigía hacia la Ermita de Santa Lucía, con la de Don Francisco Illargui; al Poniente, con la del Señor Soto; y al Norte, con la de Regidor Perpetuo Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga.

CASA CENTRAL DEL LATERAL SUR

Algunos propietarios de la Casa Central del Lateral Sur (ilustraciones 12 y 13) fueron:

- Diego de Torres y María Domínguez de Santa Cruz
- Petrona Domínguez de Santa Cruz
- Antonio de Santa Cruz
- Juana Manuela Régil
- Hermanos Don Miguel de Iturbide y Doña Damiana de Iturbide
- Presbítero Doctor Don Miguel Delgado de Nájera
- Tesorero Antonio Marcos de Soto



12-Plano de la Casa Central del Lateral Sur.



13- Casa Central del Lateral Sur.

Petrona Domínguez de Santa Cruz (Petrona de Torres y Santa Cruz) compró la Casa Central del Lateral Sur el 9 de diciembre de 1699 a sus padres *Diego de Torres* y *María Domínguez de Santa Cruz*. Se desconoce si fue una desmembración de la Casa Esquinera Suroriente, de la que fueron propietarios. El 10 de julio de 1719, Petrona la hipotecó. El 1 de junio de 1744, *Antonio de Santa Cruz*, hijo y heredero de Petrona Domínguez de Santa Cruz, vendió por 500 pesos la Casa Central del Lateral Sur a *Doña Juana Manuela Régil*. El lote en que la casa estaba construida medía 30 varas de largo de Oriente a Poniente, por 20 varas de ancho de Sur a Norte. Lindaba al Oriente con Casa Esquinera Suroriente que la compradora estaba reconstruyendo; al Poniente, con la del Bachiller Don Manuel Alcántara; al Norte con huerta de casa de la compradora; y al Sur, mediando calle, con la del Presbítero Bachiller Don Joseph Souza.⁶⁵

La casa fue heredada por los hermanos *Don Miguel de Iturbide* y *Doña Damiana de Iturbide*, hijos de *Don Pedro de Iturbide* y *Azcona* y *Doña Juana Manuela Régil*. Hicieron un nuevo cuarto y compraron una paja de agua.

El 30 de junio de 1759, *Don Miguel de Iturbide* y su hermana *Doña Damiana de Iturbide* vendieron la casa por 1,300 pesos al *Presbítero Doctor Don Miguel Delgado de Náxera* (cuadro 16). Pagó 800 pesos al contado, y por lo que restaba reconoció un censo por 200 pesos a favor de las obras pías del Arcediano Diego de Carvajal; 100, a una obra pía de Doña Damiana; y 200 a favor de los mismos vendedores. Se encontraba en la Calle de San Buenaventura que, desde el Templo de San Francisco se dirigía hacia la Ermita de Santa Lucía. El lote en que estaba construida medía 23 ½ varas de Norte a Sur, por 24 ½ de Oriente a Poniente, menos un bocado de 8 varas de largo, por 8 de ancho en la parte oriental y norte. Lindaba al Oriente con casa de ellos dos; al Poniente, con la de Rita Ardón; y al Sur, calle de por medio, con la del Presbítero Bachiller Joseph de Souza.⁶⁶

En 1767, el propietario era Don Antonio Marcos de Soto, Tesorero de la Catedral.⁶⁷

Cuadro 16
Miguel Delgado de Náxera
(1708-1777)

Sacerdote diocesano, Doctor en Teología y Rector de la Universidad de San Carlos (10/11/1738-10/11/1739). Originario de Santiago de Guatemala. Estudió en el Colegio de los jesuitas y en la Universidad de San Carlos. En 1726, se presentó a la oposición a la cátedra de filosofía (AGCA, A13, leg. 1899, exp. 12487). En 1730 obtuvo el Doctorado en Teología, cuando todavía era subdiácono. Realizó una romería al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en México. Falleció el 25 de marzo de 1777.

65 [Protocolo de Antonio González, leg. 872, fol. 150.](#)

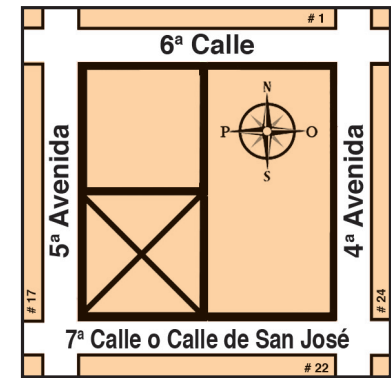
66 [Protocolo de Antonio González, leg. 886, fol. 155.](#)

67 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 50.

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

Los principales dueños e inquilinos de la Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 14 y 15) fueron:

- Conquistador Juan Pérez Dardón (el Mozo)
- Mercader Juan Pérez de Segura
- Procurador de la Audiencia Alonso Álvarez de Villamil
- Doña Juana de Porres y Alvarado y Capitán Don Sancho Berdugo Barba
- Tome Domínguez y Mariana Ruano
- Ana Vásquez y Domingo Ramos
- Capitán Cristóbal de Lorenzana y Doña Ana María de Espinosa
- Cirujano Agustín Cano de Torres



14- Plano de la Casa Esquinera Surponiente.



15- Casa Esquinera Surponiente.

- Chantre Bachiller Don Lorenzo Pérez Dardón
- Alférez y Escribano Real Juan Antonio de Sousa
- Presbítero Don Alonso González de Anleo
- Doña María y Doña Nicolasa González de Anleo
- Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, Bachiller Don Francisco Dávila Valenzuela
- Juana Dardón
- Lorenza Dardón

Uno de los primeros propietarios del solar en la Esquina Surponiente de la Manzana 23 ha de haber sido *Juan Pérez Dardón (el Mozo)*, quien el 20 de junio de 1590 lo vendió a *Juan Pérez de Segura*.

Al morir *Juan Pérez de Segura*, sus bienes fueron rematados en una subasta pública o almoneda, en la que el *Procurador de la Audiencia Alonso Álvarez de Villamil* compró la casa. El 27 de enero de 1615, éste hipotecó su morada por 1,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo. Lindaba al Oriente, con casa y solar de herederos de Juan Pérez Dardón (el Viejo); al Norte con la de Don Francisco Aguilar y Córdoba; al Poniente, calle de por medio con la que había sido de Doña Juana de Saavedra, a la sazón del Chantre Don Lucas Hurtado de Mendoza; y al Sur, calle de por medio enfrentaba y hacía esquina con la de los herederos de Alonso Farfán.⁶⁸

Al fallecer el Procurador Alonso Álvarez de Villamil, sus bienes fueron rematados, y en la almoneda *Doña Juana de Porres y Alvarado* compró la casa. El 22 de diciembre de 1642, al testar la nueva dueña señaló que era hija de Michael Porres y Alvarado y Doña Magdalena de Monzón, y que era viuda del Capitán Don Sancho Berdugo Barba.⁶⁹

Se desconoce cómo y cuándo *Tome Domínguez y Mariana Ruano* compraron la casa y la dieron en herencia a su hija *Ana Vásquez*, durante su casamiento con Domingo Ramos. El 12 de febrero de 1644, Pero de Estrada como apoderado de Domingo Ramos, vendió por 2,500 tostones la casa al *Capitán Cristóbal de Lorenzana y Doña Ana María de Espinosa*, quienes la pagaron, hipotecando la casa por dicho valor. Lindaba al Oriente con casa de Nicolás de Santa Cruz; al Norte, con la de Alonso González de Anleo; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa y tienda del zapatero Francisco Román; y al Poniente, hacía esquina con casa del Licenciado Martín Diéguez.⁷⁰

Se desconoce cómo, cuándo y por cuánto el *Presbítero Bachiller Don Lorenzo Pérez Dardón (cuadro 17)* compró la Casa Esquinera Surponiente al *Cirujano Agustín Cano de Torres*. El 28 de abril de 1664, la vendió al *Alférez y Escribano Real Juan Antonio de Sousa*. Lo más seguro es que esta compra-venta quedó sin efecto, como se verá en la transacción siguiente. Lindaba al Oriente con la del Organista Nicolás de Santa Cruz; al Norte, con la de Doña Úrsula de Anleo; al Poniente, calle de por medio con la del Gobernador Juan Bernal del Caño; y al Sur, calle real al medio, enfrentaba con la de los herederos del zapatero Francisco Román.⁷¹

68 Protocolo de Cristóbal Aceituno (AGCA, leg. 435, fol. 341, escritura 11539).

69 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 691, fol. 586).

70 Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1249A, fol. 86).

71 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1308, fol. 157 vto.).

Cuadro 17
Lorenzo Pérez Dardón
(?-1696)

Primer Doctor en Teología de la Universidad de San Carlos (4/2/1688), Chantre, Maestrescuela de la Catedral y Juez Subdelegado de la Bula de la Santa Cruzada. Fundó en la Catedral las capellanías de Nuestra Señora del Carmen y San Lorenzo, con un capital de 1,500 pesos. En 1680, en unión de los canónigos Jacinto Jaime Moreno y Juan de Cárdenas, se disgustaron con el Obispo Juan de Ortega y Montañés, porque éste decidió controlar personalmente los bienes del Hospital de San Pedro (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 264). Testó ante el escribano Ignacio de Agreda. Falleció el 8 de diciembre de 1696.

Cuadro 18
Francisco Dávila Valenzuela
(?-1721)

Sacerdote diocesano, Canónigo (1709), Rector de la Parroquia de El Sagrario y del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción (1679-1721). Nació en Santiago de Guatemala. Hijo de Francisco Dávila Valenzuela. Fue bautizado en la Parroquia de San Sebastián.

El 12 de agosto de 1707, el Presbítero y Rector del Seminario Tridentino, Don Francisco Dávila Valenzuela, informó que el Obispo Don Fray Andrés de las Navas y Quevedo y el Cabildo Eclesiástico compraron tanto la casa esquinera de la Manzana 2, como la que colindaba al Oriente, para trasladar a ella al Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, lo que se hizo en 1697 (AGCA, leg. 657, fol. 394).

El 15 de enero de 1721 otorgó un codicilo ante el Escribano Real, Diego Coronado, y falleció siete días después. Fundó una capellanía. Su testamento se encuentra en el *Archivo General de Centro América* (AGCA, A143, leg. 2343 exp. 17625).

El Chantre Don Lorenzo Pérez Dardón vendió la casa al Presbítero Don Alonso González de Anleo, quien la regaló a sus hermanas Doña María y Doña Nicolasa González de Anleo. El 27 de noviembre de 1697, éstas la cedieron al Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, Bachiller Don Francisco Dávila Valenzuela (cuadro 18), heredero del Chantre Lorenzo Pérez Dardón, porque no podían pagar los intereses de un censo por 1,000 pesos con que la casa estaba gravada. Lindaba al Oriente con casa de Juan Martín de Santa Cruz; al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con la de Tomás de Saravia y Manuela Gaitán; al Norte, con casa de las hermanas Doña María y Doña Nicolasa González de Anleo; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con la de Teresa de Gálvez.⁷²

El 28 de noviembre de 1697, el Presbítero Don Francisco Dávila Valenzuela regaló la casa a Juana Dardón, con la condición de no venderla. Ésta se la dio en herencia a su hija Lorenza Dardón, quien el 3 de septiembre de 1744 la hipotecó por 300 pesos, a favor del Convento de Santo Domingo, en Santa Cruz Uatlán (Quiché), pues estaba deteriorada y necesitaba repararla. El solar en que se encontraba medía 39 varas de largo de Oriente a Poniente, por 17 varas de ancho de Norte a Sur. Lindaba al Oriente con casa del Bachiller Don Manuel de Alcántara; al Poniente, calle de por medio, enfrentaba y hacía esquina con la de Juan Bautista Lobos, alias el Romano; al Sur, calle al medio, con la de Jerónima Celis; y al Norte, con la que había sido del Bachiller Don Joseph Bárcena.⁷³

⁷² Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 607, fol. 276 vto.).

⁷³ Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 872, fol. 253).

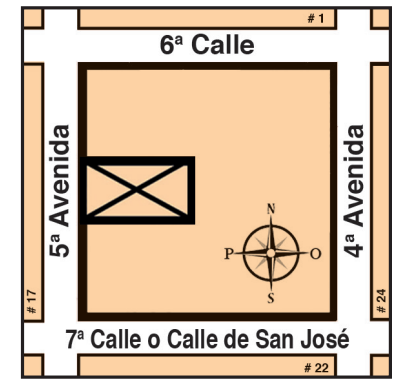
CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

Los principales moradores de la Casa Central del Lateral Poniente (ilustraciones 16 y 17) fueron:

- Alonso González de Anleo y Doña Úrsula Mexía de Estrada
- Doña Isabel, Doña Ana, Doña María y Doña Nicolasa González de Anleo



17- Casa Central del Lateral Poniente.



16- Plano de la Casa Central del Lateral Poniente.

- Capitán Don Pedro de Iturbide y Azcona
- Presbítero Bachiller Francisco Galiano

Se desconoce cuándo hubo un desmembramiento ya sea de la Casa Esquinera Norponiente o de la Casa Esquinera Surponiente, dando lugar a la formación de la Casa Central del Lateral Poniente. El 12 de abril de 1631, *Alonso González de Anleo* y *Doña Úrsula Mexía de Estrada* adquirieron el inmueble. Al fallecer éstos, la vivienda fue heredada por sus hijas *Doña Isabel*, *Doña Ana*, *Doña María* y *Doña Nicolasa González de Anleo*, y éstas el 6 de agosto de 1704 la hipotecaron por 100 pesos a favor del Alférez Antonio de Ojeda, para fundar una capellanía en el Templo del Convento de San Francisco. Lindaba al Sur, con casa de María de Ardón; al Oriente, con la de Doña Nicolasa González Dávila; al Norte con la que había sido de Doña Inés de Aguilar y Galindo, que a la sazón pertenecía al Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con las que había sido del Capitán Marcos Velásquez, a la sazón del Maestro del oficio de Sastre Tomás de Saravia y de su esposa Manuela.⁷⁴

Se desconoce cuándo las hermanas *Doña Isabel*, *Doña Ana*, *Doña María* y *Doña Nicolasa González de Anleo* elevaron a 600 pesos el monto de la Capellanía que habían fundado en el Templo del Convento de San Francisco, nombrando como patrón al Padre Guardián de dicho Convento. El 17 de mayo de 1713, el Capitán Don Ángel de Arochena, como Síndico General de la Orden de San Francisco, vendió por 700 pesos la casa al *Capitán Don Pedro de Iturbide y Azcona*. Enfrentaba al Poniente, calle de por medio, con morada del Capitán Don Juan Ruballo y Tomás de Saravia; al Norte, lindaba con la que había sido del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente; y al Oriente, con corrales de la casa principal del Alcalde Ordinario Capitán Don Pedro de Iturbide y Azcona.⁷⁵

El 24 de mayo de 1713, el *Capitán Don Pedro de Iturbide y Azcona* cedió la casa adquirida una semana antes al *Presbítero Bachiller Francisco Galiano*, quien se comprometió a reedificarla y reconoció que estaba gravada por 600 pesos a favor de la Capellanía de las hermanas *Doña Isabel*, *Doña Ana*, *Doña María* y *Doña Nicolasa González de Anleo*.⁷⁶

⁷⁴ Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 654, fol. 257).

⁷⁵ Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 621, fol. 145).

⁷⁶ Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 621, fol. 161).

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 23

LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

(AGCA, legajos 435, 1247, 584, 1127, 1128, 1111, 1420 (lindero), 527, 526)

Juan José Falla Sánchez

AÑO	PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO
-	Alonso Páez Betancur (lindero) Leg. 511, folio 34 vto.	1619	Aproximadamente. Las compró Don Juan Porres de Alvarado (ver testamento ante Felipe Díaz)
-	Quedan al morir el Escribano Diego de Escobar de Olivares.	1620	Don Francisco de Aguilar y Doña Jerónima de Sanfiliú
1567	Lorenzo de Godoy (el Viejo) y Mayor Páez Dardón	1620	Alonso Álvarez de Villamil, Procurador de la Real Audiencia, que compró en remate
1567	Lorenzo de Godoy (el Viejo)	1620	Don Francisco de Obando (el Viejo)
1568	Alonso Páez Betancurt	1625	Cristóbal Páez de Ardón
1568	Casas de la morada de Juan Pérez Dardón (el Viejo)	1626	Casas de la morada de Doña Jerónima de Sanfiliú
1590	Alonso Páez Betancur	1626	Doña Juana Porres de Alvarado, viuda de Don Sancho Berdugo Barba
1590	Medio solar que compra Gabriel Pérez de Segura a Juan Pérez Dardón (el Viejo) (20 de junio)	1628	Don Francisco de Obando (el Viejo) y Doña Catalina de Zárate
1590	Compra Mateo de Zúñiga y Doña María Marroquín	1636	Doña Catalina de Zárate, viuda
1590	Casas de la morada de Juan Pérez Dardón (el Mozo)	1644	Compra por Don Cristóbal de Lorenzana
1602	Juan Pérez Dardón (el Mozo)	1644	Francisco Román
1604	Don Francisco de Aguilar y Córdoba	1644	Nicolás de Santa Cruz (lindero)
1604	Gabriel Pérez de Segura, mercader	1657	Nicolás de Santa Cruz, organista
1604	Licenciado Pedro Navarro, Relator de la Real Audiencia	1658	Las ejecutan y rematan las obras pías, quedan casas caídas y arruinadas.
1614	Don Francisco de Aguilar y Córdoba	1659	Doña Juana de Obando
1614	Alonso Álvarez de Villamil, Procurador de la Real Audiencia, que compró en remate		
1614	Herederos de Alonso Farfán		
1614	Herederos de Juan Pérez Dardón (el Mozo)		

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1567

PROPIETARIO: LORENZO DE GODOY

Santiago de Guatemala, el 1º de diciembre de 1567, ante Luis Aceituno, Diego de Salazar, vecino, otorgó carta parcial de pago por 180 tostones y canceló un censo que pesaba sobre las casas principales de la morada de *Lorenzo de Godoy*, vecino. Esas casas estaban en esa ciudad y lindaban con casas de Alonso Páez Betancurt y con las calles reales. La escritura de censo se había otorgado a 13 de octubre de 1562, ante Luis de Arévalo, Escribano Real, por 200 ducados que el Curador de Diego de Salazar había entregado a Lorenzo de Godoy. [Leg. 111, fol. 513]

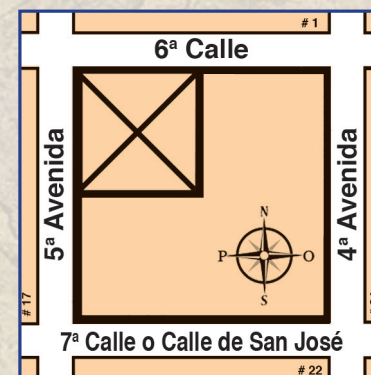
1567

PROPIETARIOS: ALONSO PÁEZ BETANCURT Y CATALINA DE ARDÓN

En diciembre de 1567, en documento, se mencionan estas casas en la esquina de la 6ª Calle y 5ª Avenida, pertenecientes a *Alonso Páez*. [AGCA, A120, leg. 1111, fol. 513]

En escritura otorgada a 15 de junio de 1568, ante Luis Aceituno, Escribano Real, se mencionan estas casas como las de *Alonso Páez*, que eran uno de los linderos de las casas de Juan Pérez Dardón (el Mozo). [AGCA, A120, leg. 734, fol. 200]

Por escritura otorgada en la ciudad de Santiago de Guatemala a 15 de junio de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Alonso Páez* impuso cierta suma a censo sobre sus casas en esa ciudad. Dichas casas lindaban con casas de su suegro Lorenzo de Godoy y con casas de su cuñado Juan Pérez Dardón (el Mozo). Alonso Páez Betancurt era casado con *Catalina de Ardón*, hija legítima de Lorenzo de Godoy y Mayor Páez Dardón.



1568

PROPIETARIO: LORENZO DE GODOY

Santiago de Guatemala, el 30 de enero de 1568, ante Juan de Guevara, Escribano Público y del Consejo, *Lorenzo de Godoy* y Juan Pérez de Ardón (el Viejo), vecinos, tomaron a censo de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado y de su abuela Catalina Hurtado de la Hoz la suma de 500 pesos de oro de minas que impusieron sobre una estancia de ganado mayor de Lorenzo de Godoy y sobre las casas de la morada de Lorenzo de Godoy en esa ciudad. [Leg. 437, fol. 46, escritura 11995]

1568

PROPIETARIO: LORENZO DE GODOY

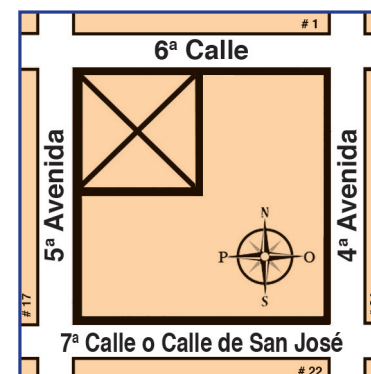
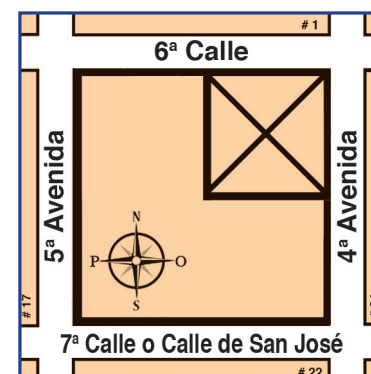
DEUDOR: FRANCISCO DE GODOY GUZMÁN

Santiago de Guatemala, el 31 de enero de 1568, ante Juan de Guevara, Escribano Público, *Francisco de Godoy Guzmán*, vecino, se obligó a pagar el censo adquirido por su padre *Lorenzo de Godoy* a los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado, pues él había recibido los fondos. [Leg. 437, fol. 46, escritura 11995].

1568

PROPIETARIO: ALONSO PÁEZ BETANCURT

Santiago de Guatemala, el 15 de junio de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Alonso Páez Betancurt* impuso un censo sobre sus casas. Lindaban con casas de Lorenzo de Godoy, su suegro, y con casas de Juan Pérez Dardón (el Mozo), su cuñado. Alonso Páez era casado con *Catalina de Ardón*, hija legítima de Lorenzo de Godoy y Mayor Páez Dardón.



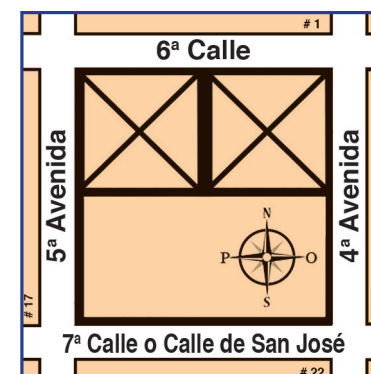
1568

PROPIETARIOS: JUAN PÉREZ DARDÓN (EL MOZO) Y FRANCISCA DE ESPINAR

Santiago de Guatemala, 15 de junio de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Juan Pérez Dardón (El Mozo)* y su mujer *Francisca de Espinar*, así como Alonso Páez Betancurt, su fiador, vecinos, tomaron a censo 320 pesos de oro de minas de los menores hijos de Gaspar Arias Hurtado, difuntos e impusieron dicha suma sobre las casas de la morada de Juan Pérez Dardón (el Mozo), en esa ciudad. Lindaban por una parte con casas de Lorenzo de Godoy; al Poniente, con casas del dicho Alonso Páez Betancurt; y hacía esquina con casas que habían sido de Juan Pérez Dardón (el Viejo), la calle real al medio y con las calles reales. También impusieron ese censo sobre una estancia de ganado mayor y menor, cerca del pueblo de Momostenango; sobre una labor de panllevar que era de Juan Pérez Dardón (el Mozo) y Alonso Páez en el pueblo de Petapa y también sobre las casas de la morada de Alonso Páez en esa ciudad, que lindaban con casas de Lorenzo de Godoy (al Sur); por otra parte, con casas de Juan Pérez Dardón (al Oriente); y al Norte, calle al medio, enfrentaba con las Casas Reales. [Leg. 734, fol. 200]

Nota: en 1588 Alonso Páez vivía sobre la 6ª Calle. [AGI, Audiencia de Guatemala, Leg. 57]

Nota: en 1588 Juan Pérez Dardón (el Viejo) vivía sobre la Calle de Villalobos, Notario (7ª Calle)



1586

PROPIETARIO: ALONSO PÁEZ BETANCURT O ALONSO PÁEZ BENTACOR

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de junio de 1586, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, se liberaron las casas de *Alonso Páez Betancurt* o *Alonso Páez Bentacor* de un censo que sobre ellas pesaba y que había sido constituido por escritura otorgada en esa ciudad a 15 de junio de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano de Su Majestad, pues Alonso Páez Betancurt había cancelado la suma de 120 pesos de oro de minas que sobre ellas pesaban. El censo persistió por una cantidad, aún sin cancelar, sobre la labor de panllevar, que era de su cuñado Juan Pérez Dardón (el Mozo) y su mujer Francisca de Espinar, cuya suma era de 200 pesos. [AGCA, A120, leg. 424, fol. 66]

Nota: En el *Padrón de 1604*, figuran como vecinos de esta manzana: el Licenciado Pedro Navarro, Relator de la Real Audiencia, Juan Pérez de Ardón, que es el mismo Juan Pérez Dardón (El Mozo); Don Francisco de Aguilar, encomendero, que fue Alcalde Ordinario de Guatemala en 1609 y Gabriel Pérez de Segura. Por lo tanto, estas casas ya eran propiedad de Don Francisco de Aguilar y Córdoba.

1590

PROPIETARIOS: ALONSO PÁEZ BETANCURT Y CATALINA DE ARDÓN

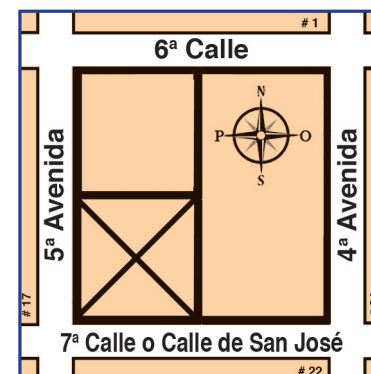
En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 16 de enero de 1590, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, *Alonso Páez Betancurt* (dice Betancor) y su mujer *Catalina de Ardón*, otorgaron poder a su hijo Juan Páez Betancor y a Francisco de Perea, vecinos de esa ciudad, para cobrar de los albaceas y de los demás herederos de Mayor Páez Dardón, difunta, madre de dicha Catalina, unos legados que ella había dejado a las hijas doncellas de Alonso Páez y a su mujer y a una nieta de ellos. [AGCA, A120, leg. 427, fol. 26]

Nota: En el *Padrón* levantado en el año de 1604 por el Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Guatemala, publicado por el Señor David Jickling en el Número 3 de *Mesoamérica*, figuran como vecinos de la Manzana 23, donde estaban localizadas estas casas: a) el Licenciado Pedro Navarro, Relator de la Real Audiencia; b) Juan Pérez de Ardón (Alcalde en 1573); c) Don Francisco de Aguilar y Córdova (Alcalde en 1609 y encomendero); y d) Gabriel Pérez de Segura, mercader. Por lo tanto, para entonces, estas casas ya habían dejado de ser de la familia de Alonso Páez Betancurt y habían pasado a ser de Don Francisco de Aguilar y Córdova.

1590

PROPIETARIO: MERCADER JUAN PÉREZ DE SEGURA

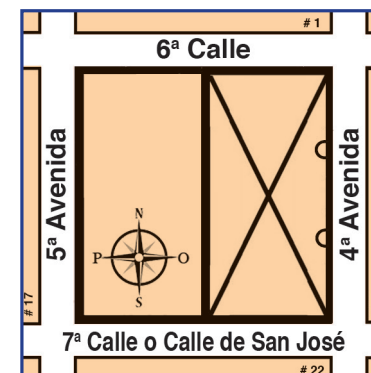
Este medio solar lo compró *Juan Pérez de Segura* de *Juan Pérez Dardón* (*el Mozo*), en Santiago de Guatemala a 20 de junio de 1590, ante Hernando Niño, Escribano [Leg. 1127, fol. 239]



1591

PROPIETARIOS: JUAN PÉREZ DE ARDÓN (EL MOZO) Y FRANCISCA DE ESPINAR

Santiago de Guatemala, el 7 de diciembre de 1591, ante Francisco de Morales, Escribano Real, *Juan Pérez de Ardón* (el Mozo) y su mujer *Francisca de Espinar* tomaron a censo 2,100 tostones del Hospital de Señor Santiago y los impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, situadas a espaldas de las Casas Reales y sobre otras casas junto a ellas y dos solares donde estaban edificadas esas casas. Lindaban por una parte (al Poniente) con casas de los herederos de Alonso Páez Betancurt; por delante con casas de Don Rodrigo de Fuentes y las de Lope Rodríguez de las Barillas (al Oriente) y también sobre unas tierras y milpas pobladas de indios, junto a la Laguna de Quilizinaya, que llamaban Milpa de Zamora. [Leg. 693, fol. 510]



1609

PROPIETARIO: LICENCIADO Y RELATOR DE LA AUDIENCIA PEDRO NAVARRO

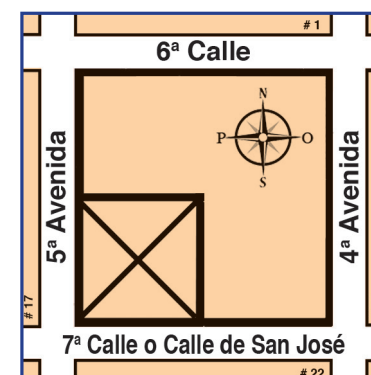
Santiago de Guatemala, el 27 de noviembre de 1609, ante Gabriel de Naveda, Escribano Público y del Cabildo de la Ciudad, el *Licenciado Pedro Navarro*, Relator de la Real Audiencia, reconoció el censo de 2,100 tostones que pesaba sobre las casas que él había comprado en esa ciudad y que habían sido de *Juan Pérez Ardón (el Mozo)* y su mujer *Francisca de Espinar*. [Leg. 693, fol. 510]

1614

PROPIETARIO: PROCURADOR ALONSO ÁLVAREZ DE VILLAMIL

Santiago de Guatemala, 27 de enero de 1614, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, *Alonso Álvarez de Villamil*, Procurador de la Real Audiencia, vecino, tomó a censo la suma de 1,000 tostones del Convento de Santo Domingo y la impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que él había comprado en almoneda pública por bienes de *Gabriel Pérez Segura*, difunto. Lindaban por una parte (al Oriente) con casas y solares de los herederos de Juan Pérez de Ardón (el Viejo); por otra (al Norte), con casas y solares de Don Francisco Aguilar y Córdoba; enfrentaban (al Poniente) con solares y huerta de las casas que habían sido de Doña Juana de Saavedra, difunta, y que a la sazón eran del Chantre Don Lucas Hurtado de Mendoza, calle al medio que de la Plaza iba a dar a la milpa de Gabriel Mexía; y enfrentaban y hacían esquina (al Sur) con casas de los herederos de Alonso Farfán, difunto, calle real al medio. [Leg. 435, fol. 341, escritura 11539]

Nota: Las casas de Alonso Álvarez de Villamil estaban situadas en la esquina de las actuales 5ª Avenida Sur y 7ª Calle de la Antigua Guatemala.



1614

PROPIETARIO: PROCURADOR ALONSO ÁLVAREZ DE VILLAMIL

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de enero de 1614, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, *Alonso Álvarez de Villamil*, Procurador del Número de la Real Audiencia de Guatemala, impuso una suma a censo sobre sus casas en esa ciudad, las cuales él había adquirido en pública almoneda por bienes de Gabriel Pérez de Segura. Se hizo constar que dichas casas lindaban por una parte con las casas de Don Francisco Aguilar y Córdova. [AGCA, Signatura A120, leg. 435, fol. 341]

Nota: Santiago de Guatemala, 1589 Gabriel Pérez de Segura vivía sobre la 5ª Avenida (Calle de la Carnicería) (Lutz). Vivía en la Manzana 50. [AGI, Audiencia de Guatemala, Legajo 57]

1619

PROPIETARIO: CAPITÁN FRANCISCO DE OBANDO (EL VIEJO)

Santiago de Guatemala, el 10 de octubre de 1619, ante Alonso Rodríguez, Escribano Real, el *Capitán Don Francisco de Obando (el Viejo)*, vecino, que sucedió en las casas de *Juan Pérez Dardón (el Mozo)* y *Francisca de Obando*,⁷⁷ pagó 1,700 pesos del censo y se le otorgó redención parcial. [Leg. 693, fol. 510]

1620

PROPIETARIOS: DON FRANCISCO DE AGUILAR Y CÓRDOVA Y DOÑA JERÓNIMA DE SANFILIÚ

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de septiembre de 1620, ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real, *Don Francisco de Aguilar y Córdova* y su mujer *Doña Jerónima de Sanfiliú* impusieron a censo la suma de 3,000 tostones a favor del Convento de Monjas de Santa Catalina Mártir, sobre las casas principales de su morada, a una cuadra de la Plaza de esa ciudad. Lindaban por una parte con casas de Don Francisco de Obando (el Viejo); por otra con casas de Juan Gutiérrez de Xibaja, que habían sido de la Compañía de Jesús; por las espaldas, con casas de Alonso Álvarez de Villamil; y enfrentaban con los corrales y puertas de las Casas Reales. [AGCA, A120, leg. 1247, fol. 60 vto.]

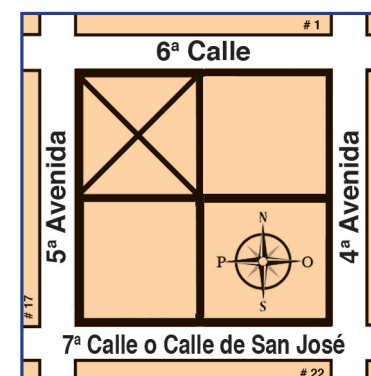
⁷⁷ Hay un error. Es Francisca de Espinar [nota de edición].

1624

PROPIETARIO: DON PEDRO DE AGUILAR Y LASSO DE LA VEGA

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 17 de julio de 1624, ante Juan Palomino de Vargas, Escribano Público, *Doña Jerónima de Sanfiliú Villarrasa*, viuda de *Don Francisco de Aguilar y Córdova*, vendió sus casas a *Don Pedro de Aguilar y Lasso de la Vega*. Dichas casas lindaban al Sur con casas que habían sido de Alonso Álvarez de Villamil; y al Oriente, con casas de la misma *Doña Jerónima de Sanfiliú*, viuda de *Don Francisco de Aguilar y Córdova*. [AGCA, A120, leg. 1200, fol. 1]

Nota: Don Pedro de Aguilar y Lasso de la Vega fue Caballero de la Orden de Calatrava y compró estas casas en 1624. Después, dichas casas pasaron a su hijo *Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva*, Caballero de la Orden de Santiago, quien fue Alcalde Ordinario de primer voto de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1651 y quien, con su mujer *Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo*, vivió en estas casas hasta su muerte, acaecida en esta ciudad en junio de 1664. Se le sepultó en 23 de junio en la Catedral.



1633

PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE ALVARADO

Santiago de Guatemala, enero de 1633, ante Pedro de Estrada, Escribano, se mencionan las casas nuevas de *Doña Juana de Alvarado*, que enfrentaban con casas de Don Francisco del Valle Corral. [Leg. 758] (¿Manzana 25?)

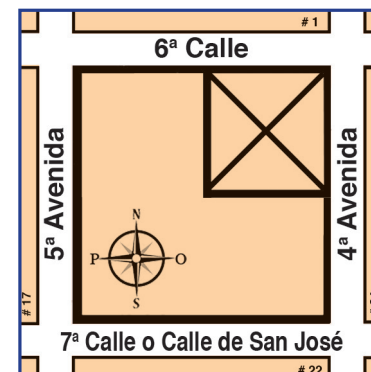
1636

PROPIETARIA: DOÑA CATALINA DE ZÁRATE Y NAVARRO

INQUILINO: PEDRO DE ARMENGOL

Santiago de Guatemala, 10 de julio de 1636, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, Don Nuño Charles de Valera, Clérigo Presbítero, vecino, como apoderado de *Doña Catalina de Zárate*, viuda del *Capitán Don Francisco de Obando (el Viejo)*, dio en arrendamiento a *Pedro de Armengol*, vecino, unas casas en esa ciudad, que lindaban con casas de Don Pedro de Aguilar y Lasso de la Vega (al Poniente); y con casas de Diego de Maceen, sastre, por 3 años a partir del día de San Juan de 1636 y por 200 tostones al año. [Leg. 1257, fol. 156]

Nota: En la estancia de San Francisco Xlamai, de Doña Catalina de Zárate y Navarro, a 20 de junio de 1636, ante Blas Texero, Escribano Real, ella dio poder a Don Nuño Charles de Valera, Presbítero, para dar en arrendamiento sus casas en Guatemala, que lindaban con las Casas Reales y enfrentaban con las de Don Álvaro de Fuentes (al Oriente), difunto.

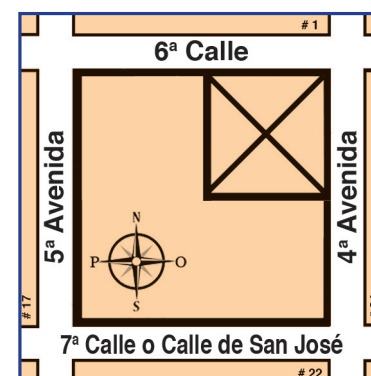


1638

PROPIETARIA: DOÑA CATALINA DE ZÁRATE Y NAVARRO

INQUILINO: PEDRO DE ARMENGOL

Santiago de Guatemala, 11 de agosto de 1638, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real y Público, Don Nuño Charles de Valera, Presbítero, vecino, como apoderado de *Doña Catalina de Zárate y Navarro*, viuda del *Capitán Don Francisco de Obando (el Viejo)*, dio en arrendamiento a Pedro de Armengol, vecino, unas casas principales en esa ciudad, donde Armengol ya tenía su obraje, por medio año más que vencería el 24 de diciembre de 1639. [Leg. 1528, fol. 105]



1642

PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE PORRES Y ALVARADO

Santiago de Guatemala, 22 de diciembre de 1642, ante Felipe Díaz, Escribano Real, testó *Doña Juana de Porres y Alvarado*, viuda del Capitán Don Sancho Berdugo Barba, originario de esa ciudad, hija legítima de Michael Porres y Alvarado y Doña Magdalena de Monzón, difuntos. Estaba sana. No tenía sucesión. Tenía las casas donde ella vivía, que había comprado en almoneda por bienes de *Alonso Álvarez de Villamil* y los había pagado. Tenía otras casas grandes y pequeñas (en Manzana 25). [Leg. 691, fol. 586]

1644

PROPIETARIO: CAPITÁN CRISTÓBAL DE LORENZANA Y DOÑA ANA MARÍA DE ESPINOSA

Santiago de Guatemala, 12 de febrero de 1644, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, Pedro de Estrada, vecino, en nombre y como apoderado de *Domingo Ramos*, vecino, casado con *Ana Vásquez*, vendió a censo al Capitán Cristóbal de Lorenzana y Doña Ana María de Espinosa, su mujer, vecinos, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban (al Oriente) con casas de Nicolás de Santa Cruz; y por otra parte (al Norte) con casas de Alonso González de Anleo y enfrentaban (al Sur) con casa y tienda de Francisco Román, zapatero, calle al medio; y hacían esquina (al Poniente) con otra casa que era del solar del Licenciado Martín Diéguez. Esas casas se le habían adjudicado a Ana Vásquez, mujer de Domingo Ramos, por herencia de sus padres Tome Domínguez y Mariana Ruano, difuntos. El precio fue de 2,500 tostones, que quedaron a censo sobre esas casas. [Leg. 1249A, fol. 86]

1646

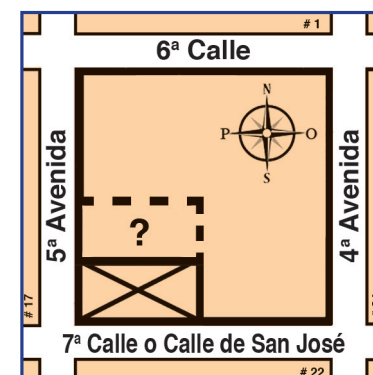
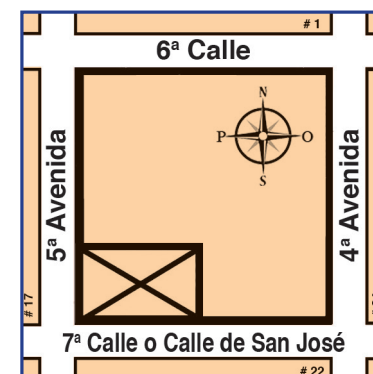
PROPIETARIO: CAPITÁN FRANCISCO DE OBANDO (EL VIEJO)

Santiago de Guatemala, el 5 de septiembre de 1646, ante Felipe Díaz, Escribano Real, Fray Cristóbal Carrillo, de la Orden de la Hospitalidad de San Juan de Dios y Prior del Convento y Hospital Real de Santiago, otorgó redención de un censo que por 400 tostones pesaban sobre las casas que habían sido del *Capitán Francisco de Obando (el Viejo)* en esa ciudad. [Leg. 693, fol. 510]

Nota: Casas de esquinas, en la 6ª Calle y 5ª Avenida (entre ellas está la de J. S. Pellecer).

Nota: En diciembre de 1567, se mencionan estas casas como las de Alonso Páez Betancurt [Leg. 1111, fol. 513].

Nota: En junio de 1568, se mencionan estas casas como las casas de Alonso Páez Betancurt; como uno de los linderos de las de Juan Pérez Dardón (el Mozo). [Legajo 734, fol. 200, escritura 15 de junio ante Luis Aceituno].

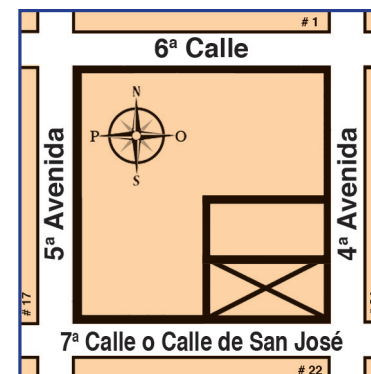


1649

PROPIETARIOS: LUIS ACEITUNO DE GUZMÁN Y DOÑA CATALINA ANDREA DEL CASTILLA Y CORRAL

Santiago de Guatemala, 13 de octubre de 1649, ante Francisco de Carvajal, Escribano Real, *Luis Aceituno de Guzmán* y su mujer *Doña Catalina Andrea del Castillo y Corral*, vecinos, tomaron a censo 6,060 tostones de dos capellanías, cuyos fondos estaban impuestos sobre las casas que habían sido de Doña Juana de Porres y Alvarado en esa ciudad y que quedaron a su fallecimiento. Esas casas lindaban por una parte con otras casas que habían sido de Doña Juana Porres y Alvarado, ya mencionada, y por la otra parte (al Sur) con casas de los herederos de Pedro de la Paz, calle al medio y con esquina de las casas de Doña Isabel Girón (al Oriente) y casas donde vivía el Padre Pedro de Alvarado; y por los corrales (al Poniente) lindaban con casas que habían sido de Nicolás de Penagos [Leg. 511, fol. 48]

Nota: Doña Juana de Porres y Alvarado testó en Santiago de Guatemala a 13 de octubre de 1648, ante Felipe Díaz, Escribano Real, y murieron poco después sus herederos. de su matrimonio con Don Sancho Berdugo Barba.



1657

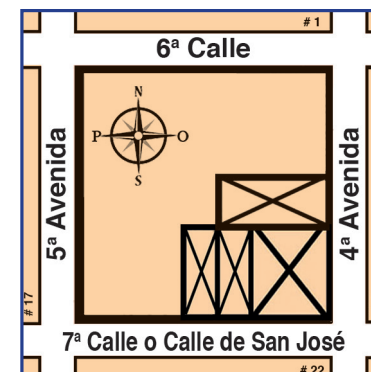
PROPIETARIO: ESCRIBANO REAL DIEGO DE ESCOBAR OLIVARES

Santiago de Guatemala, 24 de marzo de 1657, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, *Luisa de Váscones*, vecina, mujer soltera, vendió a *Diego de Escobar Olivares*, Escribano Real, por 1,100 tostones, un pedazo de solar largo, con una casa pequeña cubierta de teja, en la segunda Cuadra de la Plaza Mayor para el Campo del Matadero. Lindaba al Norte con casas nuevas que había construido y labrado Don Francisco de Obando (el Viejo); al Poniente, con trascorrales de las casas de Doña Úrsula Mexía de Estrada, viuda de Alonso González de Anleo; al Sur, con trascorrales de las casas de los herederos de Francisco de Santa Cruz, organista, y por ese lindero llegaba al solar y casas de Don Fernando Méndez de Sotomayor, que antes habían sido de Ana de Morales; enfrentaban al Oriente con casas del Capitán Don Luis de Gálvez, la calle al medio. Luisa de Váscones hubo ese pedazo de solar por cesión que le hizo el *Licenciado Diego de Gálvez Prieto*, Presbítero, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral, por escritura de 18 de marzo de 1648 ante Gaspar de Gallego, Escribano Real, antes había sido de *Diego Mayén*, vecino, y éste lo había vendido al Licenciado Diego de Gálvez Prado por escritura de 20 de noviembre de 1635, ante Francisco Muñoz, Escribano Real. [Leg. 711, fol. 83]

1658

PROPIETARIO: NICOLÁS DE SANTA CRUZ

Santiago de Guatemala, 2 de mayo de 1658, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, *Nicolás de Santa Cruz*, vecino, como único hijo legítimo y sucesor de *Francisco de Santa Cruz*, difunto, reconoció dos censos que pesaban sobre dos inmuebles contiguos el uno al otro, que eran los siguientes: 1- Casa cubierta de teja que había sido de su padre, quien la había comprado del *Padre Cristóbal Páez de Ardón*, Clérigo Presbítero. Su solar estaba en el barrio de El Tortuguero y lindaba al Oriente con solar que había sido de Ana de Morales; al Norte, con solar que había sido del Licenciado Diego de Prado (o Gálvez Prieto) y después de Luisa de Concha; al Poniente, con casas que había poseído el mismo Padre Cristóbal Páez y que después fueron de Cristóbal de Lorenzana, donde a la sazón vivía Agustín Cano, Cirujano, y al Sur enfrentaban con casas que habían sido de Juan Rodríguez Mijangos, calle real al medio que bajaba del Monasterio de San Francisco para la Ermita de Santa Lucía. Sobre este inmueble pesaba un censo de 200 pesos a favor de la Obra Pía del Arcediano Don Diego de Carvajal. 2- Un cuarto de solar que él había comprado de Don Fernando Méndez de Sotomayor, como poseedor de esas casas, sitios y solar que había sido de Ana de Morales, por escritura de 21 de julio de 1657 ante Diego de Escobar, Escribano Real. En ese cuarto de solar había una casa pequeña vieja, cubierta de paja, y soportaba un censo de 225 pesos a favor de la dotación del Arcediano Don Diego de Carvajal, difunto. [Leg. 712, fol. 177]

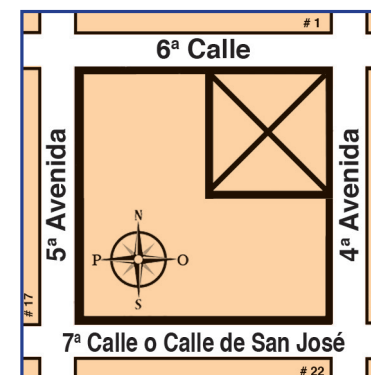


1659

PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE OBANDO

INQUILINO: PEDRO LÓPEZ DE RAMALES

Santiago de Guatemala, 4 de enero de 1659, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña Juana de Obando*, mujer legítima del Capitán Don Pedro Zapata de Cárdenas, de quien estaba separada por sentencia del Juez Provisor y Vicario General de Obispado de fecha 26 de junio de 1658, dio en arrendamiento a *Pedro López de Rames*, estante en esa ciudad, la mitad de las casas principales de su morada en esa ciudad, por 5 años y por 100 pesos al año. Esas casas lindaban con casas de Don Francisco Antonio de Aguilar, Caballero de Santiago, y enfrentaban y hacían esquina con el Palacio y Casas Reales. La parte que dio en arrendamiento se estaba terminando de construir y constaba de 8 piezas: sala, aposento y recámara, 4 aposentos y una cocina y un pedazo de corral; las casas se dividirían y el aposento donde ella viviría se separaría de la nueva construcción por una pared que cogería desde junto a la pila hasta topar con la puerta de la cocina que daba en arrendamiento, dejando para la casa de su morada otra (*sic*, será cocina) que estaba conjunta. El inquilino se obligó a suministrar hasta 200 pesos para que la propietaria pudiera terminar la construcción. [Leg. 663, fol. 2 vto.]



1662

PROPIETARIA: DOÑA JUANA DE OBANDO

Santiago de Guatemala, 12 de mayo de 1662, ante Miguel de Cuellar, Escribano Real, *Doña Juana de Obando*, viuda, vecina de esa ciudad, como patrona de la capellanía que había mandado fundar Juan de la Torre, difunto, vecino de la Nueva Segovia, en la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, cuyo capital de 4,000 tostones estaba cargado e impuesto sobre las casas de su morada en esa ciudad, nombró capellán de ella a su sobrino (sic, será sobrino 2º) Bachiller Don Diego de Obando, que estaba por ordenarse. [Leg. 666, fol. 140 vto.]

1664

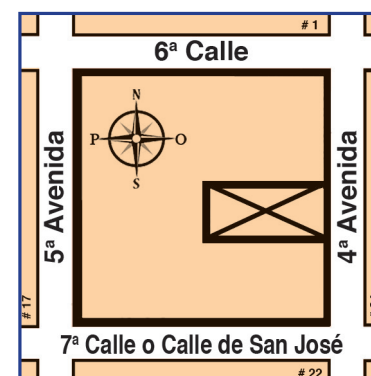
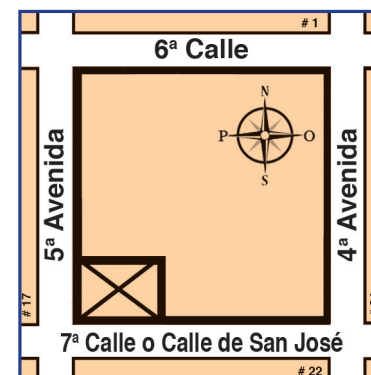
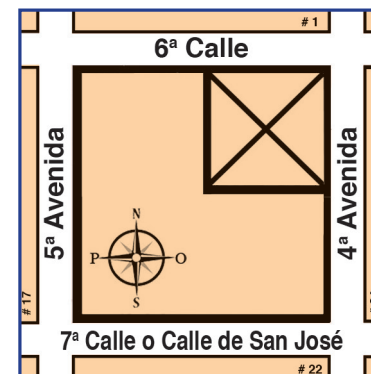
PROPIETARIO: ESCRIBANO ALFÉREZ JUAN ANTONIO DE SOUSA

Santiago de Guatemala, 28 de abril de 1664, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el Bachiller Don Lorenzo Dardón, Cura Beneficiado del pueblo de Santo Antonio Suchitepéquez, Vicario Provincial en su Partido, vendió al *Alférez Juan Antonio de Sousa*, Escribano de Su Majestad, unas casas cubiertas de teja a dos cuadras de la Plaza Mayor de esa ciudad, que él había comprado de Agustín Cano de Torres, cirujano. Lindaban al Oriente con casas de Nicolás de Santa Cruz, organista; al Norte con las de Doña Úrsula de Anleo; al Poniente enfrentaban con las del Gobernador Juan Bernal del Caño, calle al medio; y al Sur enfrentaban con casas de los herederos de Francisco Román, zapatero, calle real al medio. [Leg. 1308, fol. 157 vto.]

1671

PROPIETARIA: DOÑA NICOLASA GONZÁLEZ DÁVILA

Santiago de Guatemala, 20 de julio 1671, ante Benito Berdugo, Escribano Real, Obras Pías del Arcediano Don Diego de Carvajal vendió sitio a *Doña Nicolasa González Dávila*, viuda. Era sitio de 18 varas de frente, por 60 varas de largo. Precio 150 pesos y lindaba al Norte con casas que fueron de Don Francisco de Obando (el Viejo); al Sur las del organista Nicolás de Santa Cruz; al Poniente las que fueron de Alonso González de Anleo (los corrales o trascorrales de esa casa) y enfrentaban con casas de Don Luis de Gálvez. (Leg. 526, fol. 318)



1672

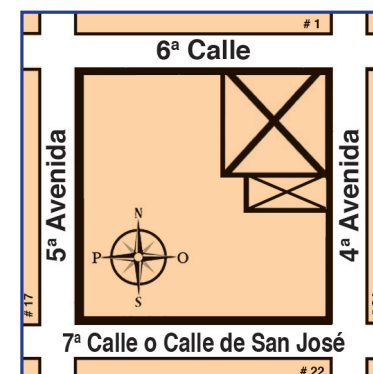
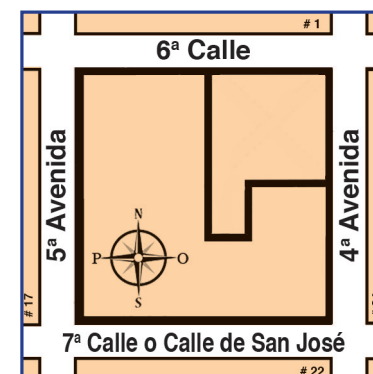
PROPIETARIA: DOÑA MARÍA PINTO

Santiago de Guatemala, 22 de agosto de 1672, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Doña Nicolasa González Dávila*, viuda, vecina, vende a *María Pinto*, vecina, un solar cercado de tapia, de 18 varas de frente por 29 varas de fondo, que era parte del solar anterior, por 200 pesos. Estaba en la calle que de la Plaza Mayor iba al Matadero y lindaba con las casas principales de la vendedora y enfrentaba con casa del Capitán Don Luis de Gálvez. [Leg. 527]

1677

PROPIETARIA: DOÑA NICOLASA GONZÁLEZ DE ÁVILA

En la ciudad de Santiago de Guatemala, 25 de junio de 1677, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Doña Nicolasa González de Ávila*, viuda, vecina, tomó a censo 2,000 pesos de una capellanía que había mandado fundar el Capitán Fernando Gallardo, difunto, y los impuso sobre las casas de su morada en la traza de la Plaza Mayor de la ciudad, cubiertas de teja, las cuales lindaban al Poniente con las de la viuda y herederos del Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar, Caballero de la Orden de Santiago; al Sur, con las que habían sido de Nicolás de Santa Cruz, organista, a la sazón de su viuda y herederos; al Oriente, enfrentaban con las del Capitán Don Luis de Gálvez y con la huerta del Hospital de San Pedro; y al Norte, hacía esquina con las de la vivienda de Palacio, mediando dos calles reales, siendo una la que iba de la Plaza Mayor para el Campo del Matadero, y la otra la que iba del Hospital de San Pedro para la Calle Ancha de San Jerónimo, que llamaban La Ronda. Esas casas se remataron en Doña Nicolasa (González de Ávila), por bienes de *Doña Juana de Obando*, viuda del Capitán Don Pedro Zapata Navarro, con cargo de 2,000 pesos de un censo a las obras pías del Arcediano Don Diego de Carvajal, y se le libró el despacho de posesión el 22 de marzo de 1667 por el Capitán Don Juan de Roa, Alcalde Ordinario de la Ciudad. [Leg. 628, fol. 30 vto.]



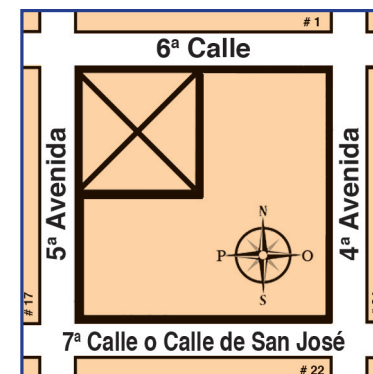
1679

PROPIETARIAS: DOÑA INÉS FRANCISCA DE AGUILAR Y GALINDO Y DOÑA JACOBINA DE AGUILAR

En Santiago de Guatemala, 7 de enero de 1679 ante Miguel de Porres, Escribano Real, *Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo*, viuda del Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva, Caballero de la Orden de Santiago, y sus dos hijas *Doña Jacobina de Aguilar* (viuda del Capitán Don Cristóbal de Aguilar y Figueroa) y *Doña Elvira de Aguilar* (casada con el General Don Lorenzo Ramírez de Guzmán) fundaron una capellanía de misas por el alma del referido Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva, marido de la primera y padre de las otras dos señoras, por las almas de ellas tres, las de los maridos de las dos hijas y demás parientes, con un capital de 1,560 pesos que impusieron sobre las casas de la morada de Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo y de su hija Doña Jacobina de Aguilar, las cuales habían sido del Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva y estaban localizadas en la traza de la Plaza Mayor de esa ciudad. Lindaban al Oriente con casas de Doña Nicolasa Dávila, viuda; al Norte, enfrentaban con casas de Palacio de su Señoría el Señor Presidente de la Real Audiencia; y al Poniente, enfrentaban con casas del Capitán Don Lorenzo de Montúfar, Escribano de Cámara de la Real Audiencia. Dichas casas habían sido valuadas, en 1674, en la suma de 9,000 pesos. [Leg. 1200, fol. 1]

Nota: Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo, viuda del Capitán Don Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva, Caballero de la Orden de Santiago, falleció en la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de octubre de 1689 y fue sepultada en la Catedral en el enterramiento de los descendientes del Adelantado Don Pedro de Alvarado, con permiso de ellos. Había otorgado su testamento en esa ciudad ante Bernabé Rogel, Escribano Público, con fecha 24 de septiembre de 1689, en cuyo testamento hizo constar que tenía las casas de su morada en esa ciudad, cerca de la Plaza Mayor, las cuales estaban gravadas con tres censos cuyos capitales ascendían a 2,400 pesos de 8 reales cada uno. [Leg. 1335, fol. 290]

Nota: Al fallecer Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo, las casas de su morada se valuaron en 6,000 pesos y se sacaron a remate, habiéndolas adquirido en remate por 4,400 pesos el Capitán Don Antonio Ayala, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, el 18 de febrero de 1690. Entones, su hija *Doña Elvira de Aguilar*, viuda del General Don Lorenzo Ramírez de Guzmán, solicitó se le adjudicaran a ella esas casas por el tanto de dicho remate, a lo que la Justicia Ordinaria accedió, pues a 1º de marzo de 1690 se le libró despacho de posesión por el Capitán Don Bernardo de Larburu y Quiñones, Alcalde Ordinario.



1690

PROPIETARIO: DON ISIDRO DE CEPEDA

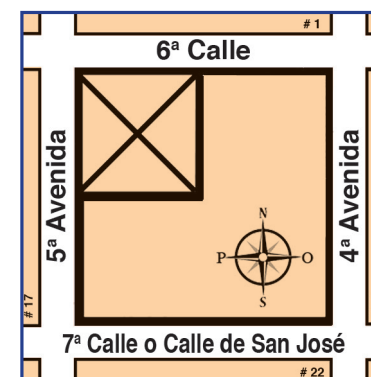
En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de septiembre de 1690, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Doña Elvira de Aguilar*, viuda del General Don Lorenzo Ramírez de Guzmán, vecina de esa ciudad, vendió unas casas en esa ciudad al *Capitán Don Isidro de Cepeda*, vecino de esa ciudad, por 4,500 pesos. Dichas casas habían sido las de la morada de sus padres y eran casas principales. Estaban en la traza de la Plaza Mayor de la ciudad y lindaban al Oriente con casas de Doña Nicolasa González Dávila; al Poniente, con las del Capitán Don Lorenzo de Montúfar, Alcalde Ordinario de la ciudad, calle al medio; al Sur, con las de los herederos del Bachiller Don Alonso González de Anleo, Presbítero, y enfrentaban al Norte con la huerta del Palacio Real de esa Corte, mediando calle. [AGCA, A120, leg. 695, fol. 106]

Nota: Al otorgar su testamento el Capitán Don Isidro de Cepeda, en la ciudad de Guatemala, a 6 de agosto de 1691, ante Bernabé Rogel, Escribano Público, hizo constar que tenía por sus bienes las casas de su morada y además otras casas en esa ciudad que habían sido de *Doña Inés Francisca de Aguilar y Galindo* y otras propiedades. Por lo tanto, estas casas no fueron las de la vivienda del Capitán Don Isidro de Cepeda. [AGCA, A120, leg. 1337, fol. 307 vto.]

1691

PROPIETARIOS: DOÑA INÉS DELGADO DE NÁJERA E HIJOS

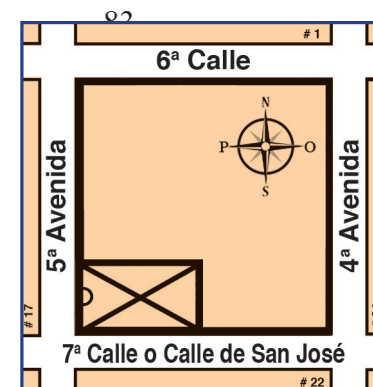
En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de noviembre de 1691, ante Bernabé, Escribano Público, *Doña Inés Delgado de Nájera*, vecina de esa ciudad, viuda del *Capitán Don Isidro de Cepeda*, como albacea testamentaria de su difunto esposo y como tutora y curadora de los menores hijos de ambos, tomó a censo la suma de 2,500 pesos de las obras pías que había mandado fundar el Doctor Don Antonio de Salazar, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, ya difunto, y la impuso sobre unas casas principales en esa ciudad, cubiertas de teja, que habían quedado al morir su esposo y que lindaban al Oriente con casas de Doña Nicolasa González Dávila; al Sur, con casas de los herederos del Br. Don Alonso González de Anleo; al Norte, enfrentaban con la huerta de las casas de Palacio; y al Poniente enfrentaban con casas del Capitán Don Lorenzo de Montúfar. [AGCA, A120, leg. 1337, fol. 472 vto.]



1697

PROPIETARIO: RECTOR DEL SEMINARIO DON FRANCISCO DÁVILA VALENZUELA

Santiago de Guatemala, 27 de noviembre de 1697, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña María y Doña Nicolasa González de Anleo*, mayores de 25 años, herederas de su hermano *Don Alonso González de Anleo*, difunto, cedieron al *Bachiller Don Francisco Dávila Valenzuela*, Rector del Colegio Seminario, como heredero del *Doctor Don Lorenzo Pérez Dardón*, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, un solar con unas casas pequeñas cubiertas de teja en esta ciudad, porque no podían pagarle a la mortual del Doctor Pérez Dardón los réditos de un censo de 1,000 pesos que pesaba sobre las casas. Esas casas las heredaron ellas de su hermano el Bachiller Don Alonso González de Anleo, Clérigo Presbítero, quien los había comprado del *Doctor Don Lorenzo Pérez Dardón*, Chantre de la Santa Iglesia. Su solar lindaba al Oriente con casas que habían sido de Juan Martín de Santa Cruz; al Poniente, (enfrentaba) con casas de Tomás de Saravia y de Manuela Gaitán, su mujer; al Norte, lindaba con las casas de la morada de ellas; y al Sur enfrentaba con las de Teresa de Gálvez. [Leg. 607, fol. 276 vto.]



1698

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO DON ESTEBAN ÁLVAREZ DE LA FUENTE

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de agosto de 1698, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real, *Doña Inés Delgado de Nájera*, vecina de esa ciudad, viuda del *Capitán Isidro de Cepeda*, como albacea de éste y como tutora y curadora de los hijos legítimos de ambos, vendió unas casas principales en esa ciudad al *Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente*, por el precio de 4,250 pesos de 8 reales cada uno, incluyendo en el precio los censos que pesaban sobre esas casas y que ascendían a 2,500 pesos. Dichas casas estaban cubiertas de teja y lindaban al Oriente con las de *Doña Nicolasa González Dávila*; al Sur, con las de los herederos del Bachiller Don Alonso González de Anleo; al Poniente, con las que habían sido del Capitán Don Lorenzo de Montúfar y a la sazón eran del Capitán Don Juan de Rubayo Morante, calle al medio; y al Norte, enfrentaban con la huerta del Real Palacio. [AGCA, A120, leg. 1400, fol. 269 vto.]

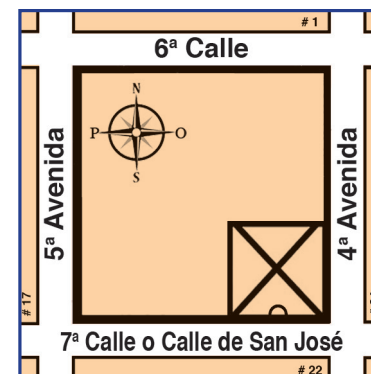
Nota: Después de la muerte del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente, que falleció en esas casas principales, el Bachiller Don Juan de Salazar, Pbro., vecino de esa ciudad, como Administrador de las obras pías del Doctor Don Antonio de Salazar, Arcediano que fue de la Santa Iglesia Catedral, pidió a la Justicia Ordinaria en 28 de noviembre de 1710 la ejecución y remate de esos corridos (*sic*, intereses). Se sacaron a remate las casas y en remate de fecha 7 de febrero de 1711 las adquirió *Joseph de León*, Escribano Público, para el *Capitán Don Pedro Baltasar de Quero* (*Entrena y Quero*), Tesorero Juez Oficial Real de la Real Caja de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, por la suma de 3,000 pesos y se obligó a aderezar y reedificar esas casas sin dilación, pues estaban muy maltratadas. [AGCA, A120, leg. 1400, fol. 269 vto.] El Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente había fallecido el 30 de mayo de 1710, estando casado en segundas nupcias con *Doña Rosa de Guzmán y Alvarado*, descendiente del Adelantado Pedro de Alvarado,⁷⁸ conquistador de Guatemala.

78 Así lo señala el Licenciado Juan José Falla. En realidad, descendía de Jorge de Alvarado. [nota de edición]

1703

PROPIETARIA: DOÑA NICOLASA GONZÁLEZ DÁVILA

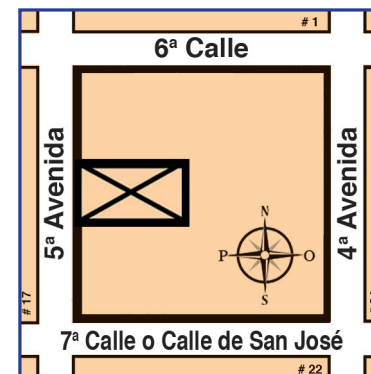
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 4 de octubre de 1703, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Manuel y Nicolás de Torres y Santa Cruz, Lorenza y Petrona de Torres y Santa Cruz*, solteros, hermanos, hijos legítimos y coherederos de *María Domínguez*, viuda de *Diego de Torres*, por 525 pesos, vendieron a *Doña Nicolasa Dávila González* (es González Dávila), una casa cubierta de teja, en esa ciudad, con su solar y sitio de 33 varas de Norte a Sur por 30 varas de Oriente a Poniente. Lindaba al Poniente con casa que fue de Nicolás de Santa Cruz, a la sazón de la dicha Petrona de Santa Cruz (*sic*, es Torres); al Norte, con la huerta y corrales de las casas de la compradora, al Oriente, con las de Doña Luisa de Gálvez, mediando calle que enfrentaba de la Plaza Mayor y esquina de Palacio para el Campo del Matadero; y enfrentaba al Sur con las que había sido del Licenciado Don Francisco Márquez de Zamora, Relator de la Real Audiencia, a la sazón de sus hijos y herederos, mediando calle que venía del Convento de San Francisco y su Beaterio para la Ermita de Santa Lucía. La compradora pagó 300 pesos al contado y 225 pesos los reconoció a censo a favor de las obras pías del Arcediano Don Diego de Carvajal, fundadas en la Iglesia de Santo Domingo. [Leg. 653, fol. 305]



1704

PROPIETARIAS: DOÑA MARÍA Y DOÑA NICOLASA GONZÁLEZ DE ANLEO

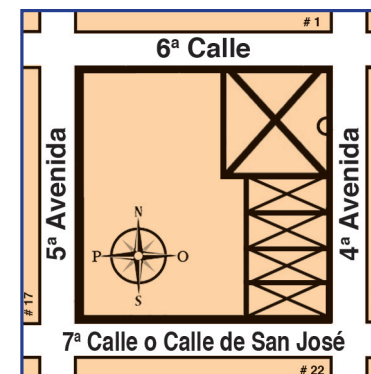
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 6 de agosto de 1704, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Doña María y Doña Nicolasa González de Anleo*, hermanas, doncellas, hijas legítimas de *Alonso González de Anleo* y de *Doña Úrsula Mexía de Estrada*, ya fallecidos, tomaron a censo del Alférez Antonio de Ojeda, para una capellanía fundada en el Convento de San Francisco, la suma de 100 pesos que impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, cubiertas de teja, en la calle que salía de la Plaza Mayor y esquina de la Sala de Armas para la huerta y alfalfar de Bethlem y el Campo del Matadero. Lindaban al Sur con casas de María de Ardón; al Oriente, con las de Doña Nicolasa González Dávila, viuda; al Norte con las que habían sido de Doña Inés de Aguilar y Galindo, que a la sazón pertenecían al Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente; y al Poniente, enfrentaban con las que habían sido del Capitán Marcos Velásquez, a la sazón de Tomás de Saravia, Maestro del oficio de Sastre, y de Manuela su esposa, la referida calle al medio. [Leg. 654, fol. 257]



1707

PROPIETARIA: DOÑA NICOLASA GONZÁLEZ DÁVILA

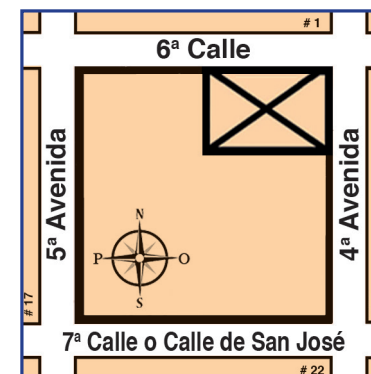
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 9 de abril de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, testó *Doña Nicolasa González Dávila*, viuda de primeras nupcias del Capitán Pedro Gómez de Orrego, y viuda de segundas nupcias del Capitán Don Damián de Ochaita, Contador Oficial Real que fue de la Real Caja, estando enferma, en cama. Dejó por su heredero y albacea a su hijo el *Bachiller Don Antonio de Ochaita*. Tenía nietos de su hija difunta. Tenía las casas de su morada principales, cubiertas de teja, en la calle real que de la Plaza Mayor y esquina de Palacio iba para el Campo del Matadero; que lindaban al Sur con otras casas pequeñas suyas, que había cedido a Antonia González, niña huérfana que ella había criado; al Poniente, con las del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente; al Norte, con casa de vivienda de Palacio, mediando una calle; y al Oriente, con la huerta del Hospital de San Pedro, con la que enfrentaban. [Leg. 657, fol. 203]



1707

PROPIETARIO: PRESBITERO BACHILLER DON ANTONIO DE OCHAITA

Santiago de Guatemala, 16 de agosto de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Bachiller Don Antonio de Ochaita*, Presbítero, Sacristán Mayor de la Iglesia Parroquial de San Sebastián, hijo legítimo del Capitán Damián de Ochaita y Doña Nicolasa González Dávila, difuntos, estando gravemente enfermo, otorgó poder para testar al Capitán Pedro de Iturbide y al Bachiller Don Vicente González, Médico. Nombró por sus herederas a sus sobrinas *Doña Juana de Régil*, casada con el Capitán Don Pedro de Iturbide, y *Doña María de Régil*, doncella. [Leg. 615, fol. 269]



1707

PROPIETARIO: TESORERO DON PEDRO BALTASAR DE ENTRENA Y QUERO

En la ciudad de Santiago de Guatemala, 4 de septiembre 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Don Pedro Baltasar de Entrena y Quero*, natural de la ciudad de Andújar, en los Reinos de España, hijo legítimo de Don Baltasar de Entrena y Quero y Doña Tomasa Monteseros, difuntos, vecinos que fueron de Andújar, otorgó codicilo a un poder para testar que él había otorgado a favor de su mujer. Hacia 10 meses que era Tesorero Juez Oficial Real de la Real Caja de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate.

Estaba casado con Doña Teresa de Samaniego y Pacheco, hija legítima de Don Antonio de Samaniego y Pacheco, Caballero que fue de la Orden de Calatrava, Tesorero de la media anata y de Doña Juana María de la Peña y Torres. Sin sucesión. Se había gastado la dote de su mujer en el pago de viaje, y la manutención de ambos y decencia de su persona y familia. Heredera: su mujer. [Leg. 615, fol. 293]

1711

PROPIETARIOS: TESORERO DON PEDRO BALTASAR DE ENTRENA Y QUERO Y DOÑA TERESA MARIANA DE SAMANIEGO Y PACHECO

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de julio de 1711, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, *Doña Teresa Mariana de Samaniego y Pacheco*, moradora de esa ciudad, casada con el *Capitán Don Pedro Baltasar de Entrena y Quero*, Tesorero Juez Oficial Real de la Real Caja de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, como apoderada de su marido reconoció censos por un valor total de 2,500 pesos de 8 reales cada uno, que pesaban sobre las casas principales de su marido en esa ciudad, de las cuales 1,000 pesos eran del Altar del Señor San Joseph del Convento de Santa Catalina, 1,000 pesos de la Madre Elena de San Joseph, religiosa profesa en el mismo Convento, cuyos dos censos administraba el Padre Don Juan de Salazar; y los 500 pesos restantes eran del Convento de Santa Clara. [AGCA, A120, leg. 1400, fol. 269 vto.]

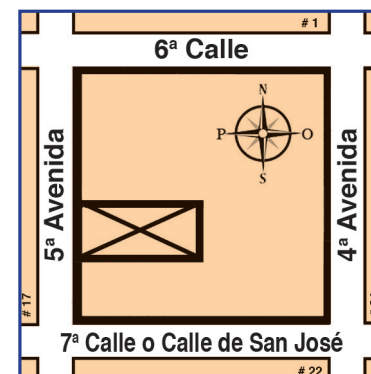
Nota: Doña Teresa de Samaniego, ya viuda, murió el 11 de abril de 1738 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

Nota: en 1733, éstas eran las casas del *Contador Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo)*. [Leg. 679, fol. 23]

1713

PROPIETARIO: CAPITÁN DON PEDRO DE ITURBIDE

Santiago de Guatemala, 17 de mayo de 1713, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Capitán Don Ángel de Arochena, vecino, como Síndico General de la Orden de San Francisco, por 700 pesos, vendió al *Capitán Don Pedro de Iturbide* unas casas en esa ciudad, que habían sido las casas de la morada de *Alonso González de Anleo* y *Doña Úrsula de Estrada*, difuntos, y que después había heredado sus hijas *Doña Isabel*, *Doña Ana*, *Doña María* y *Doña Nicolasa González de Anleo*, ya difunta. Ellas habían dejado sus derechos para fundar capellanías. Albaceas de Doña Nicolasa nombraron como patrón al Reverendo Padre Guardián del Convento de San Francisco de una capellanía de 600 pesos que impusieron sobre esas casas. Las casas estaba en la calle que iba de la Plazuela Mayor para la casa y alfalar del Hospital de Nuestra Señora de Belem; enfrentaban al Poniente con casas del Capitán Don Juan Ruballo y las de Tomás de Saravia; al Norte, lindaban con casas que habían sido del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente; y al Oriente, con corrales de las casas del Capitán Don Pedro de Iturbide, Alcalde Ordinario de la ciudad. Alonso González de Anleo compró esas casas del *Licenciado Andrés Díaz Gómez*, en Santiago de Guatemala a 12 de abril de 1631, ante Sebastián Rodríguez Dávila, Escribano Real. [Leg. 621, fol. 145]



1713

PROPIETARIO: PRESBITERO BACHILLER FRANCISCO GALIANO

Santiago de Guatemala, 24 de mayo de 1713, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Capitán Don Pedro de Iturbide* cedió las casas que adquirió el 17 de ese mes *al Bachiller Francisco Galiano*, Clérigo Presbítero, domiciliario del Obispado, con la obligación de reedificarlas y de reconocer los 600 pesos de la Capellanía de las Anleo. [Leg. 621, fol. 161]

1721

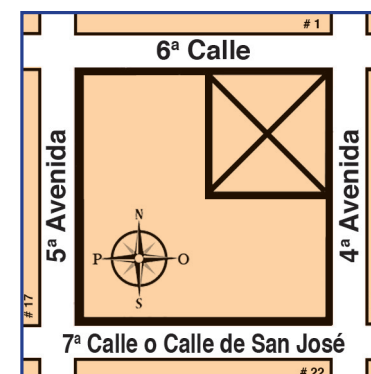
PROPIETARIOS: TESORERO DON PEDRO BALTASAR DE ENTRENA Y QUERO Y DOÑA TERESA MARIANA DE SAMANIEGO Y PACHECO

En la ciudad de Santiago de Guatemala, 18 de septiembre 1721, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Don Pedro Baltasar de Entrena y Quero*, Tesorero de la Real Hacienda y Caja de la villa de Sonsonate, otorgó poder para testar a su mujer *Doña Teresa Mariana de Samaniego y Pacheco*. Había sido Oficial Real de Sonsonate desde 1706. [Leg. 626, fol. 182 vto.] No tenía sucesión.

1733

PROPIETARIA: DOÑA JUANA MANUELA DE RÉGIL

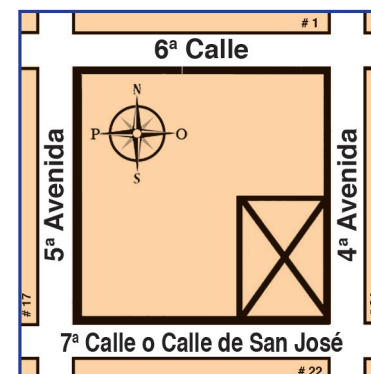
Santiago de Guatemala, 24 de enero de 1733, ante Pedro de Carranza Dardón, Escribano Real, *Doña Juana Manuela de Régil*, viuda del Capitán Don Pedro de Iturbide, vecina, tomó a censo 500 pesos de una capellanía que había fundado Doña Francisca de Peralta, como albacea y hermana de Don Nicolás de Peralta, y lo impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban al Poniente con las del Contador Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo) y enfrentaban al Norte con el Real Palacio y al Oriente enfrentaban con el Hospital de San Pedro, dos calles al medio. [Leg. 679, fol. 23]



1741

PROPIETARIA: FELIPA DEL SAZ

En la ciudad de Santiago de Guatemala, 14 de junio de 1741, ante Don Antonio González, Escribano Real, el Prior del Convento de Santo Domingo otorgó redención de un censo de 225 pesos que le pagó *Felipa del Saz*, beata profesa en el Beaterio de Santa Rosa, y que estaba impuesto sobre un sitio y cajón de casa en esa ciudad, en el barrio del Tortuguero, que lindaba al Norte con casas de Doña Juana Régil; y al Sur, enfrentaba con casas que habían sido de Don Francisco Márquez de Zamora y a la sazón del Bachiller Don Joseph de Souza. Ese inmueble había sido del *Bachiller Don Ignacio Antonio Betancurt*, pero al morir se había sacado a remate y lo adquirió el Capitán Don Luis del Saz, con el gravamen de 225 pesos a favor de la obra pía de Don Diego Carvajal, Arcediano. Al morir Don Luis del Saz se ejecutó el sitio por el valor del censo y los corridos, por lo que Felipa del Saz, su hija legítima y única heredera, hizo el pago. [Leg. 869, fol. 127 vto.]



1741

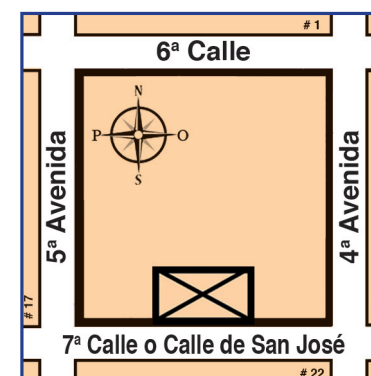
PROPIETARIA: DOÑA JUANA RÉGIL

En la ciudad de Santiago de Guatemala, 6 de julio de 1741, ante Don Antonio González, Escribano Real, el Licenciado Don Jacinto García de Zeraín, Abogado de la Real Audiencia, como apoderado de *Felipa del Saz*, beata profesa en el Beaterio de Santa Rosa, hija legítima y única heredera del *Capitán Don Luis del Saz*, por 700 pesos, vendió a *Doña Juana Régil* un sitio y cajón de casa de 33 varas de Norte a Sur por 30 varas de Oriente a Poniente, que lindaba al Oriente con casas que habían sido de Don Francisco de Arrivillaga, mediando calle que salía de la Plaza Mayor para el Campo del Matadero; al Poniente, con las de Antonio de Santa Cruz; al Norte, con las casas de la compradora; y al Sur, con casas las que habían sido de Don Francisco Márquez de Zamora, a la sazón del Bachiller Don Joseph de Souza, Pbro., mediando otra calle que bajaba del barrio de Chipilapa para la Ermita de Santa Lucía. El sitio lo adquirió en remate Don Joseph Alvarenga de las Asturias y Nava, para el Capitán Don Luis del Saz, el 22 de diciembre de 1730, ante Francisco Antonio de Fuentes, Notario Mayor de la Curia Eclesiástica; y al morir Don Luis Saz se remató el 17 de noviembre de 1739 en el defensor de la beata Felipa del Saz, ante Manuel Vicente Guzmán, Escribano de Provincia. [Leg. 869, fol. 162]

1744

PROPIETARIA: DOÑA JUANA MANUELA RÉGIL

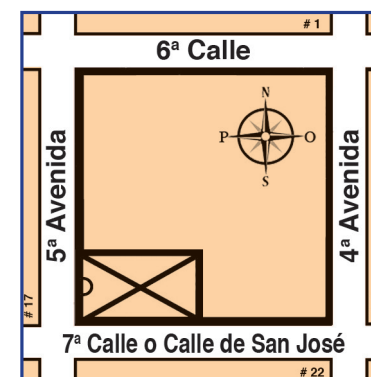
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 1º de junio de 1744, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Antonio de Santa Cruz*, hijo y único heredero de *Petrona Domínguez de Santa Cruz*, ya difunta, por 500 pesos, vendió a *Doña Juana Manuela Régil* una casa que quedó a la muerte de su madre, de 30 varas de largo de Oriente a Poniente, por 20 varas de ancho de Sur a Norte que lindaba al Oriente con casas que estaba fabricando la misma compradora; al Poniente con las que poseía el Bachiller Don Manuel Alcántara; al Sur (*sic*, es Norte) con la huerta de la casa de la misma compradora; y al Norte (*sic*, es Sur) con las que pertenecía al Bachiller Don Joseph Souza, Pbro., mediando calle que venía del barrio de Chipilapa para la Ermita de Santa Lucía. Petrona Domínguez de Santa Cruz había comprado esa casa de sus padres *Diego de Torres* y *María Domínguez de Santa Cruz*, por escritura de 9 de diciembre de 1699, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. Su madre, Petrona Domínguez de Santa Cruz había impuesto un censo sobre ella el 10 de julio de 1719, ante Juan Joseph de Monterroso, Escribano Real. [Leg. 872, fol. 150]



1744

PROPIETARIA: LORENZA DARDÓN

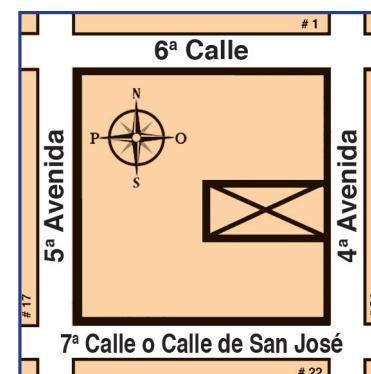
Santiago de Guatemala, 3 de septiembre de 1744, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Lorenza Dardón* tomó a censo 300 pesos del Convento de Santo Domingo del Pueblo de Santa Cruz Utatlán, en Quiché, y los impuso sobre una casa cubierta de teja en esa ciudad, cuyo solar medía 39 varas de largo (de Oriente a Poniente), por 17 varas de ancho (de Norte a Sur). Lindaba al Oriente con casas que habían sido del Bachiller Don Manuel de Alcántara; al Poniente enfrentaba y hacía esquina con las que eran de Juan Bautista Lobos, alias el Romano, mediando calle que venía de la Plaza Mayor al alfalar de Bethlem; al Sur, con la de Jerónima Celis (calle al medio); y al Norte, con casa que había sido del Bachiller Don Joseph Bárcena. Esa casa había sido del *Doctor Don Lorenzo Pérez Dardón*, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, y después de su muerte su heredero, el *Bachiller Don Francisco Dávila Valenzuela*, Rector del Colegio Seminario, se la donó a *Juana Dardón*, madre de la otorgante, por escritura de 28 de noviembre de 1697, ante Diego Coronado, Escribano Real, con la condición de no venderla. Por lo deteriorada que estaba la casa, fue necesario tomar los 300 pesos a censo para repararla. [Leg. 872, fol. 253]



1746

PROPIETARIA: DOÑA JUANA DAMIANA DE ITURBIDE Y RÉGIL

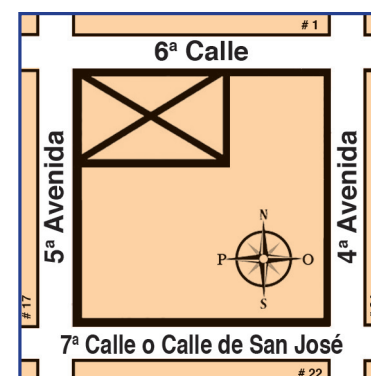
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 7 de febrero de 1746, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Juana Manuela de Régil*, viuda, vecina, adjudicó a su hija *Doña Juana Damiana de Iturbide y Régil* la primera casa de dos que estaba construyendo en el sitio de la huerta de la casa de su morada, con el agua de pie que le correspondía, bajo el entendido de que, si el valor de esa adjudicación era mayor de lo que le correspondiera a su hija por su legítima, el exceso de ese valor debía considerarse una mejora para su hija. La casa era la que estaba contigua a la cochera de la casa de su morada; y sus dos hijos, Don Miguel Francisco y el Doctor Don Joseph Matías Iturbide, dieron su consentimiento para la adjudicación. [Leg. 874, fol. 48]



1747

PROPIETARIA: DOÑA ANA MARÍA DE ARTUNDUAGA Y RÍOS

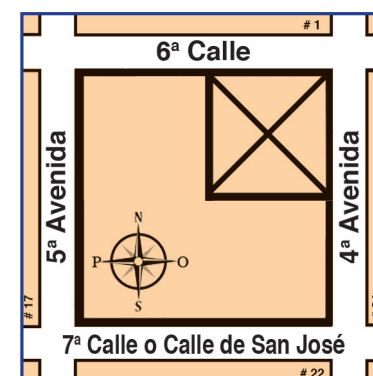
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 14 de diciembre de 1747, ante Don Antonio González, Escribano Real, Don Miguel de Coronado y Ulloa, Regidor y vecino de la ciudad, Chanciller y Registro de la Real Audiencia, como albacea de *Doña Ana María de Artunduaga y Ríos*, viuda del *Contador Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo)*, fallecida bajo poder para testar dado en Santiago de Guatemala, el 12 de abril de 1743, ante Joseph Felipe Serrano, Escribano de Provincia, asignó 2,000 pesos a favor del Convento de Santa Catarina Mártir, como dote de la Madre Francisca Xaviera Cortés, y los impuso sobre las casas principales que el *Bachiller Don Joseph de la Vega Valbuena*, Pbro. Domiciliario, ya fallecido, había donado a Doña Ana María de Artunduaga para que fuesen de sus hijas, por escritura de 11 de julio de 1730, ante Don Joseph de Lanuza, Escribano Real. Se pretendió incluir esas casas entre los bienes embargados al Contador Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo), pero por auto de 29 de mayo de 1736 se declaró que ese bien era independiente de los del referido Contador. [Leg. 875, fol. 373 vto.]



1749

PROPIETARIOS: DOÑA MARÍA JOSEFA RÉGIL, EL PRESBITERO DOCTOR DON JOSEPH MATÍAS DE ITURBIDE Y DOÑA DAMIANA DE ITURBIDE

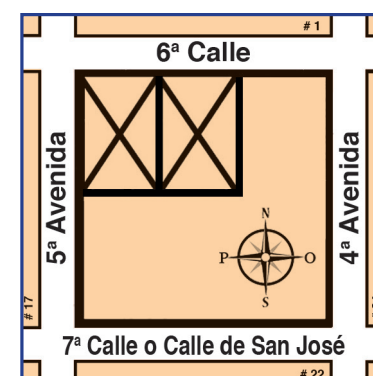
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 15 de febrero de 1749, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña María Josefa Régil, el Doctor Don Joseph Matías de Iturbide*, Cura del Partido de las Vacas, y *Doña Damiana de Iturbide*, éstos dos hijos legítimos de *Don Pedro de Iturbide* y *Doña Juana Manuela Régil*, ya difuntos, tomaron a censo 1,000 pesos del Convento de Santa Clara, y los impusieron sobre los derechos de Don Joseph Matías de Iturbide en las casas principales de su morada, que habían sido las casas de *Doña Nicolasa González Dávila* y del *Bachiller Don Antonio de Ochaita*, abuela y tío de Doña María Josefa Régil y de su hermana Doña Juana Manuela Régil, respectivamente. Esas casas enfrentaban al Norte con el Real Palacio y hacían esquina con la huerta del Colegio Seminario de la ciudad. Estaban apreciadas en 14,000 pesos, y le correspondía la mitad a Doña María Josefa Régil y la otra mitad a sus dos sobrinos, aunque de ellos dos correspondían 2,000 pesos de su patrimonio a Don Joseph Matías, ya que su madre se los había asignado allí. [Leg. 877, fol. 48 vto.]



1749

PROPIETARIA: DOÑA ANA MARÍA DE ARTUNDUAGA Y RÍOS

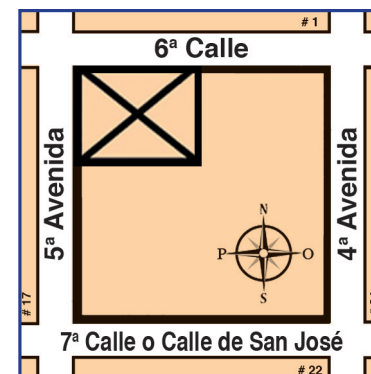
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 29 de julio de 1749, ante Don Antonio González, Escribano Real, Don Miguel de Coronado y Ulloa, vecino y Regidor Perpetuo, Alcalde Ordinario de la Ciudad y Chanciller y Registro de la Real Audiencia, como albacea de *Doña Ana María de Artunduaga*, viuda del Contador Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo), y como tutor y curador *ad bona* de sus hijos menores, asignó la suma de 2,000 pesos a Sor María Tomasa Cortés, religiosa novicia en el Convento de Santa Catarina Mártir, para que fuera su patrimonio y pudiera profesar. Esos 2,000 pesos se los asignó en el exceso de valor que tenían las casas principales de la morada de Doña Ana María de Artunduaga, las cuales enfrentaban al Norte con el Real Palacio y con la Casa de Moneda, después de deducir el valor de 1,500 pesos de un censo. Las casas se las había donado el *Bachiller Don Joseph de la Vega Valbuena*, Pbro., para que perteneciera a sus hijos de ella, por escritura de 11 de julio de 1730, ante Don Joseph de Lanuza, Escribano Real, y por eso no fueron embargados como parte de los bienes de Don Antonio Alonso Cortés. [Leg. 877, fol. 212 vto.]



1753

PROPIETARIOS: DON ANTONIO ALONSO CORTÉS (EL VIEJO) Y DOÑA ANA MARÍA DE ARTUNDUAGA Y RÍOS

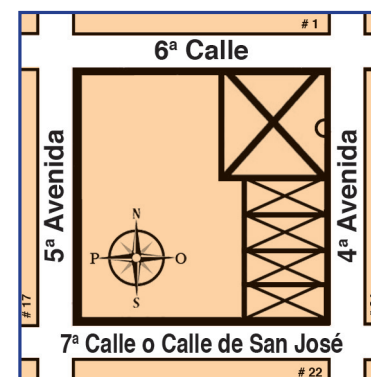
En Santiago de Guatemala, 8 de octubre de 1753, ante Don Antonio González, Escribano Real, el *Bachiller Don Antonio Alonso Cortés (el Mozo)*, Presbítero domiciliario del Arzobispado, hijo legítimo de *Don Antonio Alonso Cortés (el Viejo)*, Contador Oficial Real de las Reales Cajas, y *Doña Ana María de Artunduaga y Ríos*, ya difuntos, como tutor y curador de Don Rosalío Cortés y como apoderado general de las Madres Francisca Xavier y María Tomasa, religiosas del Convento de Santa Catalina, hermanas suyas, por 400 pesos, vendió medio real de agua al Doctor Don Miguel de Nájera, y éste se lo donó a su sobrina. Esas casas que gozaban del agua, las había comprado el *Bachiller Don Joseph de la Vega*, Presbítero, domiciliario del Obispo, en pública almoneda; habían sido las casas de *Don Pedro Baltasar de Entrena y Quero* y *Doña Teresa de Samaniego*. Después, el mismo Bachiller Don Joseph de la Vega las había donado a los padres del otorgante por escritura de 11 de julio de 1723, ante Don Joseph Lanuza, Escribano Real. [Leg. 880, fol. 302]



1758

PROPIETARIOS: DON MIGUEL FRANCISCO Y DOÑA JUANA DAMIANA ITURBIDE

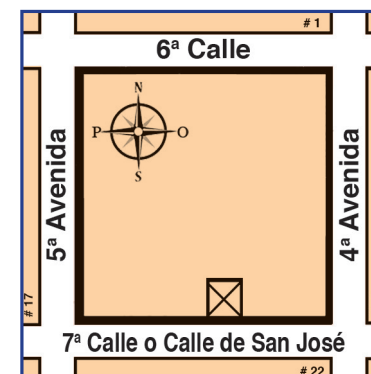
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 18 de septiembre de 1758, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Miguel Francisco* y *Doña Juana Damiana Iturbide*, hermanos, hijos legítimos de *Don Pedro de Iturbide* y *Doña Juana Régil*, difuntos, reconocieron adeudar 4,000 pesos a favor de las capellanías fundadas por Felipa de Reyna, con una hipoteca de unas casas principales de ellos, otra casa de altos y bajos contigua a ellas y tres casas de bajos fabricadas en la misma manzana. Las casas principales eran de esquina y habían recaído en ellos por muerte de *Doña Nicolasa González Dávila* y del *Bachiller Don Antonio de Ochaíta*, abuela y tío de su madre, respectivamente. Enfrentaban al Norte con el Real Palacio; hacían esquina con el Colegio Seminario; y calle de por medio enfrentaban al Oriente con huerta del Hospital de San Pedro, mediando la calle que de la Plaza Mayor iba para el Prado del Calvario. La casa de altos era de Doña Juana Damiana, ya que ésta había sido única heredera de su tía *Doña María Josefa Régil*, y las tres casas de bajos eran de Don Miguel y estaban inmediatas a la de altos. Si no se pagaba la deuda en dos años, se convertiría en censo que quedaría sobre las casas. [Leg. 885, fol. 329]



1759

PROPIETARIO: PRESBITERO DOCTOR DON MIGUEL DELGADO DE NÁXERA

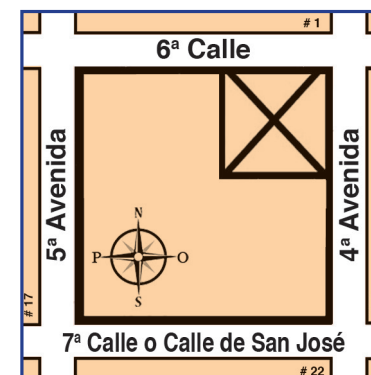
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 30 de junio de 1759, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Miguel Francisco de Iturbide* y su hermana *Doña Juana Damiana de Iturbide*, hijos legítimos de Don Pedro de Iturbide y Doña Juana Manuela Régil, difuntos, por 1,300 pesos, vendieron al *Doctor Don Miguel Delgado de Náxera*, Pbro. Domiciliario del Arzobispado, una casa cubierta de teja en esa ciudad. Estaba en la calle que bajaba del Arco y Compás del patio de la Iglesia de San Francisco que llamaban de San Buenaventura, para el de la Iglesia de Santa Lucía. Tenía forma irregular, pues medía 23 ½ varas de Norte a Sur por 24 ½ varas de Oriente a Poniente, menos un bocado de 8 varas de largo por 8 varas de ancho en la parte del Oriente y Norte; y lindaba al Oriente con casas de ellos dos; al Norte, con casa de ellos dos; al Poniente, con la de Rita Ardón; y al Sur, con las que había fabricado el Bachiller Don Joseph de Souza, Pbro., mediando la calle referida. Esa casa la había comprado su madre *Doña Juana Manuela Régil*, de *Antonio de Santa Cruz*, como hijo y único heredero de *Petrona Domínguez de Santa Cruz*, por escritura de 1º de junio de 1744, ante el Escribano Don Antonio González. Los vendedores habían mejorado la casa, construyéndole un cuarto e introduciendo en ella una paja de agua. El comprador pagó 800 pesos al contado y para pagar el resto del precio reconoció un censo de 200 pesos a las Obras Pías del Señor Don Diego de Carvajal, 100 pesos que se debían a la obra pía de la menor y 200 pesos a favor de los mismos vendedores. [Leg. 886, fol. 155]



1759

PROPIETARIOS: DON MIGUEL FRANCISCO DE ITURBIDE Y DOÑA JUANA DAMIANA ITURBIDE

En la ciudad de Santiago de Guatemala, 7 de julio de 1759, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Miguel Francisco de Iturbide* y su hermana *Doña Juana Damiana de Iturbide*, vecinos, reconocieron adeudar 1,500 pesos, que garantizaron con hipoteca sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, las cuales enfrentaban al Norte con el Real Palacio; hacían esquina con el Colegio Seminario; enfrentaban al Oriente con la huerta del Hospital de San Pedro, mediando la calle que de la Plaza Mayor iba al Prado del Calvario, así como con hipoteca de la casa de altos y bajos contigua a ellas, y otras dos casas que tenían en la misma cuadra. Esas casas habían quedado al morir su bisabuela *Doña Nicolasa González* y su tío abuelo *Bachiller Don Antonio de Ochaita*,⁷⁹ habían recaído después en su madre *Doña Juana Régil* y en la hermana de ella, *Doña Josefa Régil*. [Leg. 886, fol. 165]



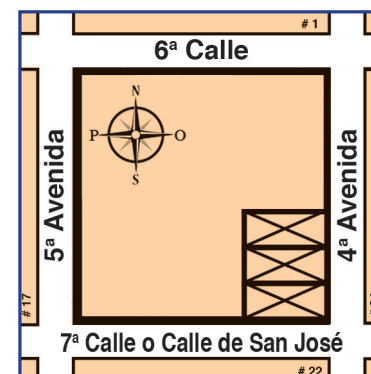
⁷⁹ Eran abuelos y tíos, respectivamente [nota de edición].

1760

PROPIETARIOS: DON MIGUEL FRANCISCO DE ITURBIDE Y DOÑA JUANA DAMIANA ITURBIDE

INQUILINO: DON JOSEPH MONTALBÁN

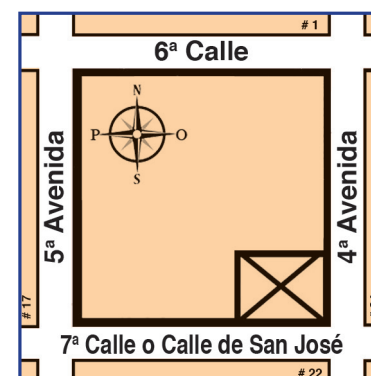
En la ciudad de Santiago de Guatemala, 24 de mayo de 1760, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Miguel Francisco de Iturbide*, vecino y Regidor de la ciudad, y su hermana *Doña Juana Damiana de Iturbide* dieron en arrendamiento a *Don Joseph Montalbán* una casa de bajos en esa ciudad que enfrentaba al Oriente con la casa del Estanco de Aguardiente, por 2 años y por 10 pesos al mes; y le dieron opción para comprar la casa por 2,400 pesos, incluyendo el valor de un censo durante el mismo plazo. La casa era nueva, con sus oficinas, y ellos la habían construido en un sitio que su madre *Doña Juana de Régil* había comprado de la *Madre Felipa de Jesús y Saz*, beata profesa en el Beaterio de Santa Rosa, por escritura de 6 de julio de 1741, ante el Escribano Don Antonio González. [Leg. 887, fol. 203 vto.]



1770

PROPIETARIO: DON JOSEPH ALBERTO VALERO MONTALBÁN

Santiago de Guatemala, 5 de enero de 1770, ante Don Joseph Sánchez de León, Escribano Real, *Don Joseph Alberto Valero Montalbán*, vecino, reconoció deuda de 500 pesos a dos años a la mortual de Doña Antonia Suluaga y Escobedo. La garantizó con hipoteca de sus casas, recientemente fabricadas, en la calle que bajaba del Arco de San Francisco para el patio de Santa Lucía, las cuales enfrentaban al Oriente con la que había sido del Estanco de Aguardiente, mediando calle que iba del Cementerio de la Catedral para la Alameda del Calvario; al Sur con las de Don Francisco Illargui (mediando la calle que iba a la Ermita de Santa Lucía desde San Francisco); al Poniente, con las casas que habían sido del Señor Soto, y al Norte con las de Don Francisco Chamorro. Las estimaba en 6,000 pesos o más. Las había comprado Don Joseph Alberto Valero Montalbán de *Don Miguel* y *Doña Damiana de Iturbide* y *Régil*, sin modificar, por escrituras de 29 de octubre de 1763, ante Don Francisco Guzmán, Escribano Real; y de 4 de diciembre de 1764, ante Don Sebastián González, Escribano Real. [Leg. 1353, fol. 3]

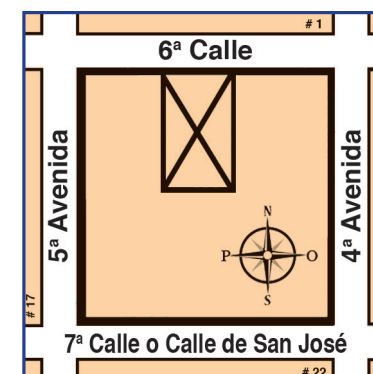


1853

PROPIETARIO: DON PANTALEÓN CABRERA

En la ciudad de Santiago de Guatemala, 30 de diciembre 1853, ante Don Manuel Francisco Ariza, Escribano Nacional, *Don Pantaleón Cabrera*, soltero, vecino de la Antigua Guatemala, reconoció adeudar 1,500 pesos a favor de Doña Josefa Arbizú, por un plazo de 7 meses a partir del 1º de enero de 1854 y al 6% de interés anual. En garantía de la obligación, él hipotecó su casa de habitación, en la Antigua Guatemala, en la calle que del Hospital de San Juan de Dios⁸⁰ iba hacia el Poniente, así como un sitio interior. El área total de ambos inmuebles fue de 2,379 varas y 3/10, y lindaba al Oriente con las casas grande y pequeña conocidas por de Chamorro; al Poniente con casas de las señoras Trujillo y un sitio de la Señora Olaya Bolaños; al Norte, calle al medio con la casa del Señor Juan de Dios Poggio, y al Sur con mismo sitio de la Señora Bolaños. [Leg. 424 del Archivo de Protocolos, Tomo III, fol. 145]

Nota: Al margen hay una razón de 22 de septiembre de 1854, en que consta que Doña Josefa Arbizú recibió el valor de su crédito.



⁸⁰ Es en la calle del Hospital de San Pedro [nota de edición].

GLOSARIO

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alcaldía Mayor y Corregimiento: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. Su titular o Corregidor tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de *doctrinas*, visitas y besamanos.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Almoneda: (del árabe *al-munada*, el pregón). Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Beaterio de Nuestra Señora del Rosario, Beatas Indias o Colegio de Santa Rosa: Instituto religioso para mujeres indígenas. Alrededor de 1550, con base en el modelo de ciertas instituciones religiosas que funcionaban en México, los frailes dominicos fundaron Casas del Rosario en Santiago de Guatemala y en algunos pueblos de indios. En ellas, las niñas vestían a la española y pasaban el día ocupadas en tareas y rezos. De tales casas sólo perduró la de Santiago de Guatemala, gracias al aporte monetario de una dama piadosa llamada María Gómez. En 1580 fue puesta bajo la advocación de Santa Catarina de Sena; posteriormente, en 1671, fue colocada bajo la protección de Santa Rosa de Lima, quien acababa de ser canonizada y elevada a los altares. En dicho beaterio vivía un buen número de indias, las que sólo salían para oír misa en la Iglesia de Santo Domingo. En el trayecto cargaban, en forma procesional, una imagen de la Virgen, y cantaban el *miserere*. El 20 de febrero de 1760 fue elaborado un informe sobre el Beaterio de Indias de Nuestra Señora del Rosario que había sufrido un incendio (AGCA, A123, leg. 4627, fol. 265v). El 24 de diciembre de 1766, la Corona le concedió 500 pesos de renta, la que junto con limosnas sirvieron para finalizar la construcción de 23 celdas y el inicio de la edificación del templo, con base en planos hechos por Luis Díez de Navarro (AGCA, A11, leg. 109, exp. 2356, fol. 35). En 1766, dicho centro, además de atender la formación de las beatas, tenía un internado para niñas de la nobleza guatemalteca, en el cual se enseñaba doctrina cristiana, lectura y escritura, bordado y labores domésticas. En 1771, las beatas vistieron el hábito de la Tercera Orden de Santo Domingo, tomaron los votos y guardaron clausura. En 1787 había 9 religiosas, y el hábito era de lanilla blanca con manto de burato negro (AGCA, A1, leg. 6058, exp. 53763, fol. 26). *Cabildo:* Ayuntamiento.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

Casas de altos y bajos: Expresión utilizada en los protocolos coloniales de Santiago de Guatemala para referirse a casas de dos pisos. En las manzanas que rodeaban a la Plaza Mayor, la mayoría de casas tenían ese diseño. Después del Terremoto de San Miguel, del 29 de septiembre de 1717, el Ayuntamiento de Santiago prohibió ese tipo de construcción.

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable en la Catedral del rezo de los oficios divinos y del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542. Su ayudante era denominado Sochantre.

Encomienda: Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles distinguidos, consistente en el derecho a cobrar parte de la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. En la América colonial el primero en emplearla fue el Gobernador de La Española, Nicolás de Ovando, quien asignó indios al servicio de conquistadores y colonos. En Guatemala, entre 1524 y 1542, consistía en la obligación de los indios de servir a sus encomenderos en todo lo que éstos demandaran. En sus efectos prácticos, pues, no se diferenciaba en mayor grado de la esclavitud, excepto en que los indios no eran herrados y en que la encomienda no implicaba el derecho de propiedad sobre ellos. En 1542, mediante las *Leyes Nuevas*, la Corona española ordenó la supresión de los servicios y declaró que los naturales sólo eran tributarios libres del Rey. La cantidad a pagar era definida al realizarse la tasación del pueblo de indios. Sin embargo, por los violentos sucesos acaecidos en Perú y Nicaragua, derivados de la aplicación de las *Leyes Nuevas*, se tuvo que permitir un nuevo tipo de encomienda, el cual consistía en la concesión temporal de los tributos de un pueblo a quienes se habían distinguido en la Conquista, pero sin derecho a tierra ni a servicios personales. Se mandó, igualmente, que las encomiendas no se podrían adjudicar a funcionarios de la Corona; que las que vacaren debían pasar de inmediato a poder del Rey; que el encomendero tenía la obligación de contribuir a la cristianización de los naturales, así como mantener caballo y armas para la defensa de la tierra. A mediados del siglo XVI, la encomienda constituyó la principal fuente de enriquecimiento de los españoles en Guatemala, en particular de quienes tuvieron asignados pueblos cacaoteros. En forma reiterada, los encomenderos demandaron de la Corona que tal concesión se les otorgara de por vida (transmisible de generación en generación) o, cuando menos, por dos o tres generaciones. El 17 de septiembre de 1537, se ordenó que los encomenderos que recibían cacao como tributo deben traer la tercera parte a Santiago de Guatemala (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 210). En 1563, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, por medio de su Procurador en la Corte, Francisco del Valle Marroquín, hermano del Obispo Francisco Marroquín, ofreció 200,000 ducados, es decir, 62,000 más de lo que ellos recaudaban en un año por las 192 encomiendas de la Provincia de Guatemala, a cambio que el Rey las concediera por tres vidas. El Consejo de Indias consideró la oferta como una especie de soborno y, además de rechazarla, reprendió al Procurador por haberla presentado. El 6 de septiembre de 1590, el Presidente Pedro Mayén de la Rueda dispuso que los encomenderos residieran en los pueblos que tuvieran encomendados, so pena de perderlas. La encomienda comenzó a declinar a finales del siglo XVI. En 1609, fray Juan de Zapata y Sandoval, en su escrito *De iustitia distributiva*, propuso dar las encomiendas en forma perpetua a los criollos, es decir, a los descendientes de conquistadores. Durante el XVIII desapareció en forma paulatina. Sin embargo, un promedio del 50% de los tributos siguió beneficiando a particulares, durante los primeros 75 años de ese siglo, pero como ayuda de costa que la Corona proporcionaba a viudas españolas o a descendientes

de los primeros conquistadores venidos a menos y que carecían de recursos para la dote de sus hijas. En 1720, la monarquía borbónica ordenó la cancelación definitiva de la encomienda. Dicha disposición fue ratificada en 1721. **Bibliografía:** Silvio Zavala, 1986.

Ejército Trigarante o Ejército de las Tres Garantías: Cuerpo militar creado por Agustín de Iturbide el 24 de febrero de 1821, para sostener las tres garantías establecidas en el *Plan de Iguala*: Religión católica, Independencia de México y unión de americanos y europeos. El sastre José Magdaleno Ocampo confeccionó el pendón trigarante. El 1 de febrero de 1823 se alzó contra Iturbide. Un cuerpo de dicho ejército, comandado por Vicente Filísola, arribó a Nueva Guatemala de la Asunción, el 21 de febrero de 1822, con el fin de reprimir a los que se oponían a la anexión de Guatemala a México. El 3 de agosto de 1823, la división mexicana se marchó de Guatemala, después de recibir 36,000 pesos. A su paso por Chiapas, la anexó a México.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona: Cuerpo de leyes promulgado con el ánimo de mejorar en lo posible la situación de los indígenas colonizados. Las críticas sobre la esclavitud de los nativos, formuladas con vehemencia por algunos frailes dominicos estimulados por fray Bartolomé de Las Casas, consiguieron que el 20 de noviembre de 1542 la Corona española promulgara un conjunto de leyes que restringía el poder de adelantados, gobernadores y encomenderos. Dicha legislación prohibía hacer esclavos a los naturales, y ordenaba la libertad de todos aquellos que a la sazón existían todavía; suprimía la condición de los *tamemes*, o sea, los indios obligados a conducir cargamentos sobre sus espaldas; establecía que los naturales sólo estaban obligados al pago de un tributo; recomendaba a las Audiencias reducir los repartimientos de indios, que alcanzaban cantidades excesivas; concentraba en las Audiencias las funciones de gobierno y justicia, tanto en lo civil como en lo criminal. Asimismo, determinaba el establecimiento de una Audiencia Real en los *confines de Guatemala y Nicaragua*, cuya jurisdicción debía extenderse desde Yucatán, Chiapas y Soconusco, por el norte, hasta Tierra Firme (Panamá), por el sur. También ordenaba la creación del Virreinato de Perú. Su promulgación causó gran descontento entre los hijos de los conquistadores de Perú, México, Chiapas, Nicaragua y Guatemala. **Bibliografía:** Hanke, 1988.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

Maravedí: Moneda de cobre de curso legal en España, desde la época de los Reyes Católicos hasta la de Isabel II (1474-1854), en que fue sustituida por céntimos de real. En 1497, un real de plata tenía el valor de 34 maravedíes; un escudo era equivalente a 16 reales de plata o 544 maravedíes.

Obraje añilero: Lugar donde se elaboraba tinta de añil, utilizando para ello la mano de obra de indios de repartimiento y la de trabajadores libres. Durante la época colonial, los obrajes añileros contribuyeron al decrecimiento de la población indígena en el Corregimiento de Chiquimula y en la Alcaldía Mayor de San Salvador, por las condiciones de insalubridad que presentaban esos lugares. El sacerdote y poeta jesuita Rafael Landívar describe tan lúgubre fenómeno en la *Rusticatio Mexicana*. En dichos lugares, sus dueños utilizaron las dádivas y sobornos para que las autoridades no hicieran cumplir las leyes en favor de los indígenas.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos o 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Sacristán Mayor: El más importante entre los sacristanes de una Catedral. En ese entonces era un sacerdote.

Seminario Tridentino: Centro educativo para la formación del clero secular. El 24 de agosto de 1597, el Obispo Gómez Fernández de Córdova fundó, en Santiago de Guatemala, el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, una casa conocida como “El Jaulón”, y aprobó los estatutos conforme a lo que el Concilio de Trento había establecido en 1563. Las clases que se impartían eran Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilías y Cómputo Eclesiástico, así como canto llano y canto de órgano. Sus profesores debían ser sacerdotes y miembros de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora. El primer Rector fue Esteban López (1597-1602). Se recibía los alumnos a la edad de 12 años. Dos años más tarde el candidato era tonsurado y podía optar al beneficio de una capellanía y así seguir financiando sus estudios durante seis años hasta la ordenación. Estaba prohibido el ingreso de mestizos, negros y penitenciados por el Santo Oficio; y se prefería el ingreso de hijos y nietos de conquistadores.

Terremoto de Santa Marta: Movimiento sísmico que se produjo el 29 de julio de 1773, día en que se celebra la fiesta de Santa Marta. El primer remezón se sintió a las tres y media de la tarde y derrumbó las bóvedas del Convento de Santa Clara; 15 minutos después ocurrió el segundo, cuya fuerza arrojó a la gente al suelo, en barrios como Santo Domingo y Candelaria. El Presidente Martín de Mayorga ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles de la Audiencia y del Ayuntamiento, lo mismo que las de la llamada Casa Nueva, o sea la prisión de mujeres. También se dictaron providencias sobre las milicias locales para que guardaran el orden (AGCA, A11, leg. 556, exp. 1533). El 4 de agosto, el Arzobispo Cortés y Larraz ordenó a los curas seculares cooperar en la sepultura de los fallecidos (AGCA, A11, leg. 5921, exp. 51329). Seis días después del sismo, cuando todavía se producían algunas réplicas, el Maestro Mayor Bernardo Ramírez dictaminó que todos los templos, conventos, casas de comunidades y las de particulares se hallaban inhabitables y que los fragmentos de las ruinas amenazaban a quienes transitaban por las calles. Muchos vecinos se alojaron en propiedades cercanas, ubicadas en Alotenango, Dueñas y San Juan del Obispo; el Cabildo Eclesiástico, por su parte, se trasladó a La Chácara. Francisco Martínez Pacheco presentó un informe sobre las familias que huyeron a Pinula y Chinautla (AGCA, A11, leg. 4043, exps. 31198-31199). El 7 de septiembre hubo otro temblor, que derribó algunos de los edificios dañados; y el 13 de diciembre otro más, que cerró el camino hacia el Valle de La Ermita o de Las Vacas, arruinó varios hornos y dislocó nuevamente los conductos de agua. Para suplir la falta de pan y tortillas, por cuenta del real erario, fueron repartidas unas 200 petacas de bizcocho que estaban destinadas al abasto del Castillo de Omoa. Benito Matute informó que una parte del Palacio se había hundido por el peso excesivo de los materiales guardados en él (AGCA, A11, leg. 76, exp. 4571). Con ocasión del terremoto se formaron dos bandos: los *terronistas*, encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, que se oponían rotundamente a

que la capital, Santiago de Guatemala, se trasladara a otro sitio; y los *traslacionistas*, dirigidos por el Presidente de la Audiencia, Martín de Mayorga, que pugnaban por el inmediato traslado de la ciudad. El Presidente Mayorga abandonó Santiago de Guatemala el 6 de septiembre y se estableció en La Ermita. El 30 de abril de 1774, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala expuso que no convenía el traslado, porque los temblores también se sentían en La Ermita; y que si no hacían estragos era porque no había edificios. El 31 de diciembre de 1775, el Ayuntamiento de Santiago fue obligado a trasladarse a su nuevo asentamiento, en el Valle de La Ermita, donde celebró junta de Cabildo el 2 de enero de 1776. Juan González Bustillo y Villaseñor escribió *Razón puntual de los sucesos más memorables de los estragos y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja o Almolonga, y de donde se trasladó a el que actual se halla y Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres*. Por su parte, Felipe Cadena publicó *Breve descripción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773* (editada en Mixco, 1774). **Bibliografía:** Galicia Díaz, 1976. Cristina Zilbermann de Luján, 1987.

Tiánguez o tianguis: Mercado indígena. *K'ayb'al* es el término equivalente en cakchiquel. También se le identifica con *Día de Plaza*. En Santiago de Guatemala en Almolonga, los indígenas realizaban un *tiánguez*, pero como sufrían muchos *robos e desaguisados*, el Ayuntamiento nombró el 9 de enero de 1534 a Diego Díaz como Almotacén y *padre de mozos*, con un salario anual de 25 pesos (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 109-110). El 5 de noviembre de 1537, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala prohibió a los negros entrar al *tiánguez*, so pena de 10 pesos de oro y 100 azotes (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 213). En la época colonial, uno de los más importantes fue El Tianguesillo, que se realizaba en el Valle de Chimaltenango; y en la actualidad son famosos los mercados de Chichicastenango y San Francisco El Alto.

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaban en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4

BIBLIOGRAFÍA

Annis, Verle

1968 *La Arquitectura de la Antigua Guatemala, 1543-1773*. Edición bilingüe. Guatemala: Editorial Universitaria.

Aparicio y Aparicio, Édgar Juan

1968 “Genealogía de la Familia Chamorro”. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 91. Managua.

Arzú, José

1970 “Fragmentos de una carta de Don Manuel Palomo Montufar a Don Manuel Arzú Batres” en “Epistolario y otros escritos de José Batres Montúfar”. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* 116. Managua.

Falla, Juan José

passim *Extractos de Escrituras Públicas*. Guatemala: Biblioteca Ludwig von Mises, Universidad Francisco Marroquín, <https://bit.ly/365Vw3h>.

Fernández Hernández, Bernabé

2013 “El establecimiento del estanco del aguardiente en el Reino de Guatemala, 1753-1803”. *Mesoamérica*, 34(55): 27-67. Guatemala: CIRMA.

Galicia Díaz, Julio

1976 *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Hanke, Lewis

1988 *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Madrid: Ediciones Istmo.

Hernández Méndez, Rodolfo

2011 “Juana de Obando”. *AFEHC* 2011-49. https://www.afehc-historia-centroamericana.org/index-php/_action_fi_aff_id_2659.html.

2012 “Doña Catalina Zárate y Navarro”. *AFEHC* 2012-53. https://www.afehc-historia-centroamericana.org/index-php/_action_fi_aff_id_3059.htm).

Jickling, David L.

1982 “Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604”. *Mesoamérica* Vol. 3, N° 3, pp. 146-231. Guatemala: CIRMA.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

1995 *Los Vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Muñoz Urizar, Norman Alfonso

2005 *La Casa Chamorro, Antigua Guatemala, Restauración, Reciclaje e Integración de su entorno inmediato*. Tesis de Arquitecto. Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC.

Pérez, Dzib, Rosalba

2018 *El impacto de las plagas de langosta en la sociedad colonial: El Valle de Guatemala en el Siglo XVIII*. Tesis de Maestría. Mérida (Yucatán): Centro de Investigaciones y Estudios Antropológicos (CIESAS).

Rubio Sánchez, Manuel

1979 “Francisco Ignacio Chamorro Soto Mayor y Villavicencio”. *Alcaldes Mayores: Historia de los Alcaldes Mayores, Justicias Mayores, Gobernadores Intendentes, Intendentes Corregidores y Jefes Políticos de la Provincia de San Salvador, San Miguel y San Vicente*. Volumen 1. San Salvador: Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones.

Zavala, Silvio

1986 *Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Zilbermann de Luján, Cristina

1987 *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílfido Enríquez



ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abogados

García de Zeraín, Jacinto [62](#)

Navarro, Pedro [17](#)

Academia de Geografía e Historia de Guatemala [78](#)

Acasaguastlán [16](#)

Aceituno, Cristóbal

Escribano [8](#), [34](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#)

Aceituno de Guzmán (el Mozo), Luis [28](#)

Aceituno de Guzmán (el Viejo), Luis [49](#)

casado con Catalina Andrea del Castillo y Corral [28](#), [50](#)

casado con María de Porres y Alvarado [28](#)

Escribano [8](#), [17](#), [28](#), [41](#), [42](#), [43](#)

y Casa Esquinera Suroriental [28](#)

Acuña, Diego de [10](#)

Agreda, Ignacio de

Escribano [35](#), [63](#)

Aguilar, Elvira de [10](#)

casada con Lorenzo Ramírez de Guzmán [9](#), [54](#)

y Casa Esquinera Norponiente [8](#)

Aguilar, Francisco Antonio de [39](#)

Alcalde Ordinario [43](#)

Caballero de la Orden de Santiago [24](#), [51](#), [53](#)

Capitán [24](#)

encomendero [43](#)

Aguilar, Jacobina de

casada con Cristóbal de Aguilar y Figueroa [9](#), [54](#)

Aguilar Lazo de la Vega, Pedro de [19](#), [47](#), [48](#)

Alcalde Mayor [6](#), [9](#)

Alcalde Ordinario [6](#), [9](#)

Caballero de la Orden de Calatrava [6](#), [8](#), [9](#), [10](#), [47](#)

casado con Luisa de Aguilar y de la Cueva [9](#)

y Casa Esquinera Norponiente [7](#)

Aguilar, María de

casada con Pedro de Armengol [19](#)

Aguilar y Córdova, Francisco de [8](#), [34](#), [39](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#)

Alcalde Ordinario [6](#), [7](#), [8](#), [9](#)

Caballero de la Orden de Santiago [6](#), [7](#), [8](#), [9](#)

casado con Jerónima de Sanfiliú y Villarrasa [8](#), [9](#), [46](#), [47](#)

Corregidor [9](#)

Encomendero [6](#), [7](#), [8](#), [9](#)

y Casa Esquinera Norponiente [7](#), [9](#)

Aguilar y Córdova, Inés de [10](#)

Aguilar y de la Cueva, Francisco Antonio de [9](#)

Alcalde Ordinario [6](#), [10](#), [47](#)

Caballero de la Orden de Santiago [6](#), [8](#), [9](#), [10](#), [47](#), [54](#)

Capitán [9](#), [54](#)

casado con Inés Francisca de Aguilar y Galindo [9](#), [10](#), [47](#), [54](#)

también conocido como Francisco Antonio de Aguilar y Córdova [10](#)

y Casa Esquinera Norponiente [8](#)

Aguilar y de la Cueva, Luisa de [10](#)

casada con Pedro de Aguilar Laso de la Vega [9](#)

Aguilar y Figueroa, Cristóbal de

casado con Jacobina de Aguilar [9](#), [54](#)

Aguilar y Galindo, Inés Francisca de [9](#), [10](#), [37](#), [47](#), [54](#), [55](#), [58](#)

casada con Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva [9](#), [10](#), [47](#), [54](#)

y Casa Esquinera Norponiente [8](#)

Agustinos

Villavicencio, Dionisio de [22](#)

Ahuachapán (El Salvador) [14](#)

Alameda del Calvario [30](#), [68](#)

Albaceas [11](#), [12](#), [20](#), [55](#), [57](#), [59](#), [61](#), [64](#), [65](#)

Alcaldes de la Santa Hermandad [5](#)

Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio [22](#)

Godoy Guzmán, Francisco de [6](#), [17](#)

Alcaldes Mayores [4](#), [5](#)

Aguilar Lazo de la Vega, Pedro de [6](#), [9](#)

Alcaldes Ordinarios [4](#), [5](#), [7](#), [71](#)

Aguilar, Francisco de [43](#)

Aguilar Lazo de la Vega, Pedro de [6](#), [9](#)

Aguilar y Córdova, Francisco de [6](#), [7](#), [8](#), [9](#)

Aguilar y de la Cueva, Francisco Antonio de [6](#), [10](#), [47](#)

Cepeda, Isidro de [6](#), [10](#)

- Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio [4](#), [6](#), [22](#)
Coronado y Ulloa, Miguel de [65](#)
Godoy Guzmán, Francisco de [6](#), [17](#)
Godoy, Lorenzo de [6](#), [16](#), [23](#)
Iturbide y Azcona, Pedro de [37](#), [60](#)
Larburu y Quiñones, Bernardo de [10](#), [54](#)
Mendoza, Baltazar de [71](#)
Montúfar Enríquez, Lorenzo de [10](#), [55](#)
Obando (el Viejo), Francisco de [4](#), [6](#), [18](#)
Pérez Dardón (el Viejo), Juan [6](#)
Ramírez, Diego [18](#)
Roa, Juan de [53](#)
Rojas, Diego de [71](#)
Alcaldías Mayores [19](#)
San Salvador [19](#), [73](#)
Alcántara, Manuel de [32](#), [35](#), [63](#)
Alférez [4](#), [71](#)
Armengol, Pedro de [19](#)
Barahona, Gaspar Sancho de [9](#), [10](#)
Cepeda, Isidro de [6](#), [10](#)
Ojeda, Antonio de [37](#), [58](#)
Sousa, Juan Antonio de [6](#), [34](#), [52](#)
Almolonga [75](#)
Almonedas [4](#), [11](#), [45](#)
véase Subasta pública [71](#)
Alotenango [10](#), [74](#)
Altares [72](#)
San Joseph [11](#)
Señor San Joseph [60](#)
Alvarado, Jorge de [57](#)
Alvarado, Juana de [47](#)
Alvarado, Juan Porres de [39](#)
Alvarado, Leonor de [17](#)
Alvarado, María de [18](#)
casada con Pedro de Navarro [17](#)
Alvarado, Pedro de [50](#), [71](#)
Adelantado [54](#), [57](#)
Alvarado, Pedro de (2)
Presbítero [28](#)
Alvarenga de las Asturias y Nava, Joseph [62](#)
Álvarez de la Fuente, Esteban
casado en segundas nupcias con Rosa de Guzmán y Alvarado [11](#), [57](#)
Maestre de Campo [6](#), [8](#), [11](#), [20](#), [37](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#)
y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
Álvarez de Villamil, Alonso [8](#), [9](#), [45](#), [47](#), [49](#)
Procurador [6](#), [33](#), [34](#), [39](#), [45](#), [46](#)
Amatitlán [22](#)
Amistán [9](#)
Andújar [59](#)
Anleo, Úrsula de [34](#), [52](#)
Annis, Verle [25](#), [77](#)
Aparicio y Aparicio, Édgar Juan [77](#)
Arbizú, Josefa [14](#), [69](#)
Arboleda, Pedro de [8](#)
Arcedianos [71](#)
Carvajal, Diego de [18](#), [24](#), [29](#), [32](#), [51](#), [52](#), [53](#), [58](#), [62](#)
Cortés y Artunduaga, Antonio Alonso [12](#)
Salazar, Antonio de [11](#), [55](#), [57](#)
Archivo General de Centro América [4](#), [16](#), [35](#)
Arco de San Francisco [30](#), [68](#)
Ardón, Catalina de [42](#)
casada con Alonso Páez Betancurt [8](#), [44](#)
y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
Ardón, María de [37](#), [58](#)
Ardón, Rita [32](#), [67](#)
Arévalo, Luis de
Escribano [16](#), [41](#)
Arias Hurtado, Catalina
casada con Francisco Calderón [17](#)
Arias Hurtado, Gaspar [8](#), [17](#), [42](#), [43](#)
Ariza, Manuel Francisco
Escribano [14](#), [69](#)
Armengol, Juana de [19](#)
Armengol, Pedro de [18](#), [19](#), [48](#)
Alférez [19](#)
casado con María de Aguilar [19](#)
Obrajero [16](#), [19](#)
Regidor [19](#)
Tejedor [6](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
Arochena, Ángel de
Capitán [37](#), [60](#)
Sindico [37](#)
Arrivillaga, Francisco de [29](#), [62](#)
Artesanos [4](#)
Artunduaga y Ríos, Ana María de [11](#), [12](#), [64](#), [65](#), [66](#)
casada con Antonio Alonso Cortés (el Viejo) [11](#), [13](#), [65](#)
y Casa Esquinera Norponiente [8](#)

Arzobispos

Cortés y Larraz, Pedro [74](#)Arzú Batres, Manuel [26](#), [77](#)Arzú, José [77](#)

Asilo de Ancianos

Fray Guillermo de la Cruz [21](#)Atitlán [9](#)Avendaño, Juan de [8](#)

Avenidas

4ª [22](#)5ª [41](#), [45](#), [46](#), [49](#)Ávila, Elvira de [18](#)casada con Francisco de Obando (el Viejo) [18](#)

Ayala, Antonio

Capitán [10](#), [54](#)Ayala, Fernando de [16](#)Ayuntamiento de Santiago [74](#), [75](#)

B

Barahona, Gaspar Sancho de

Alférez [9](#), [10](#)Bárcena, Joseph [35](#), [63](#)

Barrios

Candelaria [74](#)Chipilapa [29](#), [62](#), [63](#)El Tortuguero [51](#), [62](#)Santo Domingo [10](#), [74](#)Barrundia, Juan Nepomuceno [25](#)Batres Montúfar, José [77](#)

Beaterios

Nuestra Señora del Rosario [71](#)Santa Rosa [62](#), [68](#)Berdugo Barba, Sancho [50](#)Capitán [34](#)casado con Juana de Porres y Alvarado [28](#), [39](#), [49](#)y Casa Esquinera Surponiente [33](#)

Berdugo, Benito

Escribano [20](#), [24](#), [52](#), [53](#)

Berger, Óscar

Presidente [26](#)

Bernal del Caño, Juan

Gobernador [34](#), [52](#)Betancurt, Ignacio Antonio [62](#)Sacerdote secular [6](#), [28](#), [29](#)y Casa Esquinera Suroriente [28](#)Bolaños, Olaya [14](#)

C

Caballeros de la Orden de Calatrava [5](#), [7](#), [8](#)Aguilar Lazo de la Vega, Pedro de [6](#), [7](#), [8](#), [9](#), [10](#), [47](#)Samaniego y Pacheco, Antonio de [59](#)Caballeros de la Orden de Santiago [5](#), [7](#)Aguilar y Córdova, Francisco de [6](#), [7](#), [8](#), [9](#)Aguilar y de la Cueva, Francisco Antonio de [6](#), [8](#), [9](#), [10](#), [24](#), [47](#), [51](#), [53](#), [54](#)Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio [22](#)Cabezas Carcache, Horacio [5](#)Cabildos Eclesiásticos [71](#), [72](#), [73](#), [74](#)Cabrejo, Bernardo [19](#)Cabrera de Rodil, Jesús [14](#)Cabrera, Domingo [14](#)Cabrera, Gonzalo de [18](#)Cabrera, José María [14](#)Cabrera, Pantaleón [69](#)Caficultor [6](#), [14](#)y Casa Central del Lateral Norte [14](#)Cacaoteros [72](#)Cadena, Felipe [75](#)

Caficultores

Cabrera, Pantaleón [6](#), [14](#)

Calderón, Francisco

casado con Catalina Arias Hurtado [17](#)Calderón, Isabel [17](#)

Calles

6ª [41](#), [43](#), [49](#)7ª [43](#), [45](#)Ancha de San Jerónimo [53](#)de la Carnicería [46](#)San Buenaventura [5](#), [32](#)San José [5](#)Villalobos [43](#)

Campos

Matadero [5](#), [50](#), [53](#), [58](#), [62](#)

Cano de Torres, Agustín

Cirujano [6](#), [24](#), [34](#), [51](#), [52](#)y Casa Esquinera Surponiente [33](#)

Canónigos [4](#)

Carbonell y Broto, Antonio [25](#)
Cárdenas, Juan de [35](#)
Cortés y Artunduaga, Antonio Alonso [12](#)
Dávila Valenzuela, Francisco [6](#), [35](#)
Moreno, Jacinto Jaime [35](#)
Valenzuela, Joseph Francisco de [14](#)

Capellanes

Obando, Diego de [52](#)

Capellanías [4](#), [74](#)

Gallardo, Fernando [24](#)
Nuestra Señora del Carmen [35](#)
Peralta, Francisca de [61](#)
Peralta, Nicolás de [20](#)
Reyna, Felipa de [25](#)
San Lorenzo [35](#)

Capillas [72](#)

Capitanes

Aguilar y de la Cueva, Francisco Antonio de [9](#), [24](#), [54](#)
Arochena, Ángel de [37](#), [60](#)
Ayala, Antonio [10](#), [54](#)
Berdugo Barba, Sancho [34](#)
Cepeda, Isidro de [8](#), [10](#), [55](#), [57](#)
Del Saz, Luis [28](#), [62](#)
Entrena y Quero, Pedro Baltasar de [8](#), [11](#), [57](#)
Gálvez, Luis de [20](#), [24](#), [50](#), [53](#)
Iturbide y Azcona, Pedro de [16](#), [20](#), [37](#), [59](#), [60](#), [61](#)
Larburu y Quiñones, Bernardo de [54](#)
Lorenzana, Cristóbal de [34](#), [49](#)
Montúfar Enríquez, Lorenzo de [9](#), [11](#), [54](#), [55](#), [57](#)
Obando (el Viejo), Francisco de [16](#), [18](#), [20](#), [46](#), [48](#), [49](#)
Ochaita, Damián de [16](#), [20](#), [59](#)
Roa, Juan de [53](#)
Ruballo, Juan [37](#), [60](#)
Rubayo Morante, Juan de [11](#), [57](#)
Velásquez, Marcos [37](#), [58](#)
Zapata de Cárdenas, Pedro [51](#)
Zapata Navarro, Pedro [53](#)

Carbonell, Francisco [25](#)

contratista [22](#)

Carbonell y Broto, Antonio

Canónigo [25](#)

Cárcamo y Valdés, Catalina de

casado con Pedro de Lira [10](#)

Cárdenas, Juan de

Canónigo [35](#)

Carlos III

ordenó supresión del Estanco [30](#)

Carranza Dardón, Pedro de

Escribano [20](#), [61](#)

Carrillo, Cristóbal [49](#)

Prior [19](#)

Carvajal, Diego de [67](#), [71](#)

Arcediano [18](#), [24](#), [29](#), [32](#), [51](#), [52](#), [53](#), [58](#), [62](#)

Carvajal, Francisco de

Escribano [28](#), [50](#)

Casa Central del Lateral Norte

y Pantaleón Cabrera [14](#)

Casa Central del Lateral Poniente

y Alonso González de Anleo [36](#)

y Francisco Galiano [37](#)

y Nicolasa González de Anleo [36](#)

y Pedro de Iturbide y Azcona [37](#)

Casa Central del Lateral Sur [31](#)

y Antonio de Santa Cruz [31](#)

y Antonio Marcos de Soto [31](#)

y Damiana de Iturbide [31](#)

y Diego de Torres [31](#)

y Juana Manuela Régil [31](#)

y María Domínguez de Santa Cruz [31](#)

y Miguel de Iturbide [31](#)

y Miguel Delgado de Nájera [31](#)

y Petrona Domínguez de Santa Cruz [31](#)

Casa Esquinera Nororiental [21](#), [25](#), [26](#)

y Antonio de Ochaita [16](#)

y Catalina de Zárate y Navarro [16](#), [18](#)

y Damián Ochaita [16](#)

y Francisca de Espinar [15](#)

y Francisco de Godoy Guzmán [15](#)

y Francisco de Obando (el Viejo) [16](#)

y Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga [16](#)

y Joseph Matías de Iturbide [16](#)

y Juana Damiana de Iturbide [16](#)

y Juana de Obando [16](#), [20](#)

y Juana Manuela de Régil [16](#)

y Juan Pérez de Ardón (el Mozo) [15](#)

y Lorenzo de Godoy [15](#)

y María Josefa de Régil [16](#)

y Miguel Francisco Iturbide y Régil [16](#)
 y Nicolasa González Dávila [16](#)
 y Pedro de Armengol [16](#)
 y Pedro de Iturbide y Azcona [16](#)
 y Pedro López Ramales [16](#)
 y Pedro Navarro [16](#)

Casa Esquinera Norponiente

e Inés Delgado de Nájera [8](#)
 e Inés Francisca de Aguilar y Galindo [8](#)
 e Isidro de Cepeda [8](#)
 y Alonso Páez Betancurt [7](#)
 y Ana María de Artunduaga y Ríos [8](#)
 y Antonio Alonso Cortés (el Viejo) [8](#)
 y Antonio Alonso Cortés y Artunduaga (el Mozo) [8](#)
 y Catalina de Ardón [7](#)
 y Elvira de Aguilar [8](#)
 y Esteban Álvarez de la Fuente [8](#)
 y Francisco Antonio de Aguilar y de la Cueva [8](#)
 y Francisco de Aguilar y Córdova [7](#), [9](#)
 y Jerónima de Sanfiliú Villarrasa [7](#)
 y Joseph de la Vega Valbuena [8](#)
 y Pedro Baltasar de Entrena y Quero [8](#)
 y Pedro de Aguilar Lasso de la Vega [7](#)
 y Teresa Mariana de Samaniego y Pacheco [8](#)

Casa Esquinera Suroriente [24](#), [27](#)

e Ignacio Antonio Betancurt [28](#)
 y Ana de Morales [28](#), [29](#)
 y Diego de Gálvez Prado [27](#), [28](#)
 y Diego de Gálvez Prieto [27](#)
 y Diego de Torres [28](#)
 y Diego Mayén [27](#)
 y Felipa de Jesús del Saz [28](#)
 y Fernando Méndez de Sotomayor [28](#)
 y Joseph Alberto Valero Montalbán [28](#)
 y Juana Damiana de Iturbide [28](#)
 y Juana de Porres y Alvarado [28](#)
 y Juana Manuela Régil de Ochaita [28](#)
 y Luis Aceituno de Guzmán [28](#)
 y Luis del Saz [28](#)
 y María Domínguez de Santa Cruz [28](#)
 y Miguel Francisco de Iturbide [28](#)
 y Nicolasa González Dávila [28](#)
 y Nicolás de Santa Cruz [28](#)
 y Petrona de Torres y Santa Cruz [28](#)

Casa Esquinera Surponiente [34](#)

y Agustín Cano de Torres [33](#)
 y Alonso González de Anleo [34](#)
 y Ana María de Espinosa [33](#)
 y Ana Vásquez [33](#)
 y Cristóbal de Lorenzana [33](#)
 y Domingo Ramos [33](#)
 y Francisco Dávila Valenzuela [34](#)
 y Juana Dardón [34](#)
 y Juana de Porres y Alvarado [33](#)
 y Juan Antonio de Sousa [34](#)
 y Lorenza Dardón [34](#)
 y Lorenzo Pérez Dardón [34](#)
 y María González de Anleo [34](#)
 y Nicolasa González de Anleo [34](#)
 y Pérez Dardón (el Mozo), Juan [33](#)
 y Sancho Berdugo Barba [33](#)
 y Tome Domínguez [33](#)

Casa Nueva

prisión de mujeres [74](#)

Casas

Chamorro [2](#), [4](#), [5](#), [14](#), [21](#), [22](#), [23](#), [25](#), [69](#), [78](#)
 de altos y bajos [4](#), [10](#), [21](#), [25](#), [66](#), [67](#), [72](#)
 de la Moneda [10](#), [65](#)
 de las Sirenas [25](#)
 Reales [17](#), [18](#), [19](#), [20](#), [43](#), [45](#), [46](#), [48](#), [51](#)

Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#), [24](#)

funcionó una sucursal del Seguro de Vida “Vínculo Obrero” [26](#)
 y Cristóbal Páez de Ardón [23](#)
 y Francisca de Espinar [23](#)
 y Francisco de Santa Cruz [23](#)
 y Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga [23](#)
 y Juana Damiana de Iturbide y Régil [23](#)
 y Juana de Obando [23](#)
 y Juan Pérez Dardón (el Mozo) [23](#)
 y Lorenzo de Godoy [23](#)
 y Luisa de Váscos [23](#)
 y María Pinto [23](#)
 y Miguel Francisco de Iturbide y Régil [23](#)
 y Nicolasa González de Ávila [23](#)
 y Nicolás de Santa Cruz [23](#)

Casas del Rosario [71](#)

- Castillo Armas, Carlos
 Presidente [26](#)
- Castillos
 Inmaculada Concepción (Nicaragua) [25](#)
 Omoa [74](#)
 San Felipe [10](#)
- Castillo y Corral, Catalina Andrea del [28](#)
- Cataluña [25](#)
- Catedral [5](#), [7](#), [15](#), [25](#), [27](#), [28](#), [30](#), [32](#), [35](#), [47](#), [50](#), [52](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [63](#), [72](#), [74](#)
 Cementerio [68](#)
- Celis, Jerónima [35](#), [63](#)
- Censos [2](#), [3](#), [4](#), [5](#), [8](#), [10](#), [11](#), [16](#), [17](#), [18](#), [19](#), [20](#), [24](#), [29](#), [32](#), [35](#), [41](#), [42](#), [43](#), [45](#), [46](#), [49](#), [50](#), [51](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [72](#)
- Centro de Investigaciones y Estudios Antropológicos [78](#)
- Cepeda, Antonio de [22](#)
- Cepeda, Isidro de
 Alcalde Ordinario [6](#), [10](#)
 Alferez [6](#), [10](#)
 Capitán [8](#), [10](#), [55](#), [57](#)
 casado con Inés Delgado de Nájera [11](#), [55](#), [57](#)
 Castellano [6](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
- Cepeda, Manuela de
 casada con Francisco Ignacio Chamorro Sotomayor y Murga [22](#)
- Cerro de Cuzmaatl (Pasaco, Jutiapa) [8](#)
- Cerro Redondo [16](#), [17](#)
- Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio [68](#)
 Alcalde Ordinario [4](#), [6](#), [22](#)
 Caballero de la Orden de Santiago [22](#)
 casado con Josefa de Molina y Castilla [22](#)
 casado segundas nupcias con Manuela de Cepeda [22](#)
 Comerciante [22](#)
 Coronel [22](#)
 Justicia Mayor [22](#)
 Mercader [6](#)
 Prestamista [22](#)
 Regidor [6](#), [16](#), [21](#), [22](#), [23](#), [25](#), [30](#)
 también conocido como Francisco Ignacio Chamorro y Villavicencio [22](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
 y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)
- Chamorro Sotomayor y Villavicencio, Francisco Ignacio [78](#)
- Chamorro y Sotomayor, Pedro [22](#)
- Chantres [4](#), [5](#), [72](#)
 Cortés y Artunduaga, Antonio Alonso [12](#)
 Hurtado de Mendoza, Lucas [34](#), [45](#)
 Pérez Dardón, Lorenzo [4](#), [6](#), [35](#), [56](#), [63](#)
 Vejarano, Martín [72](#)
- Chapulín (langosta)
 plaga [22](#)
- Chiapas [73](#)
- Chichicastenango
 mercado [75](#)
- Chimaltenango [75](#)
- Chinautla [74](#)
- Chipilapa [63](#)
- Chiquimula de la Sierra [16](#)
 Corregimiento [19](#)
- CIRMA [77](#)
- Cirujanos [5](#)
 Cano de Torres, Agustín [6](#), [24](#), [34](#), [51](#), [52](#)
- Cistué y Coll, José de [30](#)
- Ciudad Vieja [75](#)
- Clérigos
 Valera, Nuño Charles de [48](#)
- Coello, Sebastián
 Escribano [20](#), [24](#), [29](#), [37](#), [53](#), [58](#), [59](#)
- Cofradías
 Asunción de Nuestra Señora [74](#)
- Colegios
 Santa Rosa [71](#)
 Seminario [65](#), [67](#)
- Comerciantes
 Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio [22](#)
- Compañía de Jesús [8](#), [46](#)
- Concha, Luisa de [24](#), [51](#)
- Concilio de Trento [74](#)
- Conquistadores [5](#)
 Godoy, Lorenzo de [4](#), [6](#), [15](#), [16](#), [23](#)
 Pérez Dardón (el Mozo), Juan [33](#)
 Pérez Dardón (el Viejo), Juan [4](#), [6](#)
- Consejo de Indias [19](#), [72](#)
- Contadores [5](#)
 Cortés (el Viejo), Antonio Alonso [6](#), [8](#), [20](#), [60](#), [61](#), [64](#), [65](#), [66](#)
 Cortés y Artunduaga, Antonio Alonso [12](#)
 Ochaita, Damián de [59](#)
- Convento de San Agustín [9](#)

Convento de San Francisco [5](#), [29](#), [37](#), [51](#), [58](#), [60](#)
 Convento de Santa Catalina [8](#), [11](#), [12](#), [19](#), [46](#), [60](#), [64](#), [65](#), [66](#)
 Convento de Santa Clara [11](#), [21](#), [60](#), [65](#), [74](#)
 Convento de Santo Domingo [29](#), [34](#), [35](#), [45](#), [62](#), [63](#)
 Coronado, Diego de
 Escribano [11](#), [20](#), [35](#), [37](#), [56](#), [59](#), [60](#), [61](#), [63](#)
 Coronado y Ulloa, Miguel de [11](#)
 Alcalde Ordinario [65](#)
 Chanciller [64](#)
 Regidor [64](#), [65](#)
 Corona española [71](#), [72](#), [74](#)
 Coroneles
 Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio [22](#)
 Corregidores [4](#), [7](#)
 Aguilar y Córdova, Francisco de [9](#)
 Páez y Betancurt, Alonso de [4](#), [6](#), [7](#)
 Corregimientos
 Atitlán [8](#)
 Chiquimula de la Sierra [19](#), [73](#)
 del Valle [4](#), [22](#), [71](#)
 Guazacapán (Santa Rosa) [8](#)
 Cortés, Antonio Alonso [65](#)
 Cortés (el Mozo), Antonio Alonso
 Escribano [66](#)
 Cortés (el Viejo), Antonio Alonso [12](#)
 casado con Ana María de Artunduaga y Ríos [11](#), [13](#), [65](#)
 Contador [6](#), [8](#), [20](#), [60](#), [61](#), [64](#), [65](#), [66](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Cortés, Francisca Xaviera [64](#)
 Cortés, María Tomasa
 dote monacal [11](#)
 Monja Catarina [65](#)
 Cortés, Rosalío [12](#), [66](#)
 Cortés y Artunduaga (el Mozo), Antonio Alonso
 Arcediano [12](#)
 Canónigo [12](#)
 Chantre [12](#)
 Contador [12](#)
 Inquisidor [12](#)
 Sacerdote secular [6](#), [8](#), [12](#)
 Tesorero [12](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Cortés y Larraz, Pedro
 Arzobispo [74](#)

Cuéllar, Miguel de
 Escribano [20](#), [51](#), [52](#)
 Curadores
 Salazar, Diego de [41](#)

D

Damiana, Juana [66](#)
 Dardón, Juana [35](#), [63](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [34](#)
 Dardón, Lorenza [35](#), [63](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [34](#)
 Dardón, Lorenzo
 Sacerdote secular [52](#)
 Dávila, Nicolasa [54](#)
 Dávila Valenzuela, Francisco [35](#)
 Canónigo [6](#), [35](#)
 Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [35](#), [56](#), [63](#)
 Sacerdote secular [6](#), [35](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [34](#)
 De la Cueva, Francisco [17](#)
 De la Cueva, Luisa [9](#)
 De la Fuente, Esteban
 Escribano [19](#)
 De la Paz, Pedro [28](#), [50](#)
 De la Torre, Juan [20](#), [52](#)
 De la Vega Valbuena, Joseph [66](#)
 Sacerdote secular [6](#), [8](#), [65](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Del Castillo y Cárcamo, Juan [19](#)
 Del Castillo y Corral, Catalina Andrea
 casada con Luis Aceituno de Guzmán [28](#), [50](#)
 De León, Joseph
 Escribano [57](#)
 De León Moratalla, Gregorio [19](#)
 Delgado de Nájera, Inés [10](#), [57](#)
 casada con Isidro de Cepeda [11](#), [55](#), [57](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Delgado de Nájera, Miguel [32](#)
 Doctor en Teología [32](#)
 Sacerdote secular [6](#), [31](#), [32](#), [67](#)
 subdiácono [32](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [31](#)

Del Saz, Felipa de Jesús [62](#)
beata de Santa Rosa [6](#), [29](#), [62](#), [68](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
Del Saz, Luis [62](#)
Capitán [28](#), [29](#), [62](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
Del Valle Corral, Francisco [47](#)
Del Valle Marroquín, Francisco [72](#)
Díaz, Diego [75](#)
Díaz, Felipe [39](#)
Escribano [10](#), [19](#), [34](#), [49](#), [50](#), [55](#)
Díaz Gómez, Andrés [60](#)
Diéguez, Martín [34](#), [49](#)
Díez de Navarro, Luis [71](#)
Ingeniero [25](#)
Domínguez, Antonia [29](#)
Domínguez de Santa Cruz, María [29](#), [32](#), [58](#), [63](#)
y Casa Central del Lateral Sur [31](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
Domínguez de Santa Cruz, Petrona [63](#), [67](#)
véase Petrona de Torres y Santa Cruz [32](#)
y Casa Central del Lateral Sur [31](#)
Domínguez, Tome [34](#), [49](#)
y Casa Esquinera Surponiente [33](#)
Donninelli, Pía
casada con José Llarena Zirión [26](#)
Dotes matrimoniales
Armengol, Juana de [19](#)
Calderón, Isabel [17](#)
Dotes monacales
Cortés, Francisca Xaviera [11](#)
Cortés, María Tomasa [11](#)
Dueñas [74](#)

E

Echeverría Falla, María [79](#)
Écija (España) [9](#)
Ejército Trigarante [25](#), [73](#)
Elena de San Joseph
Monja Catalina [11](#), [60](#)
El Jaulón [74](#)
El Portal (Antigua Guatemala)
finca de café [14](#)

El Sagrario [18](#), [22](#), [35](#)
El Tianguesillo [75](#)
Elvira de Aguilar
casada con Lorenzo Ramírez de Guzmán [54](#)
Encomenderas
Obando, Juana de [20](#)
Zárate y Navarro, Catalina de [4](#), [18](#)
Encomenderos [4](#), [5](#), [7](#), [73](#)
Aguilar y Córdova, Francisco de [6](#), [7](#), [8](#), [9](#), [43](#)
Godoy, Lorenzo de [6](#), [16](#)
Obando (el Viejo), Francisco de [18](#)
Pérez Dardón (el Viejo), Juan [6](#)
Zárate y Navarro, Catalina de [6](#)
Enríquez, Wilfido [79](#)
Entrena y Quero, Pedro Baltasar de [66](#)
Capitán [8](#), [11](#), [57](#)
casado con Teresa Mariana de Samaniego y Pacheco [11](#), [59](#)
Escribano [61](#)
Tesorero [6](#), [11](#), [61](#)
y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
Ermitas
Santa Lucía [5](#), [29](#), [30](#), [32](#), [51](#), [58](#), [62](#), [63](#), [68](#)
Esclavas [18](#)
Esclavos [20](#)
libertad [73](#)
mulato [18](#)
Escobar de Olivares, Diego de
Escribano [6](#), [23](#), [24](#), [39](#), [50](#), [51](#)
y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)
Escribanos [4](#), [5](#), [73](#)
Aceituno, Cristóbal [8](#), [34](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#)
Aceituno de Guzmán (el Viejo), Luis [8](#), [17](#), [28](#), [41](#), [42](#), [43](#)
Agreda, Ignacio de [35](#), [63](#)
Arévalo, Luis de [16](#), [41](#)
Ariza, Manuel Francisco [14](#), [69](#)
Berdugo, Benito [20](#), [24](#), [52](#), [53](#)
Carranza Dardón, Pedro de [20](#), [61](#)
Carvajal, Francisco de [28](#), [50](#)
Coello, Sebastián [20](#), [24](#), [29](#), [37](#), [53](#), [58](#), [59](#)
Coronado, Diego de [11](#), [20](#), [35](#), [37](#), [56](#), [59](#), [60](#), [61](#), [63](#)
Cortés (el Mozo), Antonio Alonso [66](#)
Cuéllar, Miguel de [20](#), [51](#), [52](#)
De la Fuente, Esteban [19](#)
De León, Joseph [57](#)

Díaz, Felipe [10](#), [19](#), [34](#), [49](#), [50](#), [55](#)
 Entrena y Quero, Pedro Baltasar de [61](#)
 Escobar de Olivares, Diego de [6](#), [23](#), [24](#), [39](#), [50](#), [51](#)
 Estrada, Pedro de [47](#)
 Gallego, Gaspar de [50](#)
 González, Antonio [11](#), [12](#), [21](#), [25](#), [29](#), [32](#), [35](#), [62](#), [63](#), [67](#), [68](#)
 González, Sebastián [68](#)
 Guevara, Juan de [16](#), [17](#), [42](#)
 Guzmán, Francisco [68](#)
 Guzmán, Luis Aceituno de [28](#)
 Guzmán, Manuel Vicente [62](#)
 Lanuza, Joseph de [65](#), [66](#)
 Monterroso, Juan Joseph de [63](#)
 Montúfar Enríquez, Lorenzo de [9](#), [54](#)
 Morales, Francisco de [17](#), [45](#)
 Muñoz, Francisco [50](#)
 Naveda, Gabriel de [17](#), [45](#)
 Niño, Hernando [44](#)
 Palomino de Vargas, Juan [9](#), [47](#)
 Pineda, Guillermo de [11](#), [57](#)
 Porres, Miguel de [9](#), [54](#)
 Ramírez, Sebastián [19](#), [34](#), [48](#), [49](#)
 Rodríguez, Alonso [18](#), [46](#)
 Rodríguez Dávila, Esteban [19](#), [24](#), [28](#), [29](#), [50](#), [51](#)
 Rodríguez Dávila, Sebastián [60](#)
 Rodríguez de Ocampo, Juan [8](#), [46](#)
 Rogel, Bernabé [10](#), [11](#), [34](#), [52](#), [54](#), [55](#)
 Sánchez de León, Joseph [68](#)
 Santa Cruz, Antonio [22](#)
 Serrano, Joseph Felipe [64](#)
 Sousa, Juan Antonio de [6](#), [34](#), [52](#)
 Texero, Blas [48](#)
 Torres y Santa Cruz, Nicolás de [58](#)
 Valenzuela, Nicolás de [60](#)
 Villacastín, Francisco de [8](#)
 España [10](#), [22](#), [59](#), [73](#)
 Espinar, Francisca de [17](#), [18](#), [43](#), [45](#), [46](#)
 casada con Juan Pérez Dardón (el Mozo) [8](#), [18](#), [23](#), [43](#), [45](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [15](#)
 y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)
 Espinosa, Ana María de [34](#)
 casada con Cristóbal de Lorenzana [49](#)
 Y Casa Esquinera Surponiente [33](#)

Esquivel, María de
 casada con Diego Ramírez [18](#)
 Estachería, José de [30](#)
 Estancias
 La Lagunilla [16](#)
 La Vega [16](#)
 Ojo de Agua [16](#)
 San Francisco [18](#)
 San Francisco Xlamai [48](#)
 Estancos
 de Chicha [30](#)
 del Aguardiente [29](#), [68](#)
 supresión [30](#)
 Estrada, Pedro de [34](#), [49](#)
 Escribano [47](#)
 Estrada, Úrsula de [60](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#)

F

Falla Sánchez, Juan José [2](#), [4](#), [8](#), [18](#), [39](#), [57](#), [77](#)
 Farfán, Alonso [34](#), [39](#), [45](#)
 Fernández de Córdova, Gómez
 Obispo [74](#)
 Fernández Hernández, Bernabé [77](#)
 Fernando VI
 Proclamación [22](#)
 Festividades
 San Juan [19](#)
 Santa Marta [74](#)
 Filísola, Vicente [25](#), [73](#)
 Francisca Xaviera
 Monja Catalina [12](#), [66](#)
 Fuentes, Álvaro de [19](#), [48](#)
 Fuentes, Francisco Antonio de [62](#)
 Fuentes, Rodrigo de [17](#), [18](#), [45](#)
 Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [4](#)

G

Gaitán, Manuela [35](#)
 casada con Tomás de Saravia [56](#)

Galiano, Francisco

Sacerdote secular [6](#), [37](#), [61](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [37](#)

Galicía Díaz, Julio [75](#), [77](#)

Gallardo, Fernando

Capellanía [24](#)

Gallego, Gaspar de

Escribano [50](#)

Gálvez, Luisa de [29](#), [58](#)

Gálvez, Luis de [24](#), [52](#)

Capitán [20](#), [24](#), [50](#), [53](#)

Gálvez Prado, Diego de [50](#)

Maestro de Capilla [4](#), [6](#), [24](#), [27](#)

Sacerdote secular [6](#), [27](#), [28](#), [50](#)

y Casa Esquinera Suroriental [27](#), [28](#)

Gálvez, Teresa de [35](#), [56](#)

García de Zeraín, Jacinto

Abogado [62](#)

García Toscano, Liberato

Sacerdote secular [25](#)

Girón, Isabel [28](#), [50](#)

Gobernadores [73](#)

Bernal del Caño, Juan [34](#), [52](#)

Guerra de Ayala, Juan [18](#)

Godoy (el Viejo), Lorenzo de [39](#)

Godoy Guzmán, Francisco de [16](#), [42](#)

Alcalde de la Santa Hermandad [6](#), [17](#)

Alcalde Ordinario [6](#), [17](#)

y Casa Esquinera Nororiental [15](#)

Godoy Guzmán, Mariana de [16](#)

Godoy, Lorenzo de [6](#), [8](#), [15](#), [16](#), [17](#), [23](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#)

Alcalde Ordinario [6](#), [16](#), [23](#)

casado con Mayor Páez Dardón [16](#)

Conquistador [4](#), [6](#), [15](#), [16](#), [23](#)

encomendero [6](#), [16](#)

y Casa Esquinera Nororiental [15](#)

y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)

Gómez de Orrego, Pedro

casado con Nicolasa González Dávila [59](#)

Gómez, María [71](#)

González Anleo, Alonso [11](#)

González, Antonia [20](#), [59](#)

González, Antonio

Escribano [11](#), [12](#), [21](#), [25](#), [29](#), [32](#), [35](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#)

Prior [62](#)

González Batres, Isabel [22](#)

González Bustillo y Villaseñor, Juan [75](#)

González Dávila, Nicolasa de [9](#), [10](#), [11](#), [20](#), [21](#), [24](#), [29](#), [37](#), [52](#), [55](#), [57](#), [58](#), [59](#), [65](#), [66](#)

casada con Damián de Ochaita [59](#)

casada con Pedro Gómez de Orrego [59](#)

y Casa Esquinera Nororiental [16](#)

y Casa Esquinera Suroriental [28](#)

González de Aguilar y Córdova, Juan [9](#)

González de Anleo, Alonso [24](#), [34](#), [37](#), [49](#), [52](#), [56](#), [58](#), [60](#)

Capellanía [60](#)

casado con Úrsula Mexía de Estrada [50](#)

Sacerdote secular [6](#), [10](#), [35](#), [55](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [36](#)

y Casa Esquinera Surponiente [34](#)

González de Anleo, Ana [37](#), [60](#)

González de Anleo, Isabel [37](#), [60](#)

González de Anleo, María [35](#), [37](#), [56](#), [60](#)

y Casa Esquinera Surponiente [34](#)

González de Anleo, Nicolasa [35](#), [37](#), [56](#), [58](#), [60](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [36](#)

González de Ávila, Nicolasa [24](#), [67](#)

y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)

González, Sebastián

Escribano [68](#)

González, Vicente

Médico [20](#), [59](#)

Granada (Nicaragua) [30](#)

Guanagazapa [9](#)

Guatulco [10](#)

Guerra de Ayala, Juan

Gobernador [18](#)

Guevara, Juan de

Escribano [16](#), [17](#), [42](#)

Gutiérrez de Castañeda, Antonio [19](#)

Gutiérrez de Xibaja, Juan [8](#), [46](#)

Guzmán, Francisco

Escribano [68](#)

Guzmán, Luis Aceituno de

Escribano [28](#)

Guzmán, Manuel Vicente

Escribano [62](#)

Guzmán y Alvarado, Rosa de
casada con Esteban Álvarez de la Fuente [11](#), [57](#)

H

Haciendas

de caña de azúcar [22](#)
ganaderas [22](#)
La Chácara [9](#)
Nuestra Señora de los Dolores [22](#)
San José [22](#)
Todos los Santos [22](#)

Hanke, Lewis [77](#)

Hernández Méndez, Rodolfo [77](#)

Herrera y Castillo, Jorge de [9](#)

Hipotecas [4](#), [8](#), [11](#), [14](#), [16](#), [17](#), [18](#), [20](#), [21](#), [24](#), [29](#), [30](#), [32](#), [34](#), [35](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#)

Hospitales

Nuestra Señora de Belem [60](#)
Real de Santiago [17](#), [19](#), [45](#), [49](#)
San Juan de Dios [69](#)
San Pedro [5](#), [7](#), [20](#), [21](#), [24](#), [35](#), [53](#), [59](#), [61](#), [66](#), [67](#), [69](#)

Hostería “El Alcázar” [26](#)

Hurtado de la Hoz, Catalina [17](#), [42](#)

Hurtado de Mendoza, Lucas

Chantre [34](#), [45](#)

I

Iglesias

Calvario [25](#)
Candelaria [22](#)
Escuela de Cristo [25](#)
Nuestra Señora de los Remedios [10](#)
San Francisco [25](#), [32](#), [67](#)
San Mateo Salamá (Verapaz) [23](#)
San Sebastián [20](#), [35](#), [59](#)
Santa Catarina Retalhuleu [23](#)
Santa Clara [25](#)
Santa María de Jesús [23](#)
Santa Rosa [12](#)
Santo Domingo [29](#), [58](#), [71](#)

Illargui, Francisco [30](#), [68](#)

Imágenes

Virgen [71](#)

Indios [45](#), [71](#), [72](#), [73](#)

de repartimiento [22](#)

Ingenieros

Díez de Navarro, Luis [25](#)

Inquisidores

Cortés y Artunduaga, Antonio Alonso [12](#)

Isabel II [73](#)

Iturbide, Agustín de [73](#)

Iturbide, Joseph Matías de [20](#), [64](#), [65](#)

Sacerdote secular [65](#)

y Casa Esquinera Nororiental [16](#)

Iturbide y Azcona, Pedro de [20](#), [32](#), [65](#), [66](#), [67](#)

Alcalde Ordinario [37](#), [60](#)

Capitán [16](#), [20](#), [37](#), [59](#), [60](#), [61](#)

casado con Juana Manuela Régil de Ochaita [20](#), [25](#), [29](#), [59](#), [61](#)

y Casa Central del Lateral Poniente [37](#)

y Casa Esquinera Nororiental [16](#)

Iturbide y Régil, Joseph María [25](#)

Iturbide y Régil, Juana Damiana de [20](#), [21](#), [25](#), [29](#), [32](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#)

y Casa Central del Lateral Sur [31](#)

y Casa Esquinera Nororiental [16](#)

y Casa Esquinera Suroriental [28](#)

y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)

Iturbide y Régil, Miguel Francisco de [21](#), [25](#), [32](#), [66](#), [67](#), [68](#)

Regidor [4](#), [6](#), [29](#), [68](#)

y Casa Central del Lateral Sur [31](#)

y Casa Esquinera Nororiental [16](#)

y Casa Esquinera Suroriental [28](#)

y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)

Iztapa [10](#)

J

Jesuitas

Landívar, Rafael [73](#)

Jickling, David L. [44](#), [77](#)

Jocopilas [18](#)

Josefa de San Bernardo

Monja Catalina [19](#)

Jumay [18](#)

L

Labores
 panllevar [10](#), [17](#), [43](#)
La Chácara [74](#)
La Chorrera [16](#)
La Española [72](#)
Lagunas
 Quilizinaya [45](#)
Landívar, Rafael
 jesuita [73](#)
Lanuza, Joseph de
 Escribano [65](#), [66](#)
Larburu y Quiñones, Bernardo de
 Alcalde Ordinario [10](#), [54](#)
 Capitán [54](#)
La Recolección (Antigua Guatemala)
 finca de café [14](#)
Las Casas, Bartolomé de [73](#)
León (Nicaragua) [30](#)
Leyes Nuevas [71](#), [72](#), [73](#)
Lira, Pedro de
 casado con Catalina de Cárcamo y Valdés [10](#)
Litelpaneca [18](#)
Llarena Zirión, José
 casado con Pía Donninelli [26](#)
Lobos, Juan Bautista [35](#)
 alias el Romano [63](#)
López de Cerrato, Alonso [71](#)
 Presidente [71](#)
López de Rames, Pedro [20](#), [51](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [16](#)
López, Esteban
 Rector de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora [74](#)
López Resino, Francisca [17](#)
Lorenzana, Cristóbal de [24](#), [39](#), [51](#)
 Capitán [34](#), [49](#)
 casado con Ana María de Espinosa [49](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [33](#)
Luna, Gregoria de [18](#)

M

Maceda, Mariano
 Sacerdote secular [26](#)
Maceen, Diego de
 sastre [19](#), [48](#)
Maestrescuelas [4](#)
 Medina, Jorge [73](#)
 Pérez Dardón, Lorenzo [35](#)
Maestres de Campo [5](#)
 Álvarez de la Fuente, Esteban [6](#), [8](#), [11](#), [20](#), [37](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#)
Maestres de Capilla [5](#)
 Gálvez Prieto, Diego de [4](#), [6](#), [24](#), [27](#)
Manzanas
 2 [5](#), [17](#), [21](#), [35](#)
 25 [47](#), [49](#)
 50 [46](#)
 62 [17](#)
 71 [4](#)
Maravedí [73](#)
María de San Pedro
 Monja Catalina [19](#)
María Tomasa
 Monja Catalina [12](#), [66](#)
Márquez de Zamora, Francisco [29](#), [62](#)
 Relator [58](#)
Marroquín, Francisco
 Obispo [71](#), [72](#), [73](#)
Marroquín, María [39](#)
Martínez Pacheco, Francisco [74](#)
Matute, Benito [74](#)
Mayén de la Rueda, Pedro
 Presidente [72](#)
Mayén, Diego [28](#), [50](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [27](#)
Mayorga, Martín de
 ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles [74](#)
 Presidente [25](#), [74](#), [75](#)
Médicos
 González, Vicente [20](#), [59](#)
Medina, Jorge
 Maestrescuela [73](#)
 Sacerdote secular [73](#)

Mella, Manuel de [30](#)
 Méndez de Sotomayor, Fernando [24](#), [29](#), [50](#), [51](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
 Mendoza, Baltazar de
 Alcalde Ordinario [71](#)
 Mercaderes [4](#), [5](#)
 Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio [6](#)
 Pérez de Segura, Gabriel [39](#), [44](#)
 Pérez de Segura, Juan [6](#), [33](#), [44](#)
 Mesoamérica [44](#), [77](#)
 Mestizos [74](#)
 Mexía de Estrada, Úrsula [37](#), [58](#)
 casada con Alonso González de Anleo [24](#), [50](#)
 Mexía, Gabriel [45](#)
 México [32](#), [71](#), [73](#)
 Milán [75](#)
 Milpa de Zamora [17](#), [45](#)
 Minas de plata [19](#)
 Ministerio de Relaciones Exteriores [26](#)
 Momostenango [16](#), [17](#), [18](#), [43](#)
 Monjas Catalinas
 Cortés, María Tomasa [65](#)
 Elena de San Joseph [11](#), [60](#)
 Francisca Xaviera [12](#), [66](#)
 Josefa de San Bernardo [19](#)
 María de San Pedro [19](#)
 María Tomasa [12](#), [66](#)
 Monjas clarisas
 Catarina [22](#)
 María de los Dolores [22](#)
 Montalbán, Joseph [68](#)
 Monterroso, Juan Joseph de
 Escribano [63](#)
 Monteseros, Tomasa [59](#)
 Montúfar Enríquez, Lorenzo de
 Alcalde Ordinario [10](#), [55](#)
 Capitán [9](#), [11](#), [54](#), [55](#), [57](#)
 Escribano [9](#), [54](#)
 Montúfar, José Manuel [77](#)
 Monzón, Magdalena de [34](#), [49](#)
 Morales, Ana de [24](#), [50](#), [51](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [28](#), [29](#)
 Morales, Francisco de
 Escribano [17](#), [45](#)

Moreno, Jacinto Jaime
 canónigo [35](#)
 Mozone [18](#)
 Muñoz, Francisco
 Escribano [50](#)
 Muñoz Urizar, Norman Alfonso [78](#)
 Murga y Núñez de Villavicencio, María Josefa de [22](#)
 Músicos [4](#), [5](#)
 Santa Cruz, Nicolás de [4](#)

N

Nájera, Miguel de [12](#), [66](#)
 Navarro, Pedro de [43](#)
 Abogado [17](#)
 casado con María de Alvarado [17](#)
 casado con María de Zárate y Xibaja [17](#)
 Relator de la Real Audiencia [6](#), [17](#), [18](#), [39](#), [43](#), [44](#), [45](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [16](#)
 Navas y Quevedo, Andrés de las
 Obispo [35](#)
 Naveda, Gabriel de
 Escribano [17](#), [45](#)
 Negros [71](#), [74](#)
 Nicaragua [18](#), [20](#), [22](#), [25](#), [30](#), [71](#), [72](#), [73](#)
 Niño, Hernando
 Escribano [44](#)
 Nixtiquipaque [17](#)
 Nova, Petrona [14](#)
 Nuestra Señora de Belem
 Hospital [60](#)
 Nuestra Señora del Carmen
 Capellanía [35](#)
 Nueva Segovia (Nicaragua) [18](#), [20](#), [52](#)
 Núñez de Barahona, Pedro [9](#), [10](#)

O

Obando, Bernardino de
 Sacerdote secular [20](#)
 Obando, Diego de [20](#)
 Capellán [52](#)
 Obando (el Mozo), Francisco de [18](#)

Obando (el Viejo), Francisco de [24](#), [39](#), [50](#), [52](#)
Alcalde Ordinario [4](#), [6](#), [18](#)
Capitán [16](#), [18](#), [20](#), [46](#), [48](#), [49](#)
casado con Catalina de Zárate y Navarro [18](#), [19](#), [48](#)
casado con Elvira de Ávila [18](#)
Encomendero [18](#)
Obando, Juana de [18](#), [20](#), [24](#), [39](#), [52](#), [53](#), [77](#)
casada con Pedro Zapata de Cárdenas [51](#), [53](#)
Encomendera [20](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#), [20](#)
y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)
Obando, Nicolás de [72](#)
Obispos
Fernández de Córdova, Gómez [74](#)
Marroquín, Francisco [71](#), [72](#), [73](#)
Navas y Quevedo, Andrés de las [35](#)
Ortega y Montañés, Juan de [35](#)
Obrajeros
Armengol, Pedro de [16](#)
Obrajes
añileros [22](#), [73](#)
San Francisco [18](#)
Ocampo, José Magdaleno
sastre [73](#)
Ochaita, Antonio de [21](#), [59](#), [65](#), [66](#), [67](#)
Sacerdote secular [6](#), [16](#), [20](#), [59](#)
Sacristán Mayor [20](#), [59](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
Ochaita, Damián de
Capitán [16](#), [20](#), [59](#)
casado con Nicolasa González Dávila [59](#)
Contador [59](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
Oidores [4](#)
Ojeda, Antonio de
Alférez [37](#), [58](#)
Oloapa [8](#)
Omoa (Honduras) [25](#)
Ordenanzas de Barcelona [71](#)
Organistas
Santa Cruz, Francisco de [6](#), [24](#), [50](#)
Santa Cruz, Nicolás de [6](#), [23](#), [28](#), [29](#), [34](#), [39](#), [52](#), [53](#)

Ortega y Montañés, Juan de
Obispo [35](#)
Oseguera, Diego de [9](#)

P

Páez Betancor, Juan [44](#)
Páez Dardón, Cristóbal [39](#)
Sacerdote secular [6](#), [23](#), [24](#), [51](#)
y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)
Páez Dardón, Mayor [8](#), [17](#), [39](#), [42](#), [44](#)
casada con Lorenzo de Godoy [16](#)
Páez y Betancurt, Alonso de [6](#), [7](#), [8](#), [17](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#), [49](#)
casado con Catalina de Ardón [8](#), [44](#)
Corregidor [4](#), [6](#), [7](#)
y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
Palacagüina [18](#)
Palomino de Vargas, Juan
Escribano [9](#), [47](#)
Palomo Montufar, Manuel [77](#)
Panamá [73](#)
Panchoy [4](#), [5](#), [7](#), [16](#)
Pellecer, J. S. [49](#)
Penagos, Nicolás de [28](#), [50](#)
Peña y Torres, Juana María de la [59](#)
Peralta, Francisca de
Capellanía [61](#)
Peralta, Nicolás de [61](#)
Capellanía [20](#)
Perea, Francisco de [44](#)
Pérez Dardón (el Mozo), Juan [17](#), [18](#), [28](#), [34](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [46](#), [49](#)
casado con Francisca de Espinar [8](#), [18](#), [23](#), [43](#), [45](#)
Conquistador [33](#)
y Casa Esquinera Nororiental [15](#)
y Casa Esquinera Surponiente [33](#)
y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)
Pérez Dardón (el Viejo), Juan [16](#), [17](#), [34](#), [39](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#)
Alcalde Ordinario [6](#)
Conquistador [4](#), [6](#)
encomendero [6](#)
Procurador [6](#)
Regidor [6](#)

Pérez Dardón, Lorenzo
 Chantre [4](#), [6](#), [35](#), [56](#), [63](#)
 Doctor en Teología [35](#)
 Juez Subdelegado [35](#)
 Maestrescuela [35](#)
 Sacerdote secular [34](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [34](#)
 Pérez de Segura, Gabriel [18](#), [39](#), [43](#), [45](#), [46](#)
 mercader [39](#), [44](#)
 Pérez de Segura, Juan [34](#)
 Mercader [6](#), [33](#), [44](#)
 Pérez, Dzib, Rosalba [78](#)
 Perú [72](#), [73](#)
 Petapa [16](#), [17](#), [19](#), [22](#), [43](#)
 Pineda, Guillermo de
 Escribano [11](#), [57](#)
 Pinto, María [20](#)
 y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)
 Pinula [74](#)
 Piratas
 Yánquez y Cocolén [10](#)
 Plan de Iguala [73](#)
 Plateros [5](#)
 Valero Montalbán, Joseph Alberto [6](#), [28](#), [30](#)
 Plazas
 de Armas [5](#)
 Mayor [4](#), [5](#), [50](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [58](#), [59](#), [62](#), [63](#), [66](#), [67](#), [72](#)
 Plazuelas
 Don Carlos [5](#)
 La Candelaria [19](#)
 Mayor [60](#)
 Procuradores
 Pérez Dardón (el Viejo), Juan [6](#)
 Poetas
 Landívar, Rafael [73](#)
 Poggio, Juan de Dios [14](#), [69](#)
 Porres, Miguel de
 Escribano [9](#), [54](#)
 Porres y Alvarado, Juana de [28](#), [34](#), [50](#)
 casada con Sancho Berdugo Barba [28](#), [39](#), [49](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [33](#)
 Porres y Alvarado, María de
 casada con Luis Aceituno de Guzmán [28](#)

Porres y Alvarado, Michael [34](#), [49](#)
 Portal de las Panaderas [5](#), [7](#)
 Portillo, Alfonso
 Presidente [26](#)
 Prado del Calvario [66](#), [67](#)
 Prado, Diego de [24](#), [51](#)
 Presidentes
 Berger, Óscar [26](#)
 Castillo Armas, Carlos [26](#)
 López de Cerrato, Alonso [71](#)
 Mayén de la Rueda, Pedro [72](#)
 Mayorga, Martín de [25](#), [74](#), [75](#)
 Portillo, Alfonso [26](#)
 Villalobos, Pedro de [16](#)
 Prestamistas
 Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio [22](#)
 Primer Concilio Mexicano [71](#)
 Priors
 Carrillo, Cristóbal [19](#)
 González, Antonio [62](#)
 Procuradores [4](#), [5](#)
 Álvarez de Villamil, Alonso [6](#), [33](#), [34](#), [39](#), [45](#), [46](#)
 Pérez Dardón (el Viejo), Juan [6](#)
 Puerto de Matina (Costa Rica) [25](#)

Q

Quetzaltenango [30](#)
 Quilizinalla
 laguna [17](#)

R

Ramírez, Bernardo [22](#), [74](#)
 Ramírez de Guzmán, Lorenzo
 casado con Elvira de Aguilar [9](#), [54](#), [55](#)
 Ramírez, Diego
 Alcalde Ordinario [18](#)
 casado con María de Esquivel [18](#)
 Ramírez, Sebastián
 Escribano [19](#), [34](#), [48](#), [49](#)
 Ramos, Domingo
 casado con Ana Vásquez [34](#), [49](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [33](#)

Recordación Florida [4](#)
Rectores de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora
López, Esteban [74](#)
Rectores de la Universidad de San Carlos
Valenzuela, Joseph Francisco de [14](#)
Rectores del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción
Dávila Valenzuela, Francisco [34](#), [35](#), [56](#), [63](#)
Valenzuela, Joseph Francisco de [14](#)
Regidores [4](#), [5](#), [74](#)
Armengol, Pedro de [19](#)
Chamorro Sotomayor y Murga, Francisco Ignacio [6](#), [16](#), [21](#), [22](#), [23](#), [25](#), [30](#)
Coronado y Ulloa, Miguel de [64](#), [65](#)
Iturbide, Miguel Francisco de [4](#), [6](#), [29](#), [68](#)
Pérez Dardón (el Viejo), Juan [6](#)
Zapata de Cárdenas, Pedro [20](#)
Régil de Ochaíta, Juana Manuela [20](#), [29](#), [32](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#)
casada con Pedro de Iturbide y Azcona [20](#), [25](#), [29](#), [59](#), [61](#)
y Casa Central del Lateral Sur [31](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
y Casa Esquinera Suroriental [28](#)
Régil, María Josefa de [20](#), [21](#), [25](#), [65](#), [66](#), [67](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)
Relatores
Márquez de Zamora, Francisco [58](#)
Navarro, Pedro [17](#), [18](#), [43](#), [44](#), [45](#)
Repartimientos de indios [73](#)
Reyes Católicos [73](#)
Reyna, Felipa de [21](#), [66](#)
Capellanías [25](#)
Rivas (Nicaragua) [30](#)
Roa, Juan de
Alcalde Ordinario [53](#)
Capitán [53](#)
Rodenas, Cristóbal de
Alférez [19](#)
Rodil, Baltasar [14](#)
Rodríguez, Alonso
Escribano [18](#), [46](#)
Rodríguez Dávila, Esteban
Escribano [19](#), [24](#), [28](#), [29](#), [50](#), [51](#)
Rodríguez Dávila, Sebastián
Escribano [60](#)
Rodríguez de las Barillas, Lope [17](#), [45](#)

Rodríguez de Ocampo, Juan
Escribano [8](#), [46](#)
Rodríguez Mijangos, Juan [51](#)
Rogel, Bernabé
Escribano [10](#), [11](#), [34](#), [52](#), [54](#), [55](#)
Rojas, Diego de
Alcalde Ordinario [71](#)
Román, Francisco [39](#)
zapatero [34](#), [49](#), [52](#)
Ruano, Mariana [34](#), [49](#)
y Casa Esquinera Surponiente [33](#)
Rubayo Morante, Juan de
Capitán [11](#), [37](#), [57](#), [60](#)
Rubio Sánchez, Manuel [78](#)
Ruiz, Juana [16](#)
Rusticatio Mexicana [73](#)

S

Saavedra, Juana de [34](#), [45](#)
Sacerdotes seculares [5](#), [7](#), [23](#)
Betancurt, Ignacio Antonio [6](#), [28](#), [29](#)
Cortés y Artunduaga (el Mozo), Antonio Alonso [6](#), [8](#), [12](#)
Dardón, Lorenzo [52](#)
Dávila Valenzuela, Francisco [6](#), [35](#)
De la Vega Valbuena, Joseph [6](#), [8](#)
Delgado de Náxera, Miguel [6](#), [31](#), [32](#), [67](#)
Galiano, Francisco [6](#), [37](#), [61](#)
Gálvez Prieto, Diego de [6](#), [27](#), [28](#), [50](#)
García Toscano, Liberato [25](#)
González de Anleo, Alonso [6](#), [10](#), [35](#), [55](#)
Iturbide, Joseph Matías de [65](#)
Maceda, Mariano [26](#)
Medina, Jorge [73](#)
Nuño Charles de Valera [48](#)
Obando, Bernardino de [20](#)
Ochaíta, Antonio de [6](#), [16](#), [20](#), [59](#)
Páez de Ardón, Cristóbal [6](#), [23](#), [24](#), [51](#)
Pérez Dardón, Lorenzo [34](#)
Salazar, Juan de [57](#)
Souza, Joseph de [29](#), [32](#), [63](#)
Valenzuela, Joseph Francisco de [14](#)
Valera, Nuño Charles de [19](#), [48](#)
Vega Valbuena, Joseph de la [11](#)

Sacristanes Mayores [74](#)
 Ochaita, Antonio de [20](#), [59](#)
 Salazar, Antonio de
 Arcediano [11](#), [55](#), [57](#)
 Salazar, Diego de [16](#), [41](#)
 Curador [41](#)
 Salazar, Juan de [60](#)
 Sacerdote secular [57](#)
 Samaniego y Pacheco, Antonio de
 Caballero de la Orden de Calatrava [59](#)
 Samaniego y Pacheco, Teresa Mariana de [11](#), [61](#)
 casada con Pedro Baltasar de Entrena y Quero [11](#), [59](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 San Bartolomé [8](#)
 Sánchez de León, Joseph
 Escribano [68](#)
 San Cristóbal Cotzumalguapa [10](#)
 Sanfiliú y Villarrasa, Jerónima de [39](#)
 casada con Francisco de Aguilar y Córdova [8](#), [9](#), [13](#), [46](#), [47](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
 San Francisco
 Iglesia [32](#)
 San Francisco El Alto
 mercado [75](#)
 San Juan Alotenango [10](#)
 San Juan Comalapa [16](#)
 San Juan del Obispo [74](#)
 San Juan Gascón [19](#)
 San Juan Olotepeque [10](#)
 San Juan Sacatepéquez [9](#), [10](#)
 San Lorenzo
 Capellanía [35](#)
 San Miguel (El Salvador) [9](#), [22](#), [78](#)
 Sanpasolo [18](#)
 San Pedro Sacatepéquez [9](#), [10](#)
 San Salvador [9](#), [19](#), [22](#), [73](#), [78](#)
 San Sebastián del Tejar [12](#)
 Santa Catarina de Sena [71](#)
 Santa Cruz, Antonio de [29](#), [32](#), [62](#), [63](#), [67](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [31](#)
 Santa Cruz, Francisco de [51](#)
 organista [6](#), [50](#)
 y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)

Santa Cruz, Juan Martín de [35](#), [56](#)
 Santa Cruz, Nicolás de [24](#), [29](#), [49](#), [51](#), [58](#)
 construyó el órgano del templo de San Mateo Salamá [23](#)
 Fabricante de Órganos [23](#)
 músico [4](#)
 organista [6](#), [23](#), [28](#), [29](#), [34](#), [39](#), [52](#), [53](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
 y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)
 Santa Cruz Utatlán (Quiché) [35](#), [63](#)
 Santa Rosa de Lima
 canonizada [71](#)
 Santiago Atitlán [8](#)
 Santiago de Guatemala [2](#), [4](#), [5](#), [7](#), [9](#), [10](#), [12](#), [16](#), [18](#), [19](#), [22](#), [25](#), [30](#), [32](#), [35](#), [41](#), [42](#),
 [43](#), [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#),
 [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [71](#), [72](#), [74](#), [75](#), [77](#)
 Santiago Momostenango [18](#)
 Santiago Sacatepéquez [9](#)
 Santísima Trinidad de Sonsonate [57](#), [59](#), [60](#)
 Santo Antonio Suchitepéquez [52](#)
 Santo Domingo [74](#)
 Iglesia [29](#)
 Santo Domingo Sinacao (Xenacoj) [9](#)
 Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (México) [32](#)
 San Vicente [78](#)
 Saravia, Tomás de [35](#), [37](#), [56](#), [60](#)
 casado con Manuela Gaitán [56](#)
 Sastre [37](#), [58](#)
 Sastres
 Maceen, Diego de [19](#), [48](#)
 Ocampo, José Magdaleno [73](#)
 Saravia, Tomás de [37](#), [58](#)
 Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción [5](#), [12](#), [14](#), [15](#), [21](#), [34](#), [35](#),
 [74](#)
 Serrano, Joseph Felipe
 Escribano [64](#)
 Sevilla (España) [22](#)
 Sicilia, Isidro [12](#)
 Síndicos
 Arochena, Ángel de [37](#)
 Sochantres [72](#)
 Soconusco [73](#)
 Solares [24](#), [29](#), [34](#), [35](#), [39](#), [44](#), [49](#), [50](#), [51](#), [53](#), [56](#), [58](#), [63](#)
 Sologastoa, Manuel [10](#)

Sololá [22](#)
Sonsonate [61](#)
Soto, Antonio Marcos de
y Casa Central del Lateral Sur [31](#)
Sousa, Juan Antonio de
Alférez [6](#), [34](#), [52](#)
Escribano [6](#), [34](#), [52](#)
y Casa Esquinera Surponiente [34](#)
Souza, Joseph de [29](#), [32](#), [62](#)
Sacerdote secular [29](#), [32](#), [63](#)
Subastas [4](#), [11](#), [19](#), [34](#)
Subdiáconos
Delgado de Náxera, Miguel [32](#)
Suchitepéquez [18](#), [26](#)
Suluaga y Escobedo, Antonia [30](#), [68](#)

T

Tamemes [73](#)
Tejedores [5](#)
Armengol, Pedro de [6](#)
Teólogos
Delgado de Náxera, Miguel [32](#)
Pérez Dardón, Lorenzo [35](#)
Tepeaco [9](#)
Terremotos [74](#), [75](#)
San Miguel [72](#)
Santa Marta [4](#), [5](#), [25](#), [74](#)
Terronistas [74](#)
Tescuaco [10](#)
Tesoreros [5](#)
Cortés y Artunduaga, Antonio Alonso [12](#)
Entrena y Quero, Pedro Baltasar de [6](#), [11](#), [61](#)
Testamentos
Artunduaga y Ríos, Ana María de [13](#)
González Dávila, Nicolasa [20](#), [59](#)
Pérez Dardón, Lorenzo [35](#)
Porres y Alvarado, Juana de [49](#)
Santa Cruz, Nicolás de [23](#)
Texero, Blas
Escribano [48](#)
Tiánguez [5](#), [75](#)

Torres, Diego de [29](#), [32](#), [58](#), [63](#)
y Casa Central del Lateral Sur [31](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
Torres Medinilla, Juan de [9](#)
Torres y Santa Cruz, Lorenza de [29](#), [58](#)
Torres y Santa Cruz, Manuel de [29](#), [58](#)
Torres y Santa Cruz, Nicolás de [29](#)
Escribano [58](#)
Torres y Santa Cruz, Petrona de [29](#), [32](#), [58](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
Tostones [75](#)
Totonicapán [22](#)
Traslacionistas [75](#)
Tributos [71](#), [72](#), [73](#)
Tzutujiles [8](#)

U

Universidad de San Carlos [12](#), [14](#), [32](#), [35](#), [73](#)
Universidad Francisco Marroquín [2](#), [4](#)

V

Valenzuela, Joseph Francisco de
Canónigo [14](#)
Rector de la Universidad de San Carlos [14](#)
Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [14](#)
Sacerdote secular [14](#)
Valenzuela, Nicolás de
Escribano [60](#)
Valera, Nuño Charles de [18](#)
Clérigo [48](#)
Sacerdote secular [19](#), [48](#)
Valero Montalbán, Joseph Alberto [29](#), [68](#)
Platero [6](#), [28](#), [30](#)
y Casa Esquinera Suroriente [28](#)
Valles
La Ermita [74](#), [75](#)
Las Vacas [74](#)
Váscones, Luisa de [24](#), [50](#)
y Casas Centrales del Lateral Oriente [23](#)

Vásquez, Ana [34](#)
 casada con Domingo Ramos [34](#), [49](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [33](#)
 Vega Valbuena, Joseph de la [11](#)
 Sacerdote secular [11](#)
 Vejarano, Martín
 Chantre [72](#)
 Velásquez, Marcos
 Capitán [37](#), [58](#)
 Villacastín, Francisco de
 Escribano [8](#)
 Villalobos, Pedro de
 Presidente [16](#)
 Villavicencio, Dionisio de
 Agustino [22](#)
 Volcanes
 Acatenango [25](#)
 Agua [22](#), [25](#)
 Fuego [25](#)

Y

Yucatán [73](#), [78](#)

Z

Zapata de Cárdenas, Pedro
 Capitán [51](#), [53](#)
 casado con Juana de Obando [24](#), [51](#), [53](#)
 Regidor [20](#)
 Zapata y Sandoval, Juan de [72](#)
 Zapateros
 Román, Francisco [34](#), [49](#), [52](#)
 Zárate y Navarro, Catalina de [18](#), [20](#), [39](#), [48](#), [77](#)
 casada con Francisco de Obando (el Viejo) [18](#), [19](#), [48](#)
 encomendera [4](#), [6](#), [18](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [16](#)
 Zárate y Xibaja, María de [18](#)
 casada con Pedro Navarro [17](#)
 Zavala, Silvio [73](#), [78](#)
 Zilbermann de Luján, Cristina [75](#), [78](#)
 Zuateca [18](#)
 Zúñiga, Mateo de [39](#)

